

VISIONES
1949

OTECA
PAMPLONA
49
1
40
CAPUCI

apuntes

para la historia
de la congregación
de las misioneras franciscanas
del suburbio



549/1/40



**APUNTES PARA LA HISTORIA
DE LA
CONGREGACION
DE
LAS MISIONERAS FRANCISCANAS
DEL SUBURBIO**

(Edición refundida y corregida)

*En prueba de estima y
grato recuerdo*

P. Laureano M.^o Martínez de las Muñecas

O. F. M. Cap.

R. 117/93



APUNTES PARA LA HISTORIA
DE LA
CONGREGACION
DE
LAS MISIONERAS FRANCISCANAS
DEL SUBURBIO

A USO PRIVADO

(Edición reformada y corregida)

I. S. B. N.: 84-400-9209-1

Depósito legal: M.-32.362-1975

Gráficas Jomagar, S. L. - Polígono Industrial N.º 1 - Móstoles (Madrid)

DEDICATORIA

A vosotras, queridas hijas en Jesús, van dirigidos estos breves apuntes para la historia de vuestra Congregación, historia que, alguien, con más competencia que yo, escribirá a su debido tiempo.

Lamento que, en la relación de los hechos, tenga que estampar frecuentemente mi nombre. Resulta tan antipático el pronombre «yo»!... Pero, ¿cómo citar ciertos acontecimientos sin mencionar a quien interviene en ellos...?

Sólo Dios sabe lo que me ha costado decidirme a emborronar estas líneas... A ello me habéis forzado vosotras, que reiteradamente me lo habéis pedido y a lo que yo, como padre, no he podido negarme.

Nada de extraordinario ni singular encontraréis en estos relatos, fuera de la intervención bondadosa del Señor, que ha tenido a bien servirse del más inepto de sus instrumentos para realizar su obra.

Lo reconozco. ¡Cuán otra sería la Congregación y cuáles también sus miembros, si otro fuera el que está al frente...!

En esta obra, como en toda obra humana, encontraréis algunos fallos, deficiencias e imperfec-

ciones. No reconocerlo, sería el colmo de la jactancia. ¿Qué Institución Religiosa apareció santa y perfecta en un principio...? ¿En cuáles no hubo fallos, desde la primera fundada por Jesucristo, siguiendo la historia de todas las demás fundaciones, rerealizadas por enviados de Dios...?

Por algo, en todas las Ordenes Religiosas ha habido necesidad de reformas, para corregir abusos y zanjar relajaciones. Ni en sus comienzos fueron perfectas, ni lo son en la actualidad: donde hay hombres, se dice, hay miserias, y las Congregaciones Religiosas están compuestas, no de ángeles, sino de hombres imperfectos.

¿Tendrá, por tanto, algo de extrañar que en la pequeña grey de la Congregación de Misioneras Franciscanas del Suburbio, se encuentren lunares que afeen algún tanto su rostro...?

Como adolescente que es, dirige sus primeros pasos por el camino de la vida... En ocasiones vacilará, tropezará, errará..., pero, errando errando, aprende a errar.

Admirarse de las defecciones en la Congregación, es ignorar los secretos de la Providencia y los signos de los tiempos.

Preocuparse por la escasez de vocaciones, es olvidar el factor divino-humano que interviene en toda vocación. El Señor inspira, pero no fuerza. El mundo seduce y arrastra. De ahí que «sean muchos los llamados y pocos los escogidos».

A través de estas páginas, desfilarán ante vuestra vista, como en cinta cinematográfica, los acon-

tecimientos principales de vuestra Congregación, desde sus comienzos hasta nuestros días.

Contemplantéis sus preludios en los años difíciles de la cruzada española. La veréis más tarde en sus primeros ensayos de apostolado en la capital de la Montaña. La seguiréis luego en la capital de España, extendiendo su radio de acción apostólica por los diversos suburbios de la misma, Las Carolinas, Cuevas de Manzanares, los Polvorines o San Francisco, La Celsa o San Antonio, Santa Catalina, Orcasitas, Ciudad Lineal...

Siguiendo sus pasos, admiraréis su dinámica actividad, primero en Roma, más tarde en Bilbao, después en Uruguay y en Valladolid... Y todo esto, lo contemplantéis rápidamente y con sencillez de estilo.

En la lectura de lo escrito, un ruego: que olvidéis al que escribe, a no ser para disculparle por las deficiencias en la exposición de estas memorias.

Y ahora en vida, y después de ella, una oración por este vuestro Padre en Jesús, en cuyo nombre os bendice a todas, presentes y futuras.

P. Laureano M.^a Martínez de Las Muñecas.

Casa-Madre Las Carolinas, 17 de septiembre, fiesta de las Llagas del Seráfico Padre, 1975.

PRELUDIOS DE APOSTOLADO

La idea de fundar una Asociación religiosa femenina consagrada al apostolado de los pobres, principalmente de los más necesitados, como son de ordinario los que viven en los suburbios de las poblaciones, ni surgió ni evolucionó en mí de súbito, sino paulatinamente; ni fue tampoco precedida de apariciones, o revelaciones milagrosas, como alguno pudiera pensar. Por eso, me fue fácil responder a la pregunta que, por orden de la Sagrada Congregación de Religiosos, se me hiciera: «si en los comienzos de esta obra había acontecido algo de extraordinario»... «absolutamente nada», respondí.

Como ordinariamente acontece, el Señor se sirvió de acontecimientos naturales para manifestar su Voluntad. Y, en el caso presente, fue la pasada guerra o cruzada española, de 1936-1939.

Como Capellán-Jefe de los Servicios Religiosos de Falange Española en los frentes de batalla, tuve ocasión de contemplar los estragos que dejaban tras sí las tropas republicanas: cada pueblo o

ciudad conquistada por los nacionales, dejaba en mi alma una impresión dolorosa: templos incendiados y destruidos, edificios convertidos en montones de ruinas, niños hambrientos, abandonados, viudas privadas de sus maridos «paseados», familias enteras sin hogar, sin pan para alimentarse, sin techo para cobijarse, sin fuego para calentarse...

Jamás podré olvidar las trágicas escenas presenciadas al penetrar en alguno de los pueblos reconquistados: Cebreros, el Tiemblo, Navas del Marqués, Hoyo de Pinares, Valdemaqueda...

Se necesitaría no tener corazón para permanecer insensibles ante el relato de hechos, cual a cual más doloroso... Aquí, una pobre madre deshecha en lágrimas, me cuenta el asesinato de su hijo sacerdote, por el delito de serlo... Allí, esposas e hijos que preguntan ansiosos por el paradero de sus esposos y padres, arrebatados de sus casas a las altas horas de la noche... Por todas partes, desolación, abandono, hambre y miseria.

Todas estas calamidades por mí presenciadas en los diversos frentes de guerra, hicieron surgir en mi mente la idea de crear una obra de carácter religioso, dedicada al remedio de las necesidades más urgentes de las familias necesitadas.

Contribuyó no poco a fomentar este proyecto el ejemplo de algunas instituciones benéfico-sociales, creadas en la zona nacional conquistada. Admiraba el bien que con ellas se hacía; pero, creí que el bien sería todavía mayor si estas instituciones estuvieran impregnadas de espíritu todavía

más cristiano, estando al frente de las mismas personas consagradas a ellas por vocación especial.

Y, preocupado por este pensamiento, me decido a realizarlo, previo el parecer y consejo de quienes debía, y de las súplicas fervientes al Señor.

La realización hubiera sido un hecho inmediato, si las circunstancias especiales de la guerra y mi movilidad constante por los diversos frentes de batalla, lo hubieran permitido.

Algo pudo también influir en el retraso de la ejecución de mi proyecto, el temor de que esta institución pudiera perjudicar a algunas de las personas interesadas en el funcionamiento de las ya existentes, sin carácter religioso, en las que encontraban medio seguro de vida...

La consideración creo que es muy digna de tenerse en cuenta, y sería de desear que no la olvidasen aquellas personas, civiles o eclesiásticas, para no acaparar cargos remunerativos, con perjuicio de quienes pudieran desempeñarlos con la debida competencia.

San Pablo, modelo de trabajadores en su oficio de tejedor de lonas para tiendas del ejército romano, estuvo muy lejos de desplazar a nadie de su oficio.

Mas, sigamos el relato de nuestra historia.

ENSAYOS DE APOSTOLADO EN LA CAPITAL DE LA MONTAÑA

Nos hallamos en plena cruzada española; las tropas nacionales avanzaban arrolladoras arrebatando a las republicanas regiones y provincias enteras. Le llegó por fin su turno a Santander, provincia y capital, y aquí comenzaron mis primeros esbozos de apostolado en favor de los pobres abandonados y necesitados.

La ciudad estaba materialmente inundada de gentes de los pueblos huidas de sus hogares. Centenares de familias sin casa y sin medios de vida estaban por las calles sin saber qué hacer y a quién dirigirse. Al contemplarlas venían a mi memoria las palabras de Cristo: «Me compadezco de estas pobres gentes que no tienen qué comer». ¿Qué hacer? ¿Cruzarse de brazos?, o decir, como algunos, «allá ellos», «que se atiendan a las consecuencias»... ¡Qué expresiones tan indignas de labios cristianos escuchadas por mí más de una vez!... ¡Como si no fuéramos todos hermanos, a algunos de los cuales les tocó la mala suerte de

caer en zona roja!... ¿Qué hubiéramos hecho nosotros de encontrarnos en este estado? ¿No dice Cristo en el Evangelio que «lo que hacemos por uno de estos pobrecitos, sean rojos o azules, por El lo hacemos»?... Así pensando me lancé a hacer algo por aliviar la situación de los más necesitados. Comencé por visitar la zona más mísera, ésta se hallaba en el centro de unas marismas pantanosas, de donde le vino el nombre de «Barrio de Venecia» aludiendo a la ciudad italiana del mismo nombre.

Pensar por el momento en sacar a esta pobre gente de este lugar, era imposible, carecía de medios suficientes para conseguirlo. Lo único que podía hacer era aliviar la triste y lamentable situación moral y económica de estos pobres hermanos. Para ello busqué la cooperación de un grupo de señoras y señoritas de la ciudad que se pusieron a mi disposición para recoger prendas de vestir y comestibles en abundancia con destino a los más necesitados.

Y era de ver y admirar el entusiasmo con que estas auxiliares de la alta sociedad montañesa ponían sus personas a mi disposición para realizar estas obras de caridad. Sin el menor respeto humano visitaban tiendas, comercios, farmacias y personas pudientes reclamando ayuda en metálico y en especie para el socorro de los pobres. Cargadas de ropa, comida y medicinas, cruzaban las calles de la ciudad en dirección de su barrio, en el que distribuían alegremente su abundante equipo entre los más pobres. Cuánto hube de apren-

der de estas caritativas auxiliares, ¡ni el viento, ni la lluvia, ni el frío les arredraba!; seguramente que el Señor les habrá dado el premio merecido por tan caritativas obras realizadas sin brillo exterior. A todas ellas, muchas de las cuales han fallecido, las tengo y tendré muy presentes en mis pobres oraciones.

El grupo de señoras y señoritas dedicadas a esta obra de caridad se fue aumentando y organizando; se disponía de un centro en el que se recogían los donativos de toda clase en beneficio de los hermanos necesitados y a él acudían frecuentemente para recibir instrucciones estas entusiastas auxiliares, partiendo luego de dos en dos a visitar ese barrio primero y a otros después, no menos necesitados.

Ante el éxito de este primer esbozo de apostolado, se pensó en su organización y en imponer un nombre a estas entusiastas y caritativas auxiliares. Como las había casadas y solteras, se creyó conveniente, por acuerdo unánime de todas, en designarlas «DAMAS AZULES».

La institución, sin tener carácter eclesiástico, fue bendecida por el entonces señor Obispo de la ciudad, Dr. don José Eguino y Trecu.

Posteriormente, ausente yo en Madrid, comisionado por mis superiores para rescatar la milagrosa imagen del Cristo de Medinaceli, llevado por los rojos a Ginebra, se fusionó esta institución con la del Pan de los Pobres, dirigidas por un padre capuchino de la ciudad.

Tal fue, en breves palabras, el primer esbozo de apostolado en favor de los hermanos más necesitados de uno de los suburbios de Santander.

Y de la capital de la montaña, pasando por alto otras actividades apostólicas en diversos lugares, venimos a Madrid, en el que vengo desarrollando mis actividades apostólicas en favor de los hermanos pobres del suburbio, ha ya más de veinticinco años.

Mas este campo de apostolado bien merece punto aparte.

III

APOSTOLADO EN LOS SUBURBIOS DE LA CAPITAL DE ESPAÑA

a) Antecedentes

Destinado por mis superiores al Convento de Jesús de Medinaceli de Madrid, como delegado provincial de la Orden Tercera de la Provincia Capuchina de Castilla, director de «El Mensajero Seráfico» y vice-director de la Casa de Ejercicios de Cuatro Caminos, las actividades de estas ocupaciones no extinguieron en mí los deseos de consagrarme al apostolado de los pobres, sobre todo de los suburbios, antes bien fueron en aumento.

Una circunstancia, al parecer insignificante, motivó mi primer encuentro con los pobres del suburbio.

Dirigía en aquel entonces, año 1950, una tanda de Ejercicios Espirituales en nuestra Casa de Cuatro Caminos, para sacerdotes de la Diócesis de Madrid, Ejercicios que fueron clausurados por el señor Obispo Auxiliar, don José M.^a Lahiguera. Durante uno de aquellos días se me acercó el

párroco de la Colonia de San Fermín, don Paulino, el cual me expuso las dificultades que encontraba para atender, a más de la colonia, a otros dos barrios pertenecientes a la misma, llamados Orca-sitas y Las Carolinas, distantes entre sí por va-rios kilómetros.

Le animé a seguir trabajando en tan costoso, pero provechoso apostolado, prometiéndole que, si algún día mis superiores me autorizasen para dedicarme al apostolado de los pobres del subur-bio, me ofrecería para ayudarle espiritualmente en uno de estos barrios.

En esto, recibo en el convento de Jesús de Medinaceli la visita de tres distinguidas señoras, pertenecientes a la Junta de Caridad del barrio de Las Carolinas. La formaban la Baronesa de Vi-courp, la señora doña Carmen Noguera de Baque-ra y la señorita Araceli García.

Vienen por encargo del señor secretario del se-ñor Patriarca para pedirme que me haga cargo de la asistencia religiosa del barrio de Las Carolinas. El nombre y la persona del mencionado señor se-cretario me era sobradamente conocido. Había sido uno de los sacerdotes de la Diócesis de Madrid, que asistieron a los Ejercicios por mí predicados en la Casa de Cuatro Caminos. Posteriormente tendré ocasión de hablar varias veces con él, experi-mentando siempre los efectos de su bondad. ¡Que el Señor le haya premiado el sacrificio de su vida, ofrecida a Dios por la santidad de los sacer-dotes de la Diócesis!

Agradecí a las señoras su amable invitación, dándoles por toda respuesta que, por mi parte, no había inconveniente, siempre que mis superiores me autorizasen para ello.

b) Primeros pasos

Obtenido el visto bueno de mi padre provincial, y guardián, comuniqué inmediatamente mi aceptación a las señoras de la Junta de Caridad de Las Carolinas y me presenté al párroco de la Colonia de San Fermín para ofrecirme a trabajar espiritualmente en favor del barrio de Las Carolinas. Aceptada por éste mi colaboración, puse gustoso manos a la obra.

Los principios, como era de suponer, no carecieron de dificultades. El barrio de Las Carolinas, distantes 5 kilómetros de la capital, dejaba bastante que desear en su aspecto religioso, cívico y económico. Se decía de él que tenía todo lo malo de Madrid y muy poco bueno de la misma. Era tildado de «rojo», y era voz común que más de una persona de derechas había sido «paseada» por la noche. En materia religiosa estaba clasificado como indiferente. No que fuera la gente hostil a la religión, pero sí abandonados en la misma. Las personas mayores, tanto hombres como mujeres, en casi su totalidad, vivían totalmente alejados del templo parroquial de San Fermín, que sólo visitaban al recibir el bautismo y el matrimonio. Del

cumplimiento pascual, ni hablar. Las excepciones confirmaban la regla.

Las causas de esta apatía e indiferencia religiosa hay que buscarlas principalmente en la propaganda antirreligiosa del período de la República, y en la escasez del clero, que contrarrestara esa acción diabólica.

El «inimicus homo» del Evangelio no durmió durante los tres años de la República. Valiéndose de la prensa, puesta incondicionalmente en manos de los enemigos de la Iglesia, lanzaba contra la misma toda suerte de calumnias, presentándola como enemiga de los pobres y aliada de los ricos. La frase de Lenín, «la religión es el opio de los pueblos», se repetía en todos los tonos y se la aceptaba como digna de fe.

Hoy mismo, después de treinta años, se atrevió a intercalar esa frase en una conversación sostenida conmigo un pobre hombre del mismo barrio.

A difundir esas ideas hostiles a la religión y a la Iglesia contribuyeron no poco los únicos periódicos izquierdistas entonces existentes, «El Heraldo de Madrid», «El Sol», «La Libertad», «El Mundo Obrero», etc.

Dueña la «Institución Libre de Enseñanza» de la formación de la juventud, comenzó por descristianizarla, prohibiendo la enseñanza de la religión en los centros oficiales y desterrando de las mismas el santo Crucifijo.

No era raro encontrarse con maestros de primera enseñanza cuya preocupación máxima se cifra-

ba en arrancar de la mente del niño la idea de Dios.

Así, envenenado el pueblo con tan diabólicas doctrinas, ¿qué extraño es que, rotos los frenos de la ley, se lanzara como fieras contra la Iglesia y arrasara sus templos y asesinara a millares de sacerdotes, religiosos y obispos?

La segunda causa del indiferentismo religioso hay que atribuirla a la penuria de sacerdotes celosos que contrarrestaran las ideas perniciosas de los enemigos de la religión.

Cerrados los seminarios y privado el clero de medios de subsistencia, las diócesis españolas, y concretamente la de Madrid, se veían imposibilitadas para atender al servicio religioso de numerosos fieles.

c) En busca de hospedaje para el Buen Dios

Fue mi primera preocupación en el barrio. ¿Dónde reunir la gente para la celebración de la Santa Misa y la instrucción religiosa?... El garaje donde celebré en un principio el Santo Sacrificio y el local de la escuela resultaban poco decorosos para el culto. A más de que había que pensar en que el Señor residiera continuamente en medio del barrio.

Así pensando y gestionando, se consiguió alquilar un antiguo garaje, situado en la margen izquierda de la carretera de Andalucía, calle Indalecio Fernández. Acondicionado convenientemente el

local, se bendijo y se destinó para el culto, y allí, por vez primera, estableció su morada Jesús Sacramentado. Desde entonces, hace ya veintitantos años, ha venido morando con los habitantes del barrio este Divino Huésped, sin que haya dejado de estar con ellos un solo día... ¡Qué pena que le dejen tan solo!... Al recordarlo, vienen a nuestra mente las palabras de condolencia del discípulo amado: «Vino en medio de ellos, y ellos no le conocieron...».

El local, aunque no muy espacioso, sirvió en un principio, a más de los actos de culto, para la catequesis de niños y mujeres mayores. Un nutrido grupo de jóvenes de ambos sexos, venidos de diversas parroquias de Madrid, acudían todos los domingos y días festivos para el apostolado catequístico, así como para el apostolado de caridad en favor de los pobres del barrio.

Como la asistencia a la improvisada capilla iba en aumento, y ésta resultaba insuficiente e incómoda, hubo necesidad de buscar otro local más amplio, y éste se encontró no lejos del primero, situado a mitad del barrio, a la izquierda de la carretera general.

Disponía el mencionado local de cuatro departamentos, bastante amplios: uno para capilla, otro para despacho del padre, otro para almacén de ropa y víveres, y otro bastante más amplio para escuela primaria, dividido para clases de costura para chicas, cocina y servicios. Todo ello reducido y pobre, verdadera casita de Nazaret.

¡Y qué feliz me sentía en medio de aquella pobreza!... Tan edificante era aquel conjunto de dependencias, que a más de una persona que las visitó se le saltaron las lágrimas; y otro, venido de Roma, dijo públicamente: «Muchas cosas he admirado en España, pero ninguna que me haya impresionado tanto como la pobreza del centro en el que ejerce su caridad el padre Laureano de Las Muñecas».

Parece increíble que, en tan reducido local, pudieran realizarse las obras de caridad tan variadas: actos litúrgicos en la capilla, con Misa diaria, visita eucarística y Rosario por la tarde; catequesis para niños y mujeres mayores; escuela de niños y niñas; taller de Nazaret; clases de costura para chicas; centro de reparto de ropas y víveres para necesitados; sala de consulta de médicos; despacho para atender a reclamaciones y solicitudes de desempleo, etc., etc.

La capilla estaba dedicada a la Divina Pastora, que desde el trono de su altar presidía aquel conjunto de obras benéfico-sociales, que allí se impartían.

Cuando hoy, después de tantos años, recuerdo todo esto, no puedo menos de admirar la Divina Providencia que se sirve de tan humildes principios para realizar sus obras.

d) Local definitivo

El local, aunque tan bien aprovechado, resultaba a todas luces insuficiente para el desarrollo de

todas las obras que se realizaban y de las que se proyectaba realizar. Había que pensar en adquirir otro definitivo, espacioso y cómodo para estos fines.

El conseguirlo no fue tan fácil. Todos los terrenos del barrio, tanto los de la margen derecha de la carretera como los de la izquierda, estaban afectados por pertenecer o bien a zona verde o a zona industrial, y en todos ellos la Jefatura de Urbanismo se mostraba inflexible en conceder ninguna excepción. Varios intentos de conseguir esa excepción para que se nos permitiera construir el conjunto de edificios en la zona verde de la derecha de la carretera, se estrellaron ante el rotundo no del director de Urbanismo.

Se acudió más arriba, valiéndose para ello de la influencia de las señoras de la Junta y, finalmente, se consiguió la deseada excepción en virtud de la cual, por tratarse de una obra benéfico-social, se consiguió lo solicitado.

El decreto de excepción bien merece ser copiado. Dice así:

«La Comisión de Urbanismo, después de examinado atentamente el proyecto presentado por la Sección benéfica de que se trata, y teniendo en cuenta la finalidad social que se persigue con la construcción de este conjunto de edificios, acuerda aprobar el proyecto presentado y la utilización del terreno que dispone la Asociación para su edificación, a cuyo efecto queda liberada dicha franja de

terreno de carácter de zona verde con que venía figurando en el Plan General.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se comunica para su conocimiento y oportunos efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1954. El Comisario general (ilegible).»

Conseguida la licencia para edificar en la zona prefijada, había que ver el modo de conseguir los terrenos necesarios en las mejores condiciones. Los propietarios, teniendo en cuenta el fin a que se dedicaban, se avinieron a venderlos al precio de trescientas mil pesetas (cantidad insignificante en la actualidad).

Faltaba ahora recaudar el dinero para la edificación del conjunto proyectado. Las señoras de la Junta se encargaron de poner a prueba a sus amistades e influencias ante los organismos oficiales, y con donativos de aquí y de allí se consiguió disponer de la cantidad suficiente para comenzar las obras. Una empresa constructora de conciencia se encargó de ejecutarlas. Los planos nos fueron poco menos que impuestos por la Comisaría de Urbanismo, no sé si por habernos concedido la gracia de la liberación de zona verde. ¡Lástima que nos plegáramos a extrañas exigencias!

El edificio consta de dos cuerpos claramente distintos: uno destinado a capilla, suficiente para el personal del barrio, y que puede ser ampliada, utilizando un gran salón contiguo; una hermosa y espaciosa sala para comedor de niños y taller de

costura para chicas; un local contiguo sin luz directa; dependencias de cocina, servicios, etc.

Otro cuerpo de edificio estuvo destinado a vivienda con tres habitaciones, cocina y servicio.

Tiempo después, constituidas las Hermanas Misioneras en Pía Unión, cedieron las señoras de la Junta de Caridad la propiedad de estos locales a dichas hermanas, según consta en escritura pública.

En el año 1959 construyó el Padre, en nombre de las hermanas, tres de las naves adjuntas al primer edificio, reservada la primera para clases de cultura, la segunda para residencia de chicas y la tercera para hermanas.

Al año siguiente se procedió a la construcción de una residencia de niños internos con dos plantas y servicios, a la entrada principal de la casa y con vistas a la carretera general.

Adjunto a esta edificación se construyó otra de tres plantas de acuerdo con la hermandad de ingenieros, para clases la primera, despacho y biblioteca la segunda y clases la tercera.

En el año 1966 se terminaron de construir los locales de tres plantas, para los talleres de obreros, que se dedican a alguna especialidad y a oficialía de jóvenes.

Otras varias mejoras y modificaciones se han ido introduciendo con el correr del tiempo y según aconsejaron las circunstancias.

Desde este centro, como de foco irradiador, partían los rayos de caridad que se extendían en favor de los necesitados, ya en forma de ayuda econó-

mica, ya en ofrecimientos de clase de costura para las jóvenes, ya de catequesis para niños y mujeres casadas, ya reconstruyendo viviendas en considerable número, etc., etc.

Todas estas actividades en favor de las gentes del barrio de Las Carolinas no impedían el que se atendiera a otros barrios no menos necesitados, tales como Cuevas de Manzanares, Los Polvorines o San Francisco, la Celsa o San Antonio, Santa Catalina, Orcasitas..., en cuyos barrios se comenzó por construir una capilla-escuela que sirvió como base para extender desde allí un benéfico apostolado espiritual, moral y económico.

Justo es que dediquemos algunas líneas a estos centros de apostolado.

1. LOS POLVORINES O SAN FRANCISCO

Fue éste el segundo campo de apostolado juntamente con el de Las Carolinas. Se halla situado en la carretera secundaria que parte de la general de Andalucía al pueblo de Vallecas. Pertenece en aquel tiempo a la parroquia de este último pueblo, y se encuentra a dos kilómetros escasos del mismo. Su creación se debe a un accidente fortuito.

En medio de una extensa y despoblada llanura vivía un pobre matrimonio con sus hijos de corta edad. Cierta día, hallándose todos ausentes, se

prendió la choza de paja en que vivían, quedándose convertida en nada materialmente. Enterado de la situación de este matrimonio me dispuse a remediarla. Para ello lancé un SOS por Radio España exponiendo con negros colores el caso y pidiendo ayuda para construir vivienda destinada a esta pobre gente.

La llamada fue atendida y con los donativos recaudados pude construir al mencionado matrimonio una casa decente.

Bien pronto comenzaron a surgir en torno a esa casita chozas y más chabolas, así algunas por las buenas, donde mejor les parecía a los beneficiarios, y otras en terrenos comprados a bajo precio a los dueños de los terrenos.

La necesidad acuciante de algunas otras familias sin techo para cobijarse, sin lumbre para calentarse y sin pan para alimentarse, juntamente con las facilidades que daba la empresa de los terrenos para la adquisición de los mismos, motivó el que me lanzara a la empresa de construir unas 25 casitas más con destino a las familias más necesitadas.

El material era suministrado por mí, y dos albañiles del barrio, asesorados por otro más honrado que los primeros, eran los encargados de la edificación de estas viviendas. Estas se llevaron a cabo no obstante las lamentables «evaporaciones» por parte de los albañiles...

A la construcción de las viviendas siguió la de la capilla-escuela. También aquí hubo que lamentar

algunos desagradables incidentes que hube de perdonar y olvidar, sin que ello fuera obstáculo a continuar mi apostolado en favor de los hermanos necesitados.

El local fue bendecido solemnemente por el entonces nuncio de Su Santidad en España, monseñor Hildebrando Antoniutti, más tarde prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos (q.e.p.d.). El acto resultó emocionante dentro de su sencillez. Me lo recordaba algunos meses después, en Roma, y me recordaba también algunos de los graciosos versos que oyó cantar en aquella ocasión a los niños del barrio, que decían:

«¡Ay, Padre Laureano, no se vaya usted, que niños y grandes lloran por usted.» «Si el padre Laureano no hubiera venido, más de cuatro almas se hubieran perdido.»

En la capilla comenzaron celebrándose y continúan todos los actos religiosos los domingos y días festivos, quedando libre el resto de la semana para escuela de niños mixta.

Actualmente, aumentado considerablemente el barrio, el Ministerio de Educación y Ciencia ha construido unos magníficos locales escolares.

También fue inaugurada una Guardería Infantil para un centenar de niños, atendidos por las hermanas Franciscanas de María.

Hoy el barrio ha mejorado notablemente en su aspecto material y moral y es atendido espiritualmente por un P. Capuchino como párroco.

2. BARRIO DE MANZANARES **(Cuevas del Manzanares)**

Se halla situado este barrio, por mí bautizado con el nombre de Colonia de la Inmaculada, en la margen izquierda del río Manzanares, a tres kilómetros de la carretera general de Andalucía y a trece kilómetros de la ciudad. Se componía en aquel entonces de unas 300 familias procedentes en su mayoría de pueblos de la Mancha, Extremadura y Andalucía. En materia religiosa era gente abandonada. Vivía, por lo general, en cuevas abiertas en la falda de la montaña que sirvieron de nidos de ametralladoras en la pasada guerra, o en otras abiertas posteriormente. En una extensión de cinco kilómetros no se veían por todas partes más que cuevas y más cuevas. Para subir a algunas de ellas hay que trepar por caminos empinados y resbaladizos que exponen a caídas desagradables. ¡Cuántas nos hemos dado para visitar a esta pobre gente...! ¡Y pensar que tenían que trasladarse diariamente a la capital para ganarse la vida! Dentro de esas cuevas, pobreza y desolación. Una o dos dependencias para padres e hijos, sin más luz y ventilación que la que entra por la puerta, consistente en un trozo de saco, sin más lecho que dos o tres camastros tendidos a veces sobre el desnudo suelo, sin más fogón que cuatro piedras que protegen la llama oscilante de unos carbones o leñas... Llamar a esto viviendas humanas es demasiado honor para ellas. ¡Qué lejos está de aquí nuestra tan decantada civilización!, ni la más mí-

nima de las comodidades modernas llegaba a estas pobres gentes. Carecían de agua, de asistencia médica, de medios de transporte, de escuelas...

Verdad es que, de vez en cuando, se conseguía la visita esporádica de algún médico, pero, ¡qué pocos de nosotros nos contentaríamos con estas visitas!...

No menos lamentables eran las condiciones religiosas de los moradores de este barrio. Distante varios kilómetros de las parroquias de Palomeras Altas o Villaverde, sin medios de comunicación con las incomodidades de polvo y calor en el verano y del barro y frío en invierno, el abandono en que vivían era grandísimo. Por eso no era raro encontrarse con niños de doce y catorce años que no habían hecho aún la primera comunión, ni tenían la menor idea religiosa.

Con la ignorancia religiosa se juntaba la ignorancia cultural más elemental. ¿Cómo exigir a niños de seis a catorce años que se trasladasen diariamente del barrio al pueblo de Villaverde para asistir a una de sus escuelas primarias?

Mi primera visita al barrio, si barrio podía llamarse, fue deprimente. Allí había que hacerlo todo. Urgía por el momento la construcción de un edificio que sirviera de capilla para los actos del culto, la instrucción catequística y al mismo tiempo para escuela de primera enseñanza e incluso de dispensario médico y almacén de provisiones.

La idea plasmó pronto en realidad. Varias distinguidas señoras madrileñas a quienes conseguí que visitaran el barrio se entusiasmaron por mi

proyecto y con las 50.000 pesetas de una, y con otras más de otras, se construyó una hermosa capilla-escuela. Junto con un pequeño dispensario y almacén para provisiones de víveres y ropas.

Inaugurada la capilla con solemnidad inusitada se comenzaron en la misma los actos religiosos, la instrucción catequística para grandes y pequeños y los servicios sanitarios y humanitarios, así como clases para niños, consiguiendo que el Ministerio enviara un maestro nacional para esas clases.

A más de esto, se consiguió del Ayuntamiento que un tanque de agua pasara dos veces a la semana por el barrio para abastecimiento del mismo.

A la práctica de las obras de misericordia en favor de esta pobre gente contribuyeron, a más de las Misioneras de María, las Hermanas Misioneras del Suburbio, varias de las cuales se trasladaban por las tardes al barrio para enseñar a las chicas mayorcitas y para dormir por turno en una de las cuevas, dando así testimonio de fraternidad. ¡Y con qué alegría lo hacían!... Lo recuerdan actualmente emocionadas, ¿no es así, hermana Bienvenida?... Lo recuerdan, digo, y lo recuerdo, porque también yo tuve la satisfacción de pasar algunas noches durmiendo en la llamada «cueva del Padre», sin que fuera obstáculo para ello ni la visita que una de esas noches me hizo un anti-pático bicho, que me acarició la barba, ni el quedar medio congelado otra noche, a causa de no poder abrir la puerta de la cueva.

Continuando el padre sus gestiones ante el Ministerio de la Vivienda, consiguió que todas las familias que vivían en esas cuevas fueran incluidas en el Plan Nacional de la Vivienda y que fueran sacadas de estos lugares para ocupar unos pisitos nuevos, cómodos y humanos.

Lo lamentable fue que el Ministerio se olvidó de destruir las cuevas desalojadas, y así ocurrió que en aquella misma semana ya estaban ocupadas por otros nuevos inquilinos, por lo que el plan de la sustitución de las cuevas por otras viviendas no se realizó, como hubiera debido ser.

Esto no obstante, nuevas gestiones, paseos y, pasado bastante tiempo, nuevamente se consiguió que el mismo Ministerio, en unión con Cáritas, construyese viviendas en número suficiente para las familias que vivían en estas cuevas, pasando dichas familias a ocupar el Poblado de Santa María Reina y otros cercanos, siendo dinamitadas las citadas cuevas, una vez que salieron los últimos moradores de ellas.

3. BARRIO DE LA CELSA O SAN ANTONIO

Camino de Villaverde a Vallecas, a tres kilómetros del primero, contemplé por vez primera un grupo de unas 400 chabolas destartadas y, junto a ellas, personas mayores y niños que evocaban en mi mente el recuerdo de aquellas palabras que brotaron de los labios del Divino Salvador: «Me compadezco de estas pobres gentes». Y compadecido,

me decidí a hacer algo por aliviarlas. ¡Los pobrecitos bien lo merecían!, eran gente trabajadora y honrada, procedente en su mayoría de Extremadura, Toledo y Andalucía. Vinieron a Madrid en busca de medios para vivir. «En nuestros pueblos —me decían— teníamos casa para vivir pero no teníamos qué comer. Y aquí, aunque no tenemos casa, tenemos qué comer y lo preferimos».

Así muchos a los que pregunté, el razonamiento era convincente. No, no es como muchos dicen el espejismo de Madrid lo que despuebla a España, sino más bien el no tener para vivir decorosamente en los pueblos.

¿Qué extraño es que, ante el escaso rendimiento del campo debido a factores naturales y humanos y a la carencia de industria, se vean precisadas las familias a emigrar a la ciudad en busca de medios de vida?

Todos, al salir de sus pueblos, se ven precisados a abandonar a sus muertos, su hogar, la casita que fue testigo de los acontecimientos más emocionantes de su vida... Y esto no se abandona sino por una fuerza mayor, por una necesidad que sólo el Estado puede remediar.

Compadecemos más bien que critiquemos a los que con dolor tuvieron que dejar lo que más amaban y con caridad aportemos nuestro granito de arena a la humanitaria obra de socorrer al necesitado, practicando la obra de misericordia en favor del suburbio.

Lanzado ya a la empresa, un grupo de fervorosos catequistas me prestaron valiosa ayuda. Se visita-

ron las familias, casa por casa; se anotaron las necesidades más urgentes, se procuraron prendas de vestir, alimentos, medicinas, etc., y se organizó en debida forma la caridad a domicilio.

Bien pronto se vio la necesidad de un centro común para los actos de culto e instrucción religiosa de niños y mayores, así como para la enseñanza elemental de los pequeños. Pero, ¿dónde construir este centro y con qué medios económicos? La Providencia vino en nuestra ayuda. Comenzadas las obras con un donativo de 100 pesetas, tras mi llamada por Radio España continuaron llegando otros donativos de más importancia hasta completar la cantidad necesaria para la construcción de esta capilla-escuela que fue bautizada con el nombre de San Antonio.

Comenzadas las obras, se me presenta un agente de la autoridad para pedirme la autorización de las mismas.

—¿Autorización? —le respondí—, la necesidad extrema no la necesita, y, en cuanto a los planos, los realizo yo sobre la marcha.

Satisfizo o no la respuesta, lo ignoro, lo que sí es cierto que nadie me volvió a molestar y que, en breve, la construcción de la capilla-escuela fue una hermosa realidad. Las familias de ese barrio disponen en la actualidad de un hermoso centro religioso y cultural en el que reciben pan para el cuerpo y alimento para el alma.

Y así, a la vera de la carretera de Villaverde al pueblo de Vallecas, el caminante puede contemplar, junto a un grupo de pequeñas casitas, una

hermosa capilla en cuya fachada se yergue airosa una campana que con sus voces argentinas convida a los fieles a la oración. Todos la oyen, pero... Muchos, ocupados por el pan de cada día u otras cosas, se hacen sordos.

Preguntaba a uno de ellos:

—¿Ya oye misa los domingos?

—En mi pueblo sí que la oía —me respondió.

—¿Y aquí por qué no la oye? —le inquirí.

—¡Es que como los otros no van a oír! —me contestó.

—¿Y de dónde es usted? —le pregunté.

—De cerca de Jaén —me indicó.

—¿Y cómo ha dejado su casita en el pueblo para venir a vivir aquí?

—Pues, mire usted, padre, en el pueblo es verdad que teníamos casa, pero no teníamos trabajo, y aquí, aunque no tenemos casa, es más fácil encontrar trabajo y qué comer.

El diálogo evidencia dos cosas: 1.^a) Que la generalidad de las personas que vienen de los pueblos a vivir en los suburbios de Madrid, allí practicaban la religión y aquí, ante el mal ejemplo de otros, abandonan las prácticas religiosas.

2.^a) Que no es cierto, ni mucho menos, que el espejismo de la ciudad atraiga a la mayor parte de las familias de los pueblos a la capital, sino el deseo de mejorar su condición de vida.

4. BARRIO DE SANTA CATALINA

Henos aquí en otro centro de apostolado. Se encuentra en la estación de ferrocarril de Vallecas. Pertenece a la parroquia de Villaverde Bajo. En aquel entonces contaba con unas 300 familias; hoy ha disminuido notablemente. El personal hacía su vida en Madrid, regresando al barrio por la noche. No era mala gente, si bien, indiferente en materia religiosa. Económicamente no estaba mal; trabajaban como peones ferroviarios en la estación de Madrid. La mayor necesidad que encontré en este barrio fue su indiferentismo religioso. Grandes y pequeños vivían al margen de la Iglesia, sin misa los domingos, ni cumplimiento pascual, ni instrucción alguna catequística y por aquí había que empezar. Para ello urgía disponer de un local conveniente para los servicios religiosos y culturales de este barrio. Por fortuna conseguí del Ayuntamiento el que se me concediera la planta baja de un pequeño edificio que el mismo tenía destinado para otros fines y lo habilité para capilla, catequesis y escuela mixta de niños.

Adecentado, pintado y hermoseado el local tuve, finalmente, el consuelo de celebrar allí la Santa Misa y ver al Señor en medio del barrio.

La asistencia de niños y mayores a la misa dominical era consoladora. Organizada la catequesis, la caridad, etc., en la imposibilidad de poder atender personalmente a este barrio se lo confié a los padres Agustinos Recoletos.

5. BARRIO DE ORCASITAS (Maris Stella)

Si necesitados estaban de cultivo los anteriores suburbios, no menos lo estaba el presente. Entre la carretera de Andalucía y de Toledo ocupa éste una gran extensión, que comprende los poblados: Dirigido, Mínimo, Agrícola y Maris Stella. Perteneían todos en un principio a la parroquia de San Fermín.

El nivel religioso del núcleo principal era francamente lamentable. Se contaban con los dedos las personas mayores que cumplían sus deberes religiosos. Y no es que fueran hostiles a la religión, no; se considerarían ofendidos si alguien les dijera que no eran cristianos. Lo eran, sí, en teoría, pero en la práctica, no.

Entre las causas de este desnivel religioso, las había internas y externas. Las primeras procedían de la apatía, indiferencia e ignorancia religiosas; las externas eran debidas al ambiente antirreligioso de las fábricas y talleres en los que trabajaban la mayoría de los hombres y jóvenes. A todo lo cual había que agregar la falta de sacerdotes para atender a la formación religiosa de los fieles.

El nivel cultural era algo mejor, sobre todo en el poblado Maris Stella, gracias principalmente a las escuelas creadas en el mismo por la institución del mismo nombre.

Las condiciones económicas e higiénicas de los diversos poblados variaban. Las viviendas construidas por el Ministerio de la Vivienda disponían de

agua corriente, alumbrado público y privado, buena ventilación, habitaciones-dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y algunas un patio interior.

No así las otras viviendas de los antiguos poblados, con casuchas pequeñas sin comodidad ninguna, ni agua, ni servicios...

La mies, como se ve, era mucha y pocos los operarios. Entre estos pocos, se presentó el que esto escribe. Algún otro padre del convento de Jesús de Medinaceli vino en su ayuda y un grupo de jóvenes catequistas, juntamente con las misioneras, le ayudaban.

La porción reservada de la mies a los mencionados operarios, se concretó al poblado de Maris Stella, uno de los más pobres bajo todos los aspectos. Para convencerse de ello bastaba cruzar sus calles, si calles puede llamarse a aquellos barrizales en los que más de una vez quedaban atascados los pocos coches que transitaban, y penetrar en sus pequeñas casitas sin agua, con escasa ventilación, etc.

La labor, por consiguiente, en el barrio tenía que abarcar la parte religiosa, moral y material. Y a este fin se encaminó nuestro apostolado.

Justo es hacer constar aquí la valiosa ayuda que me prestó en la labor caritativa y humanitaria en favor de todos los suburbios antes mencionados el equipo de jóvenes catequistas que me acompañaron sin reparar en sacrificios, junto con las misioneras franciscanas del suburbio.

Gracias a la actividad y celo de las hermanas misioneras se organizaron en los suburbios las

obras de apostolado-caridad en favor de los hermanos necesitados, tales como: guarderías infantiles, internado para niños, dispensario-consultorio, catequesis, visitas a enfermos, escuelas gratuitas, veraneo de niños, etc., etc.

6. APOSTOLADO EN LA PARROQUIA

Instaladas ya las misioneras en la Parroquia de San Fermín, a la que pertenecía el barrio de Las Carolinas, la primera preocupación suya fue ponerse a disposición del párroco de la misma —don Antonio— para todo cuanto pudieran ayudarle en su labor apostólica, tanto en la catequesis de niños, como en la visita a los enfermos y necesitados, no sólo en el barrio en el que estaban instaladas, sino también en todos los pertenecientes a la Parroquia.

Ya en su primera visita a Las Carolinas se interesó el señor Arzobispo, don Casimiro Morcillo (q.e.p.d.), por el barrio, acordando crearle parroquia y proponiendo para regentarla al que esto escribe. Se negó éste agradecido a la petición, alegando, entre otras razones, el tener que atender a otros ministerios, incompatibles con éste.

Esto no obstante, creí oportuno sugerirle la idea de crear una nueva parroquia, disgregada de la de San Fermín, que abarcase el barrio de Las Carolinas, el de San Mario y de Virgen de la Antigua. Aceptó complacido la sugerencia y, algún tiempo después, estando yo en viaje de visita a mis reli-

gias de Minas (Uruguay), recibo una carta del mencionado señor Arzobispo en la que me aconseja que me ponga en comunicación con el señor Vicario Episcopal de la Diócesis, don Antonio Varela, para ver el modo de realizar mis proyectos.

De regreso a Madrid, se dieron comienzo a las gestiones. En unión con el citado señor Vicario Episcopal, visitamos detenidamente los barrios, se calculó el número de fieles que podían pertenecer a cada una de las dos parroquias, se confeccionaron planos exactos y se hicieron cuantas gestiones y solicitudes eran necesarias para conseguir el fin propuesto.

Mas como las cosas de palacio van despacio y el bien de las almas no admitía treguas, hubo que lanzarse a hacer algo en favor de los fieles pertenecientes a los mencionados barrios (San Mario y Virgen de la Antigua), por distar de la parroquia de San Fermín, vivían algo abandonado en materia religiosa.

Para ello, debidamente autorizado por el señor Arzobispo y con permiso del párroco de San Fermín, me decidí, a falta de templo construido por la mano de los hombres, a celebrar la Santa Misa, los domingos y días festivos en el templo grandioso de la naturaleza en utilidad principalmente de los fieles de la proyectada parroquia.

Y era de ver el gran número de personas, hombres, mujeres y niños, que sin temor al frío y al agua en invierno, y al calor sofocante en verano, acudían a cumplir sus deberes religiosos a este gran templo al aire libre.

Y esto durante año y medio, hasta que, finalmente, después de no pocos disgustos y contratiempos, bien conocidos de los vecinos, y tras ver derribado por el propio dueño el local que nos servía de capilla, no hubo más remedio que contentarse con otro más reducido y que, convenientemente hermoseado, constituye la actual iglesia parroquial que lleva por nombre «Madre del Buen Pastor».

Creada ésta y confiada a los PP. Capuchinos, continúan las misioneras ejerciendo el apostolado que les es propio, atendiendo a la catequesis de niños, visitando a los enfermos, socorriendo a necesitados y tratando de hacerse todas para todos para ganarlos a todos para Cristo. De la amplia capilla de su residencia dispone libremente la parroquia para la celebración de la misa de niños, catequesis, bodas, etc., imposible de celebrarse en la capilla propia por ser tan reducida.

Si con mi granito de arena contribuí o no a una obra del agrado de Dios, del bien del prójimo y de mi Orden, de ellos es el juzgarlo.

IV

ALBORES DE FUNDACION RELIGIOSA

Mis aspiraciones apostólicas en favor de los pobres del suburbio no se limitaban a uno sólo sino que abarcaban todos los existentes en Madrid y fuera de él. La caridad no reconoce límites ni fronteras, para ella no hay ni blancos ni negros, ni cristianos ni paganos, ni rojos ni azules, todos son hermanos. ¿Son seres humanos?, pues son hijos de Dios y con pleno derecho a ser atendidos en sus necesidades materiales, morales, intelectuales y espirituales. ¡Apañado hubiera estado San Pablo si su apostolado se hubiera limitado exclusivamente a los de su propia raza y religión! ¡Su caridad, como la luz del sol, se extendió a todos los pueblos y por eso mereció ser llamado «apóstol de las gentes».

Para realizar tan ambiciosos proyectos, conocida mi insuficiencia, veía la necesidad de ayuda, de colaboración, de abnegación y entrega de quienes participaran de los mismos ideales, y la providencia bondadosamente me los dio.

El hecho no tiene nada de especial, miradas las cosas humanamente.

En las páginas de la historia eclesiástica no es raro encontrarse con mujeres asociadas a los hombres para la realización de obras benéficas en favor de la humanidad.

Después de la obra cumbre de la redención llevada a cabo por el Verbo Divino en cooperación con María Santísima, tenemos el ejemplo de una santa Escolástica, auxiliar de su hermano San Benito en su obra monacal; Santa Mónica, instrumento principal de Dios en la conversión de su hijo San Agustín; Santa Clara, brazo derecho de San Francisco en la fundación de la segunda orden; Santa Juana Francisca de Chantal, dirigida de San Francisco de Sales y fundadora con él de la Visitación; Santa Luisa de Marillac, junto a San Vicente de Paúl..., por citar algunos de los nombres más conocidos.

¡Qué extraño es que en la pequeña e incipiente obra del apostolado de los pobres del suburbio por mí iniciada haya querido el Señor asociar a algunas piadosas mujeres animadas de la mejor buena voluntad para secundar mis iniciativas! Que tanto ellas como yo estábamos muy lejos de ser lo que fueron los ejemplares citados, de acuerdo. Pero nadie podrá poner en duda que el Señor es libre para servirse de los instrumentos más ruines e imperfectos para llevar a feliz término sus obras. Precisamente cuanto más imperfecto es el instrumento, más resalta la valía del artista.

¿Cuántas fueron estas primeras colaboradoras? Varias y muy valiosas; mas, entre éstas, es justicia mencionar la entonces señorita Ceferina Muñoz

Rincón, mi mano derecha en la fundación de esta obra. Lamento el disgusto que recibirá la interesada al leer estas líneas, pero es mi deber consignar los hechos para la historia de la Congregación, que trato de hilvanar.

Mi trato y conocimiento con esta buena alma ocurrió así:

Ejercía yo por aquel entonces, junto con el apostolado del suburbio, el apostolado del confesionario en nuestra Iglesia de Jesús de Medinaceli. La novedad del llamado apóstol del suburbio atraía a no pocas personas, sobre todo del sexo débil y joven.

Entre las numerosas personas que buscaban mi dirección, orientación y consejo se hallaba una joven de unos veintitrés años, hija de madre viuda, empleada como secretaria en una importante sociedad de seguros.

Dócil a mis consejos e indicaciones, se la veía adelantar en la vida espiritual y en deseos crecientes de perfección y de entrega completa en la voluntad de Dios y de cuanto El quisiera de ella. No era de aquellas que querían las cosas a medias, constante y tenaz por naturaleza, era de las que tenían por lema: ser o no ser. Convencido de que se trataba de un alma llamada por Dios para El, la aconsejé que tratara de enterarse de la vida de algunas congregaciones religiosas para ver si encajaba en ellas. De buena gana la hubiera encaminado ya desde el principio hacia mi proyectada fundación, pero juzgué prudente esperar. Comencé a hablarle de la necesidad de ser no sólo bue-

nos para sí, sino también para los demás, haciendo todo el bien posible a los necesitados. La aconsejé que aprovecharse los domingos y ratos libres entre semana para visitar los pobres y enfermos en los hospitales y suburbios. Que obrase siempre con espíritu de fe, viendo en los pobres la imagen de Cristo pobre. Y, finalmente, que no olvidase la sabia máxima del autor de la «Imitación de Cristo», que viene a ser la traducción de las palabras de Jesús: «tanto adelantarás, cuanto te venzas a ti mismo».

Para mejor prepararla, en orden al apostolado de los pobres, la aconsejé que fuera conmigo a dar catequesis a los niños de las Carolinas y allí conociera de cerca las necesidades de aquellas pobres gentes. Obedeció puntualmente, asistiendo en compañía de alguna amiga al mencionado barrio todos los domingos y días festivos; pasando luego a los otros barrios de las Cuevas de Manzanares, San Francisco, etc.

La experiencia fue muy provechosa para ella y no menos para mí. Me convencí de que podía ser el alma providencial escogida por Dios para ser la cooperadora de mi proyectada congregación, y así se lo indiqué, hablándole claramente de mis proyectos, que creía eran inspirados por Dios. Ante mi proposición, obtuve de ella esta respuesta: «Me pongo en sus manos; disponga de mí como crea es Voluntad de Dios; yo sólo deseo cumplir la Voluntad del Señor, manifestada por usted en quien veo a Dios».

La entrega a la proyectada obra fue total, segura e irrevocable; desde entonces no ha dado un solo paso atrás y ha seguido fiel en medio de las diversas pruebas, dificultades y contrariedades, que ha tenido que superar.

No voy a hacer el panegírico de su vida, abundante seguramente en defectos; ni voy tampoco a reparar en los méritos de su actuación, porque a ella le ofendería; pero sí quiero hacer constar aquí, que ha sabido captar siempre mi espíritu y que, gracias principalmente a ella, se conserva nuestra Congregación en el espíritu de piedad religiosa, austeridad y pobreza franciscana, que los mismos seculares admiran, así como de un amor entrañable a los más pobres. ¡Quiera el Señor que siga así siempre la Congregación y que en lo futuro ninguno de sus miembros trate de orientarla por otros derroteros, que no son los trazados por Dios a través de mi humilde persona!

A esta primera auxiliar-cooperadora en los comienzos de la proyectada fundación religiosa de Misioneras franciscanas del suburbio «siguió bien pronto otra joven no menos entusiasta, resuelta y decidida, enamorada de los pobres, alma de apóstol cien por cien, llamada Pilar Hernando Díaz. Ella ya en un principio supo adaptarse y captar el espíritu del fundador, inspirándole plena confianza en los diversos puestos que ocupará a medida que vaya extendiéndose la fundación, entregada en alma y cuerpo al apostolado entre los hermanos pobres.

Tras estas dos vinieron otras más, animadas de buen espíritu, algunas de las cuales, debida a su

precaria salud, tuvieron que salir de la congregación.

Las primeras de estas jóvenes colaboradoras en el apostolado de los pobres del suburbio empezaron a vivir juntas en la casa de Ciudad Lineal el 18 de julio de 1958, en comunidad. Hacían juntas los actos comunes de piedad y llevaban una vida poco menos que conventual, si bien tenían que atender a los niños que de allí iban a veranear a El Espinar.

El día 15 de agosto del mismo año, festividad de la Asunción de Ntra. Señora, les fue impuesto una especie de sencillo hábito, ceñido con el cordón franciscano, durante la Santa Misa celebrada por el Padre, solemnizando la misma los cantos de las jóvenes de las Carolinas, que habían venido a acompañarlas en tan fausto día.

En septiembre de ese mismo año, para comenzar el nuevo curso, dos se trasladaron a las Carolinas, quedando las otras dos al frente de los niños internados en el Hogar Infantil de la Ciudad Lineal.

V

PRIMERA APROBACION DIOCESANA

Como el número de aspirantes iba creciendo, creí necesario poner en conocimiento del señor Patriarca de Madrid-Alcalá, Dr. Leopoldo Eijogaray, la existencia de estas piadosas y abnegadas jóvenes, manifestándole sus deseos y los míos de que se las reconociese como asociación piadosa o «pia Unión diocesana».

El señor Patriarca, que estaba plenamente informado de mis actividades apostólicas en favor de los suburbios de Madrid, y del que conservo preciosas cartas laudatorias como ésta:

«Rvdo. P. Laureano de Las Muñecas,

O.F.M. Cap.

Muy estimado en el Señor:

Su carta del 7 fue entregada el 12 siguiente, y hoy me es sumamente grato contestarla; primero, para agradecerle la relación tan consoladora que me envía de sus actividades ministeriales, informándome tan minuciosamente de esas necesidades que usted atien-

de tan bien, de mis pobres y queridos feligreses del suburbio, y, después, y sobre todo, para agradecerle como lo hago con toda el alma sus trabajos y desvelos en bien de esas almas, tan necesitadas de instrucción y auxilios espirituales y materiales. No dejaré el Señor de premiárselos, y muy generosamente, pues no ignora usted que esa parte de mi grey, que con tanto esfuerzo me ayuda usted a evangelizar, es la porción predilecta del Señor, que consideró como hecha a Sí mismo la menor caridad que con ellos se haga.

Que El le bendiga tan largamente como de corazón lo bendice su afmo., que se encomienda a sus oraciones.—Firmado: El Patriarca-Obispo. Madrid, 27 de enero de 1957.»

Escuchó el señor Patriarca con agrado mi petición, aconsejándome que esta misma petición, que le acababa de hacer a él, se la hiciera a su Obispo-Auxiliar, don José M.^a Lahiguera, actualmente Arzobispo de Valencia. Obedecí gustoso y, sin pérdida de tiempo, me presenté ante él en su despacho. La entrevista, como siempre, dejó en mi alma un recuerdo imborrable por aquella su maravillosa bondad y amable trato. Alabó mis deseos, bendijo mis proyectos y me animó a seguir trabajando en mis obras benéfico-sociales en favor de los pobres del suburbio.

En cuanto a la aprobación de ese grupo de jóvenes como asociación religiosa, me dijo que había que esperar algún tiempo, pero que por de pronto

autorizaba a esas jóvenes para que viviesen en comunidad, dedicadas a obras de caridad en favor de los pobres.

Para abreviar los trámites que suelen seguirse en estos casos, añadió, conviene que usted mismo redacte un brevísimo resumen de su vida y de los estatutos por los que habrán de regirse las jóvenes pertenecientes a esa asociación y que, una vez redactados, se los enviase para presentarlos al señor fiscal del Obispado, a fin de que los informase.

Cumplí gustoso el encargo, haciendo un breve resumen de los datos referentes a mi humilde persona, y a lo que deseaba fuera la Asociación.

Transcurridos ocho o diez días, recibo una llamada del Obispado de Madrid, aconsejándome que me presente lo antes posible para hablar con el señor Obispo Auxiliar.

Me recibe éste amable y, después de felicitarme por haber obtenido mis piadosas misioneras la aprobación eclesiástica como Pía Unión, me hace entrega el siguiente Documento:

«Vista la instancia el Rvo. P. Laureano de las Muñecas, o.f.m.cap., y examinados que han sido por nuestro mandato los estatutos que presenta y hallándolos en todo conforme a las normas del Derecho Canónico, los aprobamos y venimos en erigir y por las presen-

tes erigimos la Pía Unión «Misioneras Franciscanas del Suburbio», que radica en el Oratorio Semipúblico de la capilla de Ntra. Sra. del Carmen, Barrio de las Carolinas, Madrid.

Esperamos que dicha Pía Unión dé abundantes frutos entre las almas tan necesitadas de los suburbios que constituyen una de las mayores preocupaciones de nuestro gobierno pastoral.

Asimismo nombramos director espiritual de la Pía Unión al Rvdo. P. Laureano de las Muñecas.

Madrid, 2 de febrero de 1960.

Leopoldo. Patriarca de las Indias
Obispo de Madrid-Alcalá.»

Con la aprobación diocesana de la obra como Pía Unión, entraron las misioneras a formar parte de la Iglesia bajo una modalidad especial. Al instituto que así se llamó desde un principio, empezaron a llegar peticiones de diversas partes de España solicitando información de la nueva asociación religiosa.

A aumentar el número de las solicitantes contribuyó no poco la primera superiora y algunas otras hermanas que, sin reparar sacrificios e incomodidades recorrieron numerosos pueblos de varias provincias.

Las aventuras y peripecias ocurridas a las dos misioneras andariegas a lo largo y ancho de los caminos y pueblos de parte de España, podían

formar un interesante capítulo de las «flore-cillas» del señor San Francisco.

Así, aquella florecilla, cuando cierto buen cura de un pueblo, queriendo, tal vez, probar la perfecta alegría de las visitantes, las recibió no con un garrote en la mano, como en el caso de las florecillas, pero sí poco amable, sin tan siquiera permitirles pasar de la puerta, ni que reunieran a las jóvenes para hablarles y enviándolas a otra parte, estando ya la tarde avanzada y el próximo pueblo a varios kilómetros.

Así también aquella otra del desconfiado abate que quiso poner a prueba la humildad de las hermanas, enviándolas a pedir limosna casa por casa, acompañadas cada una de las hermanas con dos niñas del pueblo. Aventura feliz que dio por resultado el que los niños pobres del internado de las Carolinas tuvieran abundantes provisiones de choro, buen tocino, etc., etc.

Y aquella otra, no menos interesante, sucedida en un pueblo de Navarra cuando, después de una larga y sabrosa charla con las jóvenes del pueblo en la iglesia, al enterarse éstas que las misioneras no habían comido, estando ya cercana la hora de salir el tren y no teniendo provisiones ni dónde poder comprarlas, salieron presurosas a sus casas trayendo para éstas tanta cantidad de bocadillos que recordaban la multiplicación de los panes y peces en el desierto; y no contentas con esto no pararon hasta llevarlas a comer en casa de una familia.

Y tanto era el interés que despertaban entre todos, que en algunos pueblos de Cáceres y Cuenca, a petición de los respectivos párrocos, tuvieron que preparar a la gente para el cumplimiento pascual, dentro de la iglesia.

Para ello hablaban por separado a los jóvenes, a los matrimonios y a los niños, a más de las visitas a enfermos y a personas algún tanto alejadas del templo.

Gracias a estas excursiones misioneras se dio a conocer la nueva fundación religiosa y varias jóvenes se sintieron atraídas hacia la misma.

VI

APROBACION DE LOS PRIMEROS ESTATUTOS

El esquema de la Pía Unión presentado al señor Patriarca de Madrid fue suficiente para que éste diera su aprobación para la erección canónica de la misma, pero ya erigida se requerían unos estatutos más extensos y concretos que señalaran las normas y leyes por las que tenían que regirse las misioneras pertenecientes a esa Pía Unión.

Era la norma en toda asociación religiosa y política, privada y pública. ¿Qué sociedad hay en el mundo de cualquier género que sea sin leyes por las que se rija?

Hoy se habla mucho contra las estructuras que coartan, según se dice, la libertad humana, olvidando que las estructuras o leyes forman el armazón de cualquier sociedad bien organizada.

Al fundar Jesucristo la Iglesia como sociedad jerárquica, la señaló estructuras o leyes por las que tiene que gobernarse. El Código de Derecho Canónico, en el que están compendiadas las leyes promulgadas por la Iglesia en sus XX siglos de exis-

tencia, viene a confirmar la necesidad de leyes para el gobierno de sus hijos.

Y lo que decimos de la necesidad de estructuras o leyes en la Iglesia para el gobierno de los fieles podemos y debemos aplicarlo a las órdenes religiosas. Por eso todas ellas, sin una sola excepción, han sentido la necesidad de cobijarse bajo el amparo de constituciones, reglamentos o estatutos aprobados por la legítima autoridad eclesiástica.

No fue en esto una excepción nuestro padre San Francisco, antes bien, fue su primera preocupación cuando reunió a los doce primeros discípulos obtener del papa Honorio III la aprobación de la Regla por él presentada.

¡Qué extraño que nosotros, formando ya una pequeña grey dentro del redil de la Iglesia, procurásemos redactar en forma unos estatutos para el gobierno de aquélla!

Lo intentamos y, a Dios gracias, lo realizamos mereciendo la aprobación del señor Obispo Auxiliar con fecha del 25 de noviembre de 1960.

En el texto de los mencionados estatutos aparece la agregación por parte del ministro General de la Orden de Frailes Menores Capuchinos, de las misioneras franciscanas del suburbio a la primera orden, haciéndolas participantes de todas y de cada una de las indulgencias que han sido concedidas por los Sumos Pontífices a la mencionada orden, así como a las iglesias y oratorios de dichas mi-

sioneras. Por este mismo decreto entran todas en comunicación de todas las obras buenas que se practican en la 1.^a y 2.^a orden franciscana.

Dado en Roma, a 19 de noviembre de 1960.

Los mencionados estatutos constaban de trece artículos y tres apéndices.

En los trece artículos se determinaba en primer lugar la naturaleza del instituto, haciendo resaltar el fin del mismo, tanto el genérico, que es la gloria de Dios y la santificación propia y salvación de las almas, como el específico, que es el apostolado entre los pobres, sobre todo de aquellos que malviven en los suburbios, poniendo por modelo a Cristo evangelizador de los pobres.

Seguían a este primer artículo los referentes a la entrada en el Instituto, las condiciones para la admisión en el postulante y noviciado, así como también las condiciones necesarias para ser admitida a la profesión religiosa.

A esto seguía le exposición de los votos religiosos de obediencia, pobreza y castidad, a cuya exposición precedía una sucinta explicación de la naturaleza de cada uno de los votos y de su obligatoriedad.

Para el gobierno del instituto se establecían a continuación varias normas según la división del mismo, en casas particulares o provinciales.

Tras esto venían luego tres capítulos sumamente interesantes referentes a la vida de piedad de las misioneras, señalando algunas de dichas prácticas,

como la santa Misa, confesión sacramental, la Sagrada Eucaristía, el rosario, la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y María, la oración mental, los ejercicios anuales, el retiro mensual, la lectura espiritual y el examen de conciencia.

En otro capítulo se recomendaban especialmente algunas virtudes como la caridad fraterna, la modestia, el silencio y la mortificación, señalando las penitencias o mortificaciones individuales y comunes que se debían practicar ya en forma de disciplina, ya de cilicios, ayunos, etc.

Por último, venían algunas disposiciones finales referentes a la enfermedad, sepultura y sufragio de las misioneras y se cerraban éstos recordando los actos de comunidad más comunes desde la mañana a la noche.

Los tres apéndices contenían: el primero, algunas disposiciones referentes a las misioneras externas; el segundo señalaba las obras preferentes de apostolado externo: colegios gratuitos para niños de ambos sexos; internados; catequesis; talleres de costura y bordado para chicas, academias de aprendizaje de artes y oficios, comedores gratuitos para niños y personas mayores necesitadas; preventorios infantiles; escuelas dominicales; patronatos para la construcción de viviendas para familias pobres; guarderías infantiles; dispensario y consultorios gratuitos; visita a domicilio a enfermos y necesitados; misiones entre infieles; colonias veraniegas infantiles; preparación y arreglo de matrimonios; dirección de establecimientos benéficos oficiales y particulares.

El tercer apéndice contenía el ritual para la imposición del hábito y de la profesión de las hermanas.

Algunas de las disposiciones contenidas en estos estatutos hubo necesidad de modificarlas o suprimirlas, conforme a posteriores disposiciones de la Iglesia y a la prudencia y experiencia adquiridas. Pero en lo esencial permanecen los mismos estatutos.

En todo caso ellos expresan y contienen el verdadero espíritu de la Congregación, al cual deberán acomodarse todas y cada una de las pertenecientes a la Congregación. La que no se acomode a este espíritu podrá tener el espíritu de otra congregación pero no el de las misioneras franciscanas del suburbio que son expresión de la voluntad de Dios.

Por eso no estará de más recordar las palabras siguientes contenidas en estos primeros estatutos: «Todas las gracias que el Señor tiene dispuestas conceder a las misioneras franciscanas del suburbio han de pasar por medio de la observancia de estos estatutos.»

Aprobado el Instituto como congregación religiosa, se nos pidió de Roma por la Sagrada Congregación de Religiosos que redactásemos otros nuevos estatutos o constituciones en conformidad con las nuevas disposiciones de la Iglesia y según la experiencia nos había aconsejado, conservando su espíritu primitivo. Y así se hizo, como más tarde veremos.

El tercer aspecto de carácter más importante es el de la posesión de la propiedad. En este punto, el artículo 1.º del Estatuto de las Corporaciones Locales establece que:

"El poder ejecutivo y el de gestión de las corporaciones locales corresponde a la Junta de Gobierno y al alcalde, respectivamente. En el caso de las corporaciones locales de segunda y tercera orden, la gestión económica y financiera corresponde al alcalde y al presidente de la Junta de Gobierno, respectivamente."

Asimismo, el artículo 1.º del Estatuto de las Corporaciones Locales establece que:

"En todo caso, el alcalde y el presidente de la Junta de Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, no podrán ejercer las funciones de la Junta de Gobierno y de la Junta de Hacienda, respectivamente."

Por tanto, el alcalde y el presidente de la Junta de Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, no podrán ejercer las funciones de la Junta de Gobierno y de la Junta de Hacienda, respectivamente."

Este artículo es una clara declaración de la autonomía de gestión de las corporaciones locales, en el sentido de que el alcalde y el presidente de la Junta de Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, no podrán ejercer las funciones de la Junta de Gobierno y de la Junta de Hacienda, respectivamente."

En consecuencia, el artículo 1.º del Estatuto de las Corporaciones Locales establece que el alcalde y el presidente de la Junta de Gobierno, en el ejercicio de sus funciones, no podrán ejercer las funciones de la Junta de Gobierno y de la Junta de Hacienda, respectivamente."

VII

APOSTOLADO DE LOS POBRES

Antes de entrar a hablar del apostolado de los pobres, al que las misioneras franciscanas del suburbio están consagradas como el mismo nombre indica, conviene que veamos, ¿qué se entiende por pobres y cuántas son las acepciones de este nombre?

Primeramente, el concepto de «pobre» no tiene siempre el mismo significado bíblico. Antes de la cautividad de Babilonia del pueblo hebreo, se entendía por **pobre** aquel que carecía de tierras y se veía abatido, sin influencia alguna social y con frecuencia explotado. Su precaria situación inspiraba a los profetas, especialmente a los profetas Amós e Isaías, del primero de los cuales son estas palabras:

«Escuchad esto los que aplastais al pobre y aniquiláis a los desgraciados del país... Yaveh ha jurado por el orgullo de Jacob: no olvidaré jamás vuestras obras.»

De Isaías hay numerosos testimonios, como aquel en que dijo: «Que Yaveh juzgará a los ancia-

nos y jefes del pueblo porque han machacado el rostro del pobre.» Y aquel otro en el que lanza terribles anatemas contra los que promulgan leyes inicuas para conculcar a los pobres y desvalidos del pueblo.

Después del destierro de Babilonia, la noción del pobre pasa a tener el significado sinónimo de «piadoso». Así se dice en los salmos: «Este pobre clama a Yaveh y le escucha y le salva de todas sus desgracias.»

«Acampa el ángel de Yaveh en derredor de los que le temen y los salva del peligro.» «Yaveh, quien es como tú que libras al pobre de aquel que es más fuerte que él y al miserable que le despoja.» Según esto el pobre bíblico, más que un pobre malvado e impío, es un pobre piadoso y resignado por su humilde condición.

A estos pobres se refiere Cristo en el sermón de las Bienaventuranzas y a ellos va la beatificación de la primera, al decir: «Bienaventurados los pobres de espíritu porque de ellos es el reino de los cielos.

Aquí Cristo beatifica el estado de pobreza voluntariamente aceptado y el premio del mismo que es el reino de los cielos.

Según lo expuesto, hay dos clases de pobres: pobres virtuosos y pobres que no lo son, pobres resignados y pobres desesperados; pobres ricos en virtudes y ricos, pobres en virtudes y pobres en el cuerpo y pobres en el espíritu.

Atendamos a esta última designación de pobres, es decir, pobres en el cuerpo y en el espíritu.

a) POBRES EN EL CUERPO

Son todos aquellos que carecen de bienes materiales.

Esta carencia puede ser culpable o no; ahora bien, la culpabilidad puede provenir por varias causas de las que apunto las siguientes: la ociosidad; el alcoholismo o embriaguez; la mala administración y el juego.

1) **La ociosidad**, que lleva tarde o temprano a la ruina económica del hogar. No en vano el Espíritu Santo aconseja al perezoso que imite el ejemplo de la hormiga y San Pablo niega el derecho a comer a aquel que no trabaja. Por algo nos fue impuesto por Dios el precepto del trabajo cuando en la persona del primer hombre nos dijo: «Comerás el pan con el sudor de tu frente.»

A cuantos hombres y mujeres, ricos y pobres, pudiera dirigírseles el reproche del dueño de la mies a los obreros: «¿Qué hacéis aquí ociosos todo el día...» ¿Qué hacen esos hombres sentados horas y horas en los bares y cafés, tratando de arreglar el mundo cuando son incapaces de arreglar su propia casa...? ¿Qué hacen esos obreros matando el tiempo en la taberna, que debieran emplearlo en trabajar para aumentar los ingresos de su casa?... ¿Y qué hacen tantas mujeres, jóvenes o no, perdiendo el tiempo ante la contemplación de su estampa en el espejo o charlando tontamente con la vecina?... Todos ellos, o no hacen nada, o hacen naderías que es lo mismo. No, no es ése el mejor medio para salir de la pobreza, ni para

mejorar la situación económica. Ni los ricos, ni los sabios, ni los santos hubieran llegado a ser lo que fueron, cruzados de brazos ocupados en el «dolce farniente».

Lo que mucho vale mucho cuesta, dice el refrán castellano, y dice muy bien. ¿Quiénes llegaron a ser algo sin el esfuerzo personal? La diferencia que hay de hombre a hombre la suplen generalmente el trabajo y la aplicación. Los genios y los privilegiados de la naturaleza son excepciones.

No obstante, el convencimiento de la necesidad del trabajo para el mejoramiento material, social y económico hay que confesar que la plaga de la ociosidad extiende sus dominios por todas partes, sin que se libren de ella las bajas capas sociales, antes bien creo que en ellas se da bastante.

No sé si por el hecho de que un abismo atrae a otro abismo y de que el pobre se acostumbra a su pobreza viviendo sumergido en ella, sin ali-ciente para mejorarla, lo cierto es que no pocas de las familias necesitadas que viven en condiciones infrahumanas en las chabolas de los suburbios de nuestras ciudades nada o muy poco hacen por mejorar su situación.

Y es que es más cómodo que el Estado se encargue de darles gratuitamente cómodas viviendas mientras ellos nada hacen por mejorar las que ocupan o ahorrar para construir otras mejores.

Verdad es que hay no pocas familias en el suburbio imposibilitadas o por enfermedad o por ancianidad o por falta de trabajo y exceso de hijos, para mejorar su situación económica; pero tam-

bién es cierto, y de esto puedo dar fe, que hay otras varias indolentes, perezosas que pudiendo ahorrar algo de su sueldo y emplearlo en mejorar su casita no lo hacen, prefiriendo malgastarlo en la taberna o en cosas que no son necesarias.

Me impresionó, hace algunos años, el caso siguiente presenciado en uno de los suburbios de Roma, conocido con el nombre de «Borgata degli Arcacci». Cada familia tenía su casita propia construida por ellos mismos. Como los recursos de esas familias no les permitía edificar toda la casa a la vez, en el primer año construían la planta baja, en el segundo, disponiendo ya de más recursos, edificaban ya la planta principal, y así sucesivamente hasta terminar todo el edificio.

Al contemplar esto, ¡cuántas veces pasó por mi pensamiento esta interrogación: ¿Por qué tantos de nuestros pobres del suburbio no podrían hacer otro tanto?... Si no pueden de una vez disponer de viviendas decentes, pueden conseguirlo poco a poco con el esfuerzo personal, la economía y el ahorro... El maná bajó una sola vez del cielo, esperar todo de Dios y el Estado es un atentado contra ambos; «a Dios rogando y con el mazo dando».

Muy bien que se ayude al pobre a salir de su pobreza, pero que ponga él lo que es de su parte para ello. Al pobre hay que regenerarle, pero con su propio esfuerzo. Nada de fomentar la ociosidad y la vagancia, que es madre de todos los vicios. La limosna distribuida sin consideración puede contribuir al mal del socorrido. Sea socorrido el pobre imposibilitado, el enfermo, el que queriendo ganar

el pan con su trabajo no lo encuentra, el padre de numerosos hijos a quienes no llega para alimentarlos con su pequeño sueldo; mas a los que están mano sobre mano sin hacer nada, a los que malgastan el sueldo de la semana en la taberna, a los que son pobres porque quieren serlo, a éstos ofrézcaseles trabajo, ocupación, medios de vivir, no la limosna del dinero que puede ser luego destinada a fomentar vicios.

Admiro la gran obra de caridad que realizan algunas obras benéficas como las Conferencias de San Vicente, y las admiro sobre todo porque no se contentan con aliviar la situación del momento sino que, examinadas las causas de la pobreza de los necesitados, les ofrecen medios para salir de su pobreza.

¡Cuántos timos de la limosna existen! ¡Cuántos pobres vagos por profesión, porque ésta resulta más cómoda y más remunerativa! No es raro leer en la prensa casos de pobres dedicados a la mendicidad. ¿A qué citar ejemplos? La explotación de la pobreza como medio para vivir bien sin trabajar es recurso de todos los tiempos. Por eso no es de extrañarse el que se contemplen con prevención el espectáculo que ofrecen a la entrada y salida de las bocas del metro esas madres harapientas con dos o tres niños medio desnudos que extienden la mano quejumbrosas a los viajeros... En todo caso hagamos el bien, aunque no siempre sepamos a quién. El Señor premiará la acción porque ve nuestra intención.

Y con esto, indicada queda la primera causa de la pobreza culpable del pobre que es la ociosidad. Pasemos ahora a examinar la segunda, que es:

2) **El alcoholismo y la embriaguez.** Tampoco este vicio es planta exótica en ningún ambiente; sus perniciosos efectos se dejan sentir entre los ricos y los pobres, entre los bien acomodados en la ciudad y en los que viven en los suburbios.

No hay vicio que envilezca y embrutezca al hombre, rebajándole a la condición de bruto, como el alcoholismo y la embriaguez. Un hombre dominado por él está privado del debido uso de la razón, que es la más noble de las facultades humanas. Cuando contemplamos en nuestras calles o en el interior de nuestros barrios alguno de esos infelices tambaleándose por efecto del vino ingerido, profiriendo palabras desconcertantes, nos apartamos instintivamente de él compadeciéndole como a un desgraciado. Sé de hombres que en plena embriaguez proferían las mayores insensateces que luego, vueltos en sí, les avergonzaban. ¡Y qué difícil es corregirse de este vicio! Conozco a muchos dominados por la impureza de la que se han corregido, pero son pocos los que dados a la embriaguez se hayan corregido.

Presente tengo los esfuerzos que se han hecho por librar a algunos padres de familia del vicio de la embriaguez, que tantos estragos ocasionaba al hogar y a tanta pobreza la reducía. Algunos les sorprendió la muerte en estado de embriaguez y otros, si Dios no lo remedia, tendrán el mismo fin.

Recuerdo el caso de aquel buen hombre que vivía desahogadamente, dedicándose al transporte en un carrito tirado por un borriquillo, propiedad suya; aficionado a la bebida, le dio por ir vendiendo todo cuanto tenía en casa para sostener su vicio, hasta que por fin, no teniendo ya más que el carro y el animalito, los vendió también quedando en la miseria.

Una fría noche de invierno, mientras yo dormía en mi cueva de la Ribera del Manzanares, oí que me llamaban desde fuera a gritos: «Padre Laureano, padre Laureano, confiésemme, confiésemme»... Era mi hombre que, hecho una cuba, quería hacer lo que tal vez raras veces había hecho en su vida: confesarse.

Días después me enteré con pena que el pobrecito, bebido como siempre y tendido a lo largo de la vía de ferrocarril, fue aplastado por el tren.

Por desgracia, el vicio de la embriaguez cuenta con numerosos clientes en los suburbios de nuestras ciudades y tal vez con mayor número que en éstas. En ocasiones, el motivo de empezar a darse a la bebida puede encontrarse en el deseo de olvidar la situación precaria de la propia familia.

Fue en uno de los suburbios de Madrid. Afeaba a un pobre obrero su conducta por gastar en la taberna el jornal que tanto necesitaba su familia: «¿Y qué quiere usted, padre, que haga? —me respondió—, al menos mientras duran los efectos del vino no siento las desgracias de casa.»

Para otros, el motivo de entregarse al alcoholismo es el deseo de satisfacer un placer al que es empujado instintivamente.

Los efectos y consecuencias de este vicio saltan a la vista: la pobreza, la miseria, la ruina de la familia, junto con el mal ejemplo a los hijos, los malos tratos, etc.

¿Quién será capaz de enumerar los estragos que ha ocasionado y ocasiona en los hogares este vicio?... Y es lo más triste que esta lacra se transmite de padres a hijos, en muchos casos, heredando éstos las tendencias y vicios de aquello.

«Nunca se insistirá bastante (oí en una conversación a un médico que hablaba con otro) de la importancia que tiene el estudio de las taras familiares, y una de estas taras familiares es la que se refiere al alcoholismo.»

Ante lo difícil que es corregir esto en los padres hay que prevenirlo en los hijos. Todo empeño que se ponga en evitar que los niños se aficionen a la bebida, aunque sólo sea rara vez, y en más raras circunstancias, será poco. Hay que instruir a los mayores en los graves daños que ocasiona este vicio en los hogares con el fin de que se evite ya en los comienzos. Adviértaselos que si a tiempo no se evita y corrige este vicio, no tardará en sentirse sus desastrosos efectos, uno de los cuales será la pobreza.

Si la pobreza extiende sus negros crespones sobre tantos hogares, no olvidemos que una de las causas principales reside en el alcoholismo de los que están al frente, así de hombres como de

mujeres. Y digo hombres y mujeres porque el alcoholismo no es patrimonio exclusivo de los hombres, sino de las mujeres también. Que se da también en éstas es innegable. Y qué dignas de compasión son. No hay cosa que más afee y rebaje su dignidad femenina. Recuerdo el caso de cierta pobre alcoholizada, hermana y madre de dos personalidades, que tuvieron que recluirla bajo llave para evitar los escándalos que daba en su embriaguez. Y por otra parte era tan buena, pero el vicio la arrastraba en contra suya, había que verla llorar desesperada; todo en vano, llegada la ocasión volvía a las andadas.

Recuerdo también a aquella distinguida señora, madre de cinco hijos, a quien yo ayudé a ingresar en una casa de salud destinada a corregir este vicio, y de la que me dijo el médico especialista: «Curará, ciertamente, si no vuelve a tomar una sola gota de vino y no se inyecta ni una de las drogas que acostumbra; pero como no lo hará, porque carece de voluntad, volverá pronto a hacer lo de antes.»

Y desgraciadamente, así sucedió, poco tiempo después, como consecuencia de esos perniciosos estimulantes falleció en plena juventud.

3) **La mala administración.** Compañera inseparable del alcoholismo y embriaguez y causa de la pobreza, es la mala administración de los que están al frente de los hogares. Hay mucha pobreza porque hay mucho desorden en las familias; si mucho entra en ellos, mucho se gasta derrochán-

dolo, sin previsión para el porvenir, para caso de enfermedad, imposibilidad física, falta de trabajo, etc., etc. Se vive frecuentemente al día, como pájaros en verano que no presienten los rigores del invierno. No se quiere privar de diversiones por costosas que sean, ni de confort doméstico que se antoje, ni del afán de alternar con los de su clase o clase superior, y de ahí que se resienta el presupuesto familiar y de que se empiece a rodar por la pendiente hacia el precipicio de la pobreza.

¿Qué administración es esa en la que se permite el lujo de gastar mil pesetas por presenciar un partido de fútbol cuando el sueldo no da de sí para saldar las cuentas en la panadería?

¿Qué extraño es que la imprevisión para el futuro traiga como consecuencia el que éste se presenta cuando menos se piensa con las consecuencias de enfermedad, ancianidad, imposibilidad, falta de trabajo, etc., etc.?... Muchos tienen que llorar la pobreza cuando pudieron evitarla.

Cuando se penetra en el interior de algunas de estas chabolas de los suburbios y vemos el confort que les rodea, televisión, tocadiscos, frigoríficos, muebles estupendos, etc., no puede menos uno de sentirse admirado y tentado a no creer en esa pobreza. Si tan pobres son los que viven en esas chabolas, ¿cómo es que se permiten el lujo de lo que no les es tan necesario para vivir cuando carecen de fondos suficientes?

De acuerdo que se aspire a mejorar las condiciones de la vida y a procurar los medios de dis-

tracción moderna, como es la televisión, pero la buena administración de los hogares exige que, ante todo, se atienda a lo esencial para la vida, yendo gradualmente en la adquisición de lo secundario. «Primum manducare, postea filosofare», dicen los filósofos, es decir, primero atender a lo necesario para la vida, después lo accidental o secundario.

No estará de más advertir a esas familias de los suburbios que se permiten lujos excesivos en muebles y en medios de distracción, ya que viéndose precisadas a comprar a plazos todas estas cosas, se ven después obligados o bien a devolverlas a sus dueños, o a verse entrampados toda la vida, o a quitar de la comida, etc.

Sin ánimo de juzgar peyorativamente a las familias que viven en los suburbios, creo que hay en ellas mucho de camelo. A muchas de ellas hay que comenzar por enseñarlas a administrarse bien con lo que tienen y a no vivir del cuento de la caridad ajena. Cito un caso entre mil, de esto hace unos años, no recuerdo la fecha. Era, sí, un día lluvioso de invierno. A mi despacho de las Carolinas llegó la noticia de que las lluvias habían hundido una de las cuevas del Manzanares, salvándose apenas el matrimonio y tres hijos que la ocupaban. Corrí presuroso al remedio de aquellos pobrecitos en compañía de un caritativo médico y de otras dos personas del mismo barrio. Comenzamos a descombrar y revolver tierra, ¡y cuál no sería nuestra admiración cuando entre las cosas sepultadas encontramos un hermoso cordero, recientemente desollado y a punto de ser sazonado! Y se trataba, al

parecer, de una familia pobrísima, a la que se socorría con nuestras ayudas.

No critico el hecho. Me parece muy bien que se disfrute del placer de comer un cordero cuando hay dinero para comprarlo y están cubiertas las demás necesidades. Lo que no me parece tan bien es cuando se dice que no hay dinero para comprar las cosas necesarias, que se permita el lujo de comerse un cordero.

Tengo para mí que no pocas de las caridades que se imparten por algunas asociaciones piadosas como remedio a necesidades ajenas, van a parar a donde no debían. Con un poco más de control podrían evitarse no pocos fraudes. De algunos de éstos yo también soy culpable. Años enteros he estado socorriendo y ayudando a quienes quizá no debía. Dios habrá visto mi buena intención y espero que me la premiará. Mas si hoy, ya en el ocaso de mi vida, hubiera de comenzar mi apostolado en el suburbio, comenzaría por investigar las causas de donde proviene la pobreza de los socorridos, cuál la administración en sus casas y cuál el destino que hacen de lo que reciben.

Verdad es que, en mis veinticinco años de apostolado en el suburbio, no me he limitado tan sólo a dar la limosna material, sino que he procurado dar trabajo y ocupación, consiguiendo colocar a muchos hombres sin empleo, valiéndome de personas conocidas e incluso yendo personalmente a buscar el trabajo, visitando a encargados, jefes de personal, etc., de distintas fábricas y empresas,

quienes colocaron a algunos obreros por mí recomendados.

Como prueba también de esto y ayuda a todos, ahí están las escuelas profesionales, los talleres sitios en las Carolinas donde tantos hombres solteros y casados, mayores y jóvenes, han aprendido un oficio, mediante el cual les ha sido fácil colocarse y ganar un sueldo que les ha permitido y permite vivir decorosamente.

De este modo se ha procurado llevar mediante la parte humana-material a lo espiritual a estos buenos hombres, un mucho olvidados de Dios, ya que, para mí, según el Señor me ha inspirado siempre, es que no olvide que lo principal es la salvación de estos hermanos pobres, pobres más si no le conocen y casi no le aman; entonces, recordar siempre que lo vital es que un día todos puedan ir al cielo, y para eso hemos de ayudarles a conocer a Dios, que es su Padre y les trae la salvación en Cristo mediante el amor.

Más de una vez se me rechazó la limosna en metálico ofrecida para remediar una necesidad. Lo recuerdo perfectamente. Al querer entregar a un obrero parado una limosna en metálico, después de oír la triste situación económica en que se encontraba él y su familia, me dijo: «Padre, no es la limosna de dinero lo que deseo de usted, sino trabajo para mejorar mi situación». Afortunadamente logré encontrar trabajo para este digno obrero.

Al pobre hay que darle, pero antes hay que educarle —lo que no es nada fácil—, tratando de formarle, enseñándole a administrar lo que tiene y a

vivir no explotando su pobreza sino a trabajar por salir de ella con su propio esfuerzo. Y esto, por desgracia, no se ha tenido siempre en cuenta.

Pobres que explotan su pobreza no son los pobres beatificados por Cristo en el sermón de las bienaventuranzas.

Por último, si a los vicios de la ociosidad, embriaguez y alcoholismo y de la mala administración causante de la pobreza culpable del pobre, añadimos el juego, tendremos las principales causas que motivan su estado de pobreza, mas este último lo pasamos por alto no porque no exista, sino por falta de tiempo.

b) POBRES EN EL ESPIRITU O EN EL ALMA

Son todos aquellos que carecen de bienes espirituales y sobrenaturales.

A este número pertenecen: los ignorantes en religión, los indiferentes y los incrédulos y ateos.

1) **Los ignorantes en religión.** A ellos se refería, en el siglo II de nuestra era, el gran apologista Tertuliano, cuando dirigiéndose a los gentiles del imperio romano les acusaba de perseguir a la religión cristiana que ignoraban.

Las palabras tienen perfecta aplicación a los actuales perseguidores de la religión de nuestros días que la atacan sin conocerla de verdad y son precisamente los analfabetos en religión los que más hablan de ella y contra ella. Abundan los sabios

en las diversas ramas del saber humano, pero escasean los sabios en la ciencia de la religión.

Hace algún tiempo apareció en Francia un libro muy interesante y que levantó gran polvareda en este país vecino, libro que llevaba por título: «Francia, país de misión». Poco tiempo después era conocido otro en España intitulado: «¿España es católica?», en ambos libros se ponía de manifiesto la crasa ignorancia religiosa que existía tanto en Francia como en España.

Y la ignorancia religiosa va en aumento, hay mucha ignorancia en este sentido porque no se estudia a fondo la religión. Los niños apenas si reciben más instrucción religiosa que la rudimentaria de la catequesis y de la escuela primaria. Los padres mal pueden enseñar a sus hijos la religión que ellos desconocen. En los colegios del Estado la asignatura de la religión, o se la omite, o se la considera como accidental y secundaria.

A los templos, la mayoría no asisten para instruirse en las verdades de nuestra religión; y, si asisten frecuentemente, oyen allí hablar a veces de política más que de instrucción religiosa.

La prensa, la televisión, la radio, parece que tienen a menos tocar esos temas.

¿Qué extraño es que el astro de la religión palidezca en muchas inteligencias?

Si preguntáramos a no pocos que se llaman cristianos quién es Jesucristo, quedaríamos apenados de su respuesta. Jesucristo, nos dirían algunos, fue un hombre que vivió en el mundo hace muchos años, que nació en una noche de invierno, en un

portal, que predicó muy buenas cosas, que fue perseguido por los judíos, que le condenaron a muerte y murió en una cruz. A esto se reduce el conocimiento que muchos cristianos tienen de Cristo. En vano les preguntaríais más, toda su ciencia se limita a esto.

Lo leí hace algunos años en un libro entonces muy en boga. Se trataba de un explorador francés que iba por el desierto del Sahara. Aunque bautizado, no tenía de cristiano más que el nombre. En una de sus excursiones se encontró con una sacerdotisa pagana, la cual, enterada de que el explorador era cristiano, le preguntó: «Dime, tú que eres cristiano, ¿quien fue Jesucristo?» «No le conozco», respondió el cristiano francés.

Qué vergüenza que un cristiano se vea precisado a decir que no conoce a Cristo. Y cuántos de los cuatrocientos millones de católicos y casi otros tantos de cristianos protestantes no le conocen como debían y así no pueden dar un testimonio verdadero de El.

El médico, el abogado, el ingeniero, etc., se honran de su profesión y se precian de conocerla; no así muchos de profesión cristiana.

Qué pena se siente cuando, al conversar con hombres y mujeres de nuestros suburbios se encuentra uno con verdaderos analfabetos en religión para quienes ni la misa, ni la comunión, ni la confesión, etc., valen ni significan nada; para muchos las funciones litúrgicas en los templos constituyen otras tantas exhibiciones folklóricas que amenizan las fiestas populares o son meros actos

sociales que todos hacen porque si no quedarían mal.

Hilaridad y pena me causó hace algunos años cuando, al celebrar la santa Misa en uno de los suburbios de Madrid, al volverme al público después de la Consagración para ver si alguno se acercaba a comulgar, se levantó una buena mujer y, en voz alta, me dijo: «Como parece que nadie quiere comulgar, voy yo para hacerle a usted un favor»...

2) **Los indiferentes.** He aquí otra plaga de las ciudades y de los pueblos. Raros son los que se libran de ella. Para mejor conocerlos distingamos los indiferentes en dos clases: indiferentes respecto de todas las religiones o indiferentes respecto de alguna.

Los indiferentes respecto de todas las religiones son aquellos para quienes todas son igualmente buenas y en ellas se da culto agradable a Dios; y así el cristiano que adora a Jesucristo como Dios y el judío que le rechaza como un impostor; el mahometano que no admite más que un solo Dios y el pagano que adora a varios dioses, honra y alaba igualmente, según ellos, a Dios. Lo que importa es darle culto, lo de menos es la forma. ¡Como si para Dios fuese lo mismo la verdad y el error!... ¡Como si el pluralismo religioso no constituyese el mayor insulto a la divinidad!...

Dígase cuanto se quiera, las leyes del Estado que reconocen como idénticas y buenas todas las religiones están en pugna con las leyes divinas.

A más de los indiferentes respecto de todas las religiones hay otros indiferentes respecto de la propia religión; la admiten, sí, y creen en ella, pero les tiene sin cuidado lo que ella les impone; no niegan los castigos del más allá, pero no se preocupan de evitarlos; para estos tales que creen y no practican quería San Juan de Avila que se construyese un manicomio porque es de locos creer en los castigos eternos y no hacer nada por evitarlos.

¡Y qué de locos no andan por nuestros barrios y suburbios!... Muchos de ellos, mientras vivieron en sus pueblos, eran practicantes de su religión; mas, al venir a la ciudad, se dejan arrastrar por los malos ejemplos que contemplan y la apatía e indiferencia religiosa se apodera de ellos. Es el fenómeno que todos contemplamos y lamentamos a diario. Piedad y devoción en los pueblos, apatía e indiferencia en las ciudades. De éstas se aprende lo malo, nunca lo bueno. Son raros los que viniendo de los pueblos a las ciudades imitan los ejemplos edificantes de muchos habitantes de éstas.

Es que ¿el Dios a quien se le considera digno de ser amado y honrado en los pueblos no tiene el mismo derecho en las ciudades?

Y si se me pregunta ¿cómo se llega a esta apatía e indiferencia religiosa?, yo respondería que por el abandono de las prácticas religiosas. Un descenso en la práctica religiosa —escribe un autor moderno— entraña normalmente en la fe y en la vida cristiana una gran indiferencia. Puede decirse también que habitualmente la aminoración de la práctica religiosa es irrevocable: después de una, dos

y tres generaciones acabará por la desaparición completa de toda práctica religiosa. ¡Triste porvenir para la vida religiosa de nuestras ciudades y suburbios!

Compadezcamos a estos pobres del espíritu y extendamos hacia ellos nuestro celo dándole a conocer a este Dios Padre, todo amor, así como los deberes de la religión que profesan y la obligación que tienen de cumplirlos por amor, recordándoles que no por lo que dicen creer, sino por lo que practican, serán justificados. ¡Que Dios es todo amor, nos espera siempre, nos perdona, nos comprende, nos disculpa, nos ama como sólo El sabe amar siempre y a pesar de nuestros fallos, ingratitudes, etc., pero quiere que nosotros le demos nuestro amor hacia El con las obras.

Bueno será recordarles las palabras de Cristo: «¿De qué le aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?»

Y aquellas otras de Santa Teresa de Jesús:

«La ciencia cualificada
es que el hombre en gracia acabe,
porque al fin de la jornada,
aquel que se salva, sabe,
que el que no, no sabe nada.»

3) **Los incrédulos y ateos.** He aquí la primera y principal pobreza espiritual del «verdadero pobre», del que más pena nos tiene que dar, porque son pobres en lo más importante y principal.

Pero ¿es que hay incrédulos y ateos en los suburbios y fuera de ellos?... Incrédulos que afectan no creer en determinadas verdades de la religión, sí los hay; pero incrédulos y ateos que las nieguen todas, incluso la existencia de Dios, hay que distinguir:

Si se trata de incrédulos y ateos prácticos, ciertamente que se dan. Si se trata de incrédulos y ateos teóricos, no.

No es posible convencerse de la no existencia de Dios cuando tantas pruebas existen de ella. Sería necesario carecer de razón y de vista para no ver a Dios en tantas cosas palpables. La razón nos dice que no hay efecto sin causa, ni movimiento sin motor, ni orden sin ordenador. Nadie que tenga uso de razón al contemplar las maravillas de la creación puede menos de caer en la cuenta de la existencia de un Ser superior y autor de ellas. Por eso dice San Pablo que fueron inexcusables aquellos filósofos que de las criaturas no llegaron al conocimiento del Creador.

Gráficamente se expresa esta verdad de la existencia de Dios en la letrilla popular:

«No hay reloj sin relojero,
no hay mundo sin creador,
el reloj lo hizo el relojero,
el mundo lo hizo Dios.»

Qué atrevida es la ignorancia, y qué verdad es aquella de que «la poca ciencia aparta de Dios, así como la mucha lleva a El».

Los verdaderos sabios que se llaman Newton, Kleper, Copérnico, Galileo, Wolta, Marconi, Linneo, Pasteur, Herschell..., fueron creyentes y varios de ellos sinceramente piadosos. ¿Y se atreverán esos pigmeos a negar lo que estos gigantes en la ciencia han confesado?

Guiados por la luz natural, todos los pueblos de la tierra, aun los más incultos y primitivos, han reconocido la existencia de un Ser superior, autor de todo cuanto existe. Erraron en verdad muchos de ellos en cuanto a la naturaleza de ese Ser supremo, reconociéndole unos en el sol, otros en determinados animales, otros en las plantas, y así sucesivamente; pero todos estaban de acuerdo en la creencia de un Ser superior.

De esta verdad se hizo eco el pagano Plutarco, cuando dijo: «Más fácil es encontrar pueblos sin murallas, sin leyes, sin cultura alguna, que pueblos sin religión».

Después de detenidos estudios sobre las costumbres de las tribus más salvajes, primitivas e incultas, se ha venido a comprobar que la única en la que se creía no haber indicio alguno de religión, se han encontrado muestras ciertas de creencias religiosas.

Así lo afirma la autoridad máxima en esta materia, el etnólogo Humboldt.

Por eso, en vano se esfuerzan los sin Dios «moscovitas» en amontonar en sus museos pruebas y más pruebas de la no existencia de Dios; los hechos están en contra, y buena prueba la tenemos en la fe religiosa creciente del pueblo ruso, no

obstante la satánica persecución de que es objeto. Dígase cuanto se quiera, los ateos teóricos no existen, so pena de que estén faltos de razón.

No así los ateos prácticos. A éstos les conviene que no exista Dios para poder entregarse sin freno a sus desordenados apetitos, como a los rateros no les conviene que exista la guardia civil para poder seguir con sus raterías.

A este ateísmo práctico conducen la prédica constante en fábricas, talleres, cantinas y bares contra la religión, lo cual crea en la mente la duda primero, y la convicción práctica después de que todo cuanto se había aprendido en la escuela o en la iglesia fuera una farsa.

La carencia de sólidos principios religiosos que pudieran contrarrestar las afirmaciones gratuitas y falsas de sus compañeros lleva a muchos a admitir estas afirmaciones como dogmas de fe.

A más de esto, el estado de injusticia social que se contempla, el hambre y la penuria a que a veces se ven reducidas las masas obreras, arrancan de sus labios gritos de desesperación como éstos: «Si hubiera Dios no permitiría tantas injusticias en el mundo». ¡Como si Dios estuviera obligado a probar su existencia borrando del mundo todo el mal! ¡Y como si Dios no nos hubiera dejado en libertad, y así cada uno obra según quiere!

Enemigo número uno de toda idea religiosa y de la existencia del mismo Dios es el comunismo cuyos diabólicos tentáculos se extienden por el mundo entero, contando principalmente entre sus adeptos la masa obrera.

Aunque reprimido el comunismo en algunas naciones como en España, trabaja sin embargo ocultamente para difundir sus perniciosas ideas, valiéndose para ello sobre todo de la pobreza que es su mejor aliada.

Negar que en nuestros suburbios no hayan llegado las teorías comunistas y que haya en ellos no pocos simpatizantes, es innegable, como es también el que se encuentre alguno de quien por su alta dignidad no pudiera esperarse.

He aquí brevemente indicadas las dos clases de pobres en el cuerpo y en el alma, pobres que encontraréis en vuestro apostolado del suburbio y fuera de él y a quienes debéis extender los rayos de vuestra caridad, sin mirar su religión, ni creencias, ni ideas, ni raza, ni color, haciéndoles a todos el mayor bien posible, tanto más dignos de atención cuanto mayor sea su necesidad material o espiritual, recordándoos, queridas hijas, que es vital que os déis a ellos en totalidad de vuestro ser y les améis con todo vuestro corazón, gastándoos y desgastándoos por ellos, como decía el apóstol San Pablo, y tratando de llevarles a Dios, para que un día sean felices en el cielo. Que vean en vuestro amor un pequeñísimo reflejo del inmenso, del infinito amor que Dios les tiene.

Al lado de esta clase de pobres de cuya pobreza son más o menos responsables, pobres en el cuerpo y pobres en el alma; hay otra clase de pobres: pobres voluntarios por amor del reino de los cielos; pobres que se abrazan voluntariamente para seguir más de cerca a Cristo pobre y estar más

libres para correr por el camino de la perfección evangélica, y pobres resignados con la pobreza como algo que Dios permite que les suceda.

No vamos aquí a ocuparnos de la primera clase de estos pobres voluntarios por el reino de los cielos, es decir, de las personas consagradas a Dios por los consejos evangélicos, ya que esta es materia ajena a nuestra intención; sino únicamente de la segunda clase de pobres resignados que aceptan voluntariamente la cruz de la pobreza.

Al hablar de estos pobres no es nuestra intención aconsejarles que no aspiren a salir de su pobreza, mejorando las condiciones en que viven, muy al contrario, toda tendencia a mejorar el nivel de vida, a superarse, a salir de la pobreza y miseria, es cosa muy recomendable.

A esto tienden precisamente las diversas obras económico-sociales creadas en vuestras casas, tales como escuelas primarias y escuelas profesionales; talleres de especialización para obreros; secretariado; talleres de corte y confección, etc.

El celo por los pobres debe estimularos a recordar a los ricos los deberes que tienen para con aquéllos, mas guardaros siempre de incurrir en el extremo opuesto al que con frecuencia se suele recurrir, condenando y anatematizando a los ricos como si todos fueran merecedores de condenación. Ciertamente que ha habido y hay entre los ricos hombres egoístas, de corazón duro e insensible ante las necesidades ajenas, que se sirven a veces del obrero como de una máquina inanimada a la que

se explota, sacándola el máximo rendimiento, para abandonarla después como trasto inútil.

Pero guardémonos de exagerar la nota, que de casos particulares no se pueden deducir leyes generales. No todos los ricos son como los descritos, ni todos los pobres son unos santos. Abusos ha habido de parte de unos y de otros y ninguno de ellos puede lanzar la piedra sobre el vecino, lavándose las manos.

Ricos y pobres tienen derechos y deberes que es preciso reconocer y respetar. Si los pobres tienen derechos, que hay que respetar, también los ricos los tienen. Hablar a aquéllos sólo de derechos, sin mencionarles sus deberes, es demagogia tendenciosa, muy propia para engendrar odios y rencores contra los de arriba.

Es fácil conquistar los aplausos de la masa obrera hablándola de derechos conculcados por los patronos, silenciando sus deberes para con ellos. Patronos y obreros, ricos y pobres, son hijos del mismo Padre celestial y hermanos de Cristo, a quien hay que recordar la doctrina del amor, predicada con hechos y con palabras por el mismo Jesús.

A propósito de los pobres y de los más pobres, que son ordinariamente los que viven en los suburbios, no estará de más dedicar unas líneas al problema del suburbio, la gran lacra social de nuestro mundo civilizado.

Partiendo de la triste realidad del hecho de la existencia del suburbio, ¿a quiénes se debe?

Haciendo caso omiso de otros factores, que puedan influir en su creación y conservación, fijo mi atención en los dos siguientes:

Primero, los moradores en el mismo. La afirmación no es general, pero sí bastante universal. Acostumbrados no pocos a la insalubridad de las chabolas y casuchas en que viven, les llega a parecer natural ese género de vida. Ni la falta de luz, de agua, ni de conducción de aguas residuales, les afecta demasiado para moverles a hacer algo por mejorar su situación y salir de esos lugares.

Hay además otras personas, venidas de los pueblos, vagos profesionales, que se han propuesto vivir del engaño, del timo y del robo, que encuentran fácil para sus faenas el acomodo, sin más trabajo que este de su profesión.

Verdad es que hay no pocas personas en los suburbios a quienes la enfermedad, la necesidad y la falta de trabajo les obliga a cobijarse en esos lugares para afrontar los problemas de la vida... Pero, ¿no es verdad también que no pocas otras de las que viven en los suburbios podían, con el tiempo, salir de ellos, siendo ahorradores y evitando gastos innecesarios?

Repito lo dicho antes: en los suburbios hay mucha miseria porque hay mucha indolencia y falta de administración en los hogares.

En segundo lugar, de la existencia de los suburbios es culpable en gran parte la misma sociedad. ¿Qué civilización y cultura es esa que consiente que en su mismo seno exista en las poblaciones un promedio de un 25 por 100 de personas que carecen

de las más elementales condiciones de vida?...
¿Qué hacen los jefes de los modernos estados por
incorporar a la vida de la nación civilizada a esa
porción de desheredados de fortuna?... ¿Cumplirán
su misión preocupándose por embellecer las ciu-
dades y aumentar el confort de los que viven en
el interior de las mismas, dejando al margen a los
parias de los suburbios?...

De acuerdo que no es posible que el estado
pueda acabar de la noche a la mañana con la plaga
de los suburbios; pero, ¿no es cierto que, con un
poco más de recorte de los gastos superfluos de
la nación, y dedicándolos para el fondo común de
la construcción de viviendas para los que carecen
de ellas, se lograría acabar con el tiempo con los
suburbios?

VIII

APOSTOLADO DE LOS GITANOS

Entre los pobres, en el cuerpo, del suburbio, merecen una especial mención los gitanos, cuya pobreza es debida, en gran parte, a las tres causas anteriormente indicadas, la ociosidad, la vagancia, la mala administración y el alcoholismo.

¿Qué clase de gente sea ésta? De todos es conocida.

Originariamente, se cree que proceda de la India, que en el siglo XIII se extendió por Europa, principalmente por Rusia, Hungría, Rumanía, España y el Norte de Africa. En algunas naciones se les tiene por húngaros o egipcios, y de ahí el nombre de gitanos.

Físicamente son inconfundibles: tipo de estatura media, flojo de carnes, color moreno, ágil de movimientos, barbilampiños ellos, de poblado bello ellas.

Intelectualmente sobresalen por la agudeza de ingenio para inventar marrullerías, engaños y trapecerías. Entre ellos son raros los retrasados mentales. Si la constancia en el estudio les acompaña-

ra, podrían llegar a ser notables, como lo son en el arte de engañar.

Moralmente dejan mucho que desear. Amigos de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, toda su preocupación se centra en vivir sin trabajar, disfrutando del trabajo de otros. Para ellos parece que no reza el mandamiento del trabajo impuesto por Dios al hombre en el Paraíso Terrenal: «Comerás el pan con el sudor de tu rostro».

El trabajo se queda para los «paisanos»; a ellos les rebaja de la categoría de «gitanos» el manejo de la pala, el martillo, el pico y cualquier otro instrumento material.

El siguiente caso refleja la teoría llevada a la práctica de esta buena gente:

Fue en una manifestación de obreros en una de las calles de Sevilla. Los obreros recorrían una de las calles de la mencionada ciudad gritando: «Pan y trabajo, pan y trabajo».

A la manifestación se unieron gran número de gitanos, que gritaban junto con los obreros: «pan y trabajo, pan y trabajo».

Alguien que por allí pasaba y oyó a los gitanos que gritaban junto con los obreros, se dirigió a uno de los gitanos y le dice: «¿Cómo, también vosotros pedís trabajo?»...

«No —respondió el interrogado—. Nosotros pedimos pan para nosotros; para ellos, pedimos trabajo».

La anécdota que, si no es histórica, pudo serlo, revela en todo caso la mentalidad y la actualidad de los gitanos.

Con tal de no trabajar son capaces de someterse a los mayores sacrificios y penalidades, vagando errantes por el mundo, sin patria, sin hogar, sin derechos civiles, malvistos por todos y de muy pocos apreciados y compadecidos.

Para los niños en los pueblos, los gitanos son el «coco» con que se les amedrenta, y para las amas de casa la alarma que obliga a llamar precipitadamente las gallinas al refugio.

Libros enteros se han escrito y otros muchos seguirán escribiéndose a cuenta de las trapacerías e historias gitanescas, bien o mal atribuidas a esta pobre gente, digna de mejor suerte.

Hay, sin embargo, entre ellos, honrosas excepciones. Conozco a un empresario que está encantado con la laboriosidad y fidelidad de un gitano, que trabaja en su empresa. Me consta de otros que rinden en el trabajo por cuatro de otros, que no lo son.

No obstante, en las riñas que entre ellos existen se nota, sin embargo, una solidaridad admirable entre ellos. ¡Ay del que se meta con un gitano, que pronto se lanzarán contra él los de la misma raza!

Sé de familias gitanas del suburbio que han realizado actos heroicos de desprendimiento y sacrificio por aliviar la situación de otras familias necesitadas.

Religiosamente es muy superficial la labor que puede hacerse por ellos, debido, en gran parte, a la movilidad constante de un sitio para otro y a la inconstancia dominante. Se entusiasmarán, sí, por asistir en peregrinación a Fátima, Lourdes y

Roma; gritarán, aclamarán y vitorearán a la Virgen y al Papa... A lo sumo, visitarán la imagen de San Antonio, ante el cual se postrarán, llegando en ocasiones a tenerles más que a Dios, como en una de nuestras iglesias en la que un gitano oraba en esta forma: «Oh, bendito San Antonio, por intercepción de Dios, concédeme lo que te pido»... Confesarse, casarse como Dios manda, restituir, etc., nada de esto habla con ellos.

Si en algún caso tiene aplicación el refrán de que «la cabra tira al monte», es en el presente. No sé qué hay de peculiaridad entre esta raza gitana que, por mucho que se haga por incorporarlos a la civilización, es difícil lograrlo.

Una vez que se han beneficiado de las comodidades y ventajas que la sociedad por algún tiempo les ofrece, vuelven a sus costumbres vagabundas.

Recuerdo el caso de un gitanillo, abispado, simpático e inteligente, a quien se le dieron estudios e incluso se le preparó para entrar en el seminario, ya que él decía que quería ser cura. Las Señoras de la Junta de la Caridad de Las Carolinas estaban entusiasmadas con él y tal vez soñaron con recibir de él bendiciones desde el altar. Se le costeó la estancia de veraneo en Navacerrada, en el Campamento de Juventudes. Se le preparó para hacer la primera comunión y se organizó el acto de la misma con solemnidad extraordinaria.

Como la madre gitana decía que no tenía vestido para asistir a la primera comunión de su hijo, se la equipó de pies a cabeza.

Mas, ¡cuál no fue la admiración de todos, cuando momentos antes de la Misa se nos presentó con los andrajos habituales...! ¿Qué había hecho de los vestidos regalados? Los había vendido, con miras a que se le dieran otros nuevos.

Y del chico, ¿qué?... Que tanto él, como la madre, conseguido todo lo que deseaban, «si te vi, no me acuerdo».

Necio sería el que ante los hechos, no estuviera prevenido. Caridad, sí, pero no ingenuidad. Previsión para no dejarse engañar con cuentos y trapisondas. De darles crédito, llevarían días enteros sin probar bocado, sin una peseta para alimentar a sus hijos, sin un mal vestido para abriganlos, etc., etc. Y todo esto, con invocaciones a todos los santos de la corte celestial y promesas de bendiciones para quienes les atiendan... Bendiciones que pronto se convertirán en maldiciones, si no consiguen lo que pretenden.

Nada nuevo os digo en esto, porque todas vosotras conocéis muy bien de cerca a esta pobre gente.

¿Qué hacer con ellos?... Por de pronto, oírles, compadecer su situación, real o fingida, socorrerles por el momento, si es posible con una limosna, nunca en metálico, y prometerles hacer todo lo posible por remediar su situación, después que os hayáis informado personalmente de todo cuanto dicen.

Comprobada la necesidad, ver lo que se puede hacer, interesando a las personas, oficiales o particulares, que quieren y les sea posible remediarlo.

A los importunos peticionarios, bueno es aconsejarles que es necesario que vivan de su trabajo, y que éste, lejos de rebajarles, les engrandece y dignifica, poniéndoles el ejemplo del Niño-Dios en el taller de Nazaret.

Una obra de conjunto en favor de los gitanos de la nación, incumbe al Estado. La Iglesia Española se ha ocupado de ellos, creando el llamado «Apostolado gitano».

Se ignora el número exacto de gitanos existentes en todo el mundo, aunque se calcula que no pasarán de cinco millones. Se cree que en España no llegarán a cien mil.

IX

APOSTOLADO DE LOS ENFERMOS

Quedaría incompleta la relación de los apostolados del suburbio, si no mencionásemos los enfermos. En el suburbio y fuera de él, abundan los enfermos. El dolor es patrimonio de todos los hijos de Adán, por eso nacemos llorando, vivimos llorando y morimos llorando. La humanidad se asemeja a aquella piscina evangélica, en cuyas orillas no se veían más que tullidos, paralíticos y enfermos de todas las clases. Si sobre la frente de cada uno se viese al exterior lo que pasa en el interior, veríamos sobre la frente de todos estas palabras: «¡Cuánto sufro!»... Los dolores físicos se suceden a los dolores morales, las penas del alma a los dolores del cuerpo. Por breves instantes de felicidad, ¡cuántos días de sufrimiento!

En ninguna ocasión mejor se aprecia la realidad del sufrimiento, que cuando penetramos en el interior de esas casuchas en las que vemos tendidos en sus camastros hombres o mujeres, imposibilitados, presos de dolorosas enfermedades, sin rayo de esperanza de curación. Presente tenéis el

ejemplo de esa pobrecita señora imposibilitada e inconsciente a la que vuestra caridad os mueve a pasar la noche a su lado... Presentes tenéis también a tantos enfermos de los suburbios, para quienes hay en vuestros labios palabras de consuelo, de aliento y de esperanza.

Ahora bien, admitido el hecho del sufrimiento, ¿qué actitud se ha de observar en él?

Ante todo, guardémonos de dar crédito a las expresiones que, en momentos de sufrimiento, arranca de los labios del paciente. No se maldice, ni se desespera porque no se crea, sino porque el dolor impide pensar en lo que se dice. ¡A cuántos hemos oído decir, después de algunas expresiones de desesperación, arrancadas a impulsos del sufrimiento, ya más serenos, exclamar: «¡Perdón, Señor, que no sé lo que he dicho!...»

Si los pobrecitos tuvieran más instrucción religiosa... Si conocieran los designios amorosos de Dios al visitarnos con el dolor...

De ahí la necesidad de enseñarles el por qué del sufrimiento, recordándoles que Dios no es menos Padre cuando nos visita con la enfermedad que cuando nos da la salud; que el dolor en sus manos es un medio para expiar nuestras culpas, merecer el cielo y asemejarnos a Cristo, su hijo... ¿Qué es todo lo que nosotros sufrimos comparado con lo que El sufrió por nosotros?

Tratándose de personas algún tanto instruidas en la vida espiritual no estará de más recordarles esta máxima de San Vicente de Paul: «**Sufrir, saber sufrir, amar el sufrimiento, no hacer sufrir,**

consolar al que sufre», he aquí el secreto de la santidad.

O bien esta otra de San Francisco de Sales: «Un bendito sea Dios, dicho en el sufrimiento, vale más que mil acciones de gracias en la prosperidad.»

Que entre los enfermos los hay resignados, pacientes y alegres, que hacen de la cruz instrumento de su santificación, es innegable. Sin hacer mención de tantos santos, reconocidos por la Iglesia, para quienes la enfermedad fue el medio providencial por el que quiso el Señor elevarles a la cumbre de la perfección, no estará de más recordar un enfermo de nuestros días, de quien son las siguientes palabras:

«No sólo acepto el sufrimiento, sino que lo bendigo, porque me abrió los ojos para la verdad... Sé que forma parte en el puesto que me fue designado del gran conjunto que Dios ha querido, y contra el cual no protesto.

Me ha permitido también acercarme a Jesucristo, quien sufrió por todos los hombres, por mí, como por ti, y que sigue sufriendo todavía y siempre a causa de mis faltas y de las tuyas. Cuando me encuentro mejor es que El se carga mi cruz y la lleva por mí; cuando siento dolor, me toca a mí soportar la cruz de Jesús. No puedo asemejarme a El por la santidad; por eso procuro acercarme humildemente a El por lo que sufro, y una vez junto a El, ¿qué me importa todo lo demás?... ¡Ah, si supiera yo convencer a los que buscan por otras partes, y buscan en vano, la verdadera felicidad...!»

Reciente está el ejemplo del religioso trapense, hermano Rafael, santificado con su dolorosa enfermedad, de cuya pluma brotaron las expresiones más apasionadas de amor a la cruz.

Mas si grande es la compasión que inspiran tantos pobrecitos enfermos de los suburbios, mayor es todavía la que se siente por los niños. ¡Quién no se enternece al verlos revolverse por el sufrimiento en sus pobres camitas! Al contemplarlos vienen espontáneamente a nuestros labios estas palabras: ¿por qué han de sufrir así? Pero no hay que olvidar que el sufrimiento entra a veces en los planes de la Divina Providencia, y que en ocasiones, sirve de expiación. Dios le ofrece a las almas inocentes como una participación en la redención de Cristo, para que todos los hombres se salven.

A estas inocentes criaturas les dice el Divino Maestro: «Sufre un poco, sufre conmigo». ¿Lo comprenden ellos? Algunos, sí, los más, no. Y nosotros, por lo menos, que procuramos comprender, estando al lado de esos enfermitos, esta enseñanza divina que nos da el sufrimiento y traemos, cuando nos llegue la ocasión, de ofrecer el nuestro con amor y por amor a Dios y por la salvación de nuestros hermanos los hombres.

X

APOSTOLADO DE LOS RICOS

A continuación del apostolado de los enfermos no estará de más hablar del apostolado de los ricos, no porque los ricos vivan en los suburbios pobres sino para recordarles la obligación que tienen de preocuparse por los pobres del mismo.

De los ricos se puede decir mucho bueno y mucho malo, según bajo el prisma con que se mire.

Mas no es mi intento hablar ni de sus virtudes, ni de sus vicios, sino recordarles los deberes que sobre ellos pesan, con relación a los pobres.

Pues sabido es que ni el oro, ni la plata, ni los cupones del Banco, son de suyo productivos sin la mano inteligente del hombre.

El hecho de que sea necesaria la existencia de los ricos y de los pobres no exhime a ninguno de éstos de sus deberes. Hablarles sólo de sus derechos, sin recordarles su deberes, se presta a pura demagogia, propicia para arrancar aplausos de unos y rencores de otros.

Los deberes principales de los ricos se hallan compendiados en estas palabras de Jesucristo:

«Quod superest date elemosynam» («Dad lo superfluo a los pobres»).

Y es superfluo todo aquello que no es necesario para la vida y para la conservación de la propia condición o estado. Es superfluo, por ejemplo, un reloj de pulsera, guarnecido de diamantes, cuando el mismo servicio haría otro de menos coste. Es superfluo conservar una docena de vestidos, apollándose en el armario, cuando tantas familias no tienen con qué vestirse. Es superfluo gastar treinta mil pesetas por asistir en el extranjero a un partido de fútbol cuando podía contemplarse cómodamente en casa a través de la televisión. Es superfluo un millón y medio de pesetas diarias que gastan los españoles en tabaco, cuando la renta media de los mismos apenas si alcanza a remediar las necesidades más comunes.

Y eso superfluo, no es del que lo derrocha y malgasta, sino del necesitado, y al reclamarlo no hace más que exigir lo que es suyo.

Lo que San Pablo dice, hablando de la autoridad, eso mismo podemos aplicar a nuestro caso. Así como el superior no es superior por sí mismo, sino porque Dios quiso que lo fuese, así tampoco el rico no es rico por sí mismo, sino porque el Señor tuvo a bien condecorarle esas riquezas. Y así como el superior que abusase de su autoridad, empleándola exclusivamente en su propia conveniencia, olvidándose de los súbditos, merecería ser despojado de esa autoridad, así también el rico que abusase de sus riquezas, derrochándolas o invirtiéndolas en negocios inmorales, sin tener en cuenta el fin so-

cial de las mismas, merece ser despojado de ellas por el Estado.

Cuando a diario se contemplan tantas familias que malviven en los suburbios, privadas de lo más elemental para llevar una vida decorosamente humana: padres de familia sin trabajo y sin medios para acallar los gritos de los estómagos vacíos de sus hijos, que piden «pan, pan»...; cuando tantos mendigos Lázaros esperan en vano las migajas que caen de la mesa de tantos Epulones...; cuando observamos, por otra parte, el derroche de tantas otras en orgías, espectáculos y lujos exorbitantes, vienen a la mente los terribles anatemas lanzados contra los ricos por Jesucristo: «¡Ay de vosotros, los ricos!»... «¡Qué difícil es que un rico entre en el reino de los cielos!...»

Y es difícil, porque si donde está el tesoro allí está el corazón, el corazón del rico está, no en el reino de los cielos, sino en los cupones del Banco, en los negocios, en los vestidos, en las tierras, en la casa, en los placeres terrenales que provienen de las riquezas.

Mas guardémonos de incluir a todos los ricos en las maldiciones lanzadas por Cristo contra los ricos. Ricos ha habido, los hay y los habrá hasta la consumación de los siglos, merecedores de toda alabanza por haber empleado sus riquezas en conformidad con los designios del Señor.

No podía Jesucristo condenar a todos los ricos cuando sabemos por el Evangelio que se relacionó durante su vida pública, no sólo con los pobres, sino también con los ricos o bien acondicionados,

como la familia de Lázaro de Betania, Zaqueo y el publicano Mateo.

Lo que Jesucristo condenó no fue tanto las riquezas cuanto el mal empleo de las mismas; no a los ricos, por el hecho de serlo, sino a los que abusaban de sus riquezas, olvidándose del deber de atender con ellas a los necesitados.

Que los ha habido en todos los tiempos, es innegable. Para muchos no cuentan las obras de misericordia corporales, de dar de comer al hambriento, de vestir al desnudo, etc. Ni hablan tampoco las palabras de Jesucristo: «Lo que hacéis con uno de estos pobrecitos, conmigo lo hacéis; ni significan nada las afirmaciones de San Juan: «Si uno que posee bienes del mundo ve a su hermano que tiene necesidad y le cierra sus entrañas, ¿cómo puede haber en él la caridad de Dios?»

Tampoco faltan algunos que, después de haber abusado de la necesidad de los obreros para enriquecerse a su costa, tratan después de acallar los remordimientos de su conciencia, con limosnas, cumpliéndose así el dicho del poeta:

«El señor don Juan de Porres,
de caridad sin igual,
por amor hacia los pobres
construyó este hospital.
Pero antes hizo pobres...»

Por lo que a mí se refiere, sería injusto e ingrato si no reconociese las espléndidas ayudas económicas recibidas de numerosas personas de Ma-

drid, más o menos ricas, gracias a las cuales he podido realizar mis obras benéfico-sociales en los suburbios. ¿Cómo olvidar que, gracias a esas ayudas, se construyeron los diversos locales para escuelas, talleres de niños y de personas mayores, en el barrio de las Carolinas?... ¿Y las capillas-escuelas en los Polvorines, Cuevas del Manzanares, la Celsa, Santa Catalina, Orcasitas, Ciudad Lineal y la Residencia de verano para niños del suburbio?... Esto sin contar con los frecuentes donativos, merced a los cuales se está de continuo socorriendo a los pobres y enfermos del suburbio.

Para todos ellos, nuestra gratitud más sincera, y un cristiano: ¡Dios se lo pague!

Y para todos, no estará de más recordarles oportunamente:

1.º Que los ricos no son dueños absolutos de sus riquezas, sino meros administradores de las mismas, que deberán emplear no sólo en provecho y utilidad propia, sino también en utilidad y provecho de sus semejantes necesitados.

2.º Que hay un precepto de Cristo que dice: «Dad lo superfluo a los pobres», y que por superfluo se entiende lo que no es necesario para el decoro del propio estado y posición social.

3.º Que las riquezas tienen una doble función, individual y social.

Cumplido este deber de caridad, advirtiendo a los ricos sus deberes para con los pobres, habréis practicado también una de las obras de misericordia que aconseja: «dar un buen consejo al que lo ha de menester».

que sea o menos rica, gracias a las ayudas de
puedo realizar mis otras actividades sociales en los
activos y otros que gracias a esas ayu-
das se administran los diversos fondos para es-
tudios, talleres de niños y de personas mayores,
en el barrio de las Cortinas... Y las capilla-
ciones en los Polvorinos, Cuevas del Mirador,
la Casa Santa Catalina, Orcañales, Ciudad Lineal
y la Residencia de verano para niños del sur de
Madrid. Esto sin contar con los recursos de otros
municipios a los cuales se está de continuo confor-
mando a los pobres y enfermos de Madrid.

Para todos ellos, nuestra gestión más sencilla
y un sistema: Dios se lo pague.
Y para todos, no estaré la más reconocida por
nuestro:

1. Que las cosas no son buenas, situación de
sus finanzas, como nuevos administradores de las
otras, que deberán ampliar no sólo en proyectos
y utilidad social, sino también en utilidad y pro-
vecho de sus semejantes necesitados.

2. Que hay un concepto de Cristo que dice:
«Hay lo suficiente a los pobres» y que por su-
perior es entendido lo que no es necesario para el
bien del propio estado y posición social.

3. Que las finanzas tienen una función
individual y social.
Entendido este deber de carácter voluntario a
los que sus labores con los pobres, hechos
practicados también en los otros de mis-
ma que económica, dar un buen ejemplo de que
se ha de mejorar.



XI

APOSTOLADO DE LOS MARGINADOS

La caridad que, como el sol, extiende sus rayos benéficos sobre todos los hombres, ya que todos son hijos del mismo Padre celestial, debe extenderse hasta a los más necesitados, como son los marginados de la sociedad.

Los marginados pueden clasificarse en dos grupos: marginados físicos y marginados morales.

Pertencen al primer grupo aquellas personas privadas del ejercicio normal de algunos de los sentidos del cuerpo, como son los mongólicos, los maltrechos, los dementes y los tarados en general.

Pertencen al segundo grupo los excluidos del concierto común de una parte de la sociedad, como serían los marginados por motivos religiosos, racionales y por privación de libertad.

Con alguno de estos marginados os encontraréis en vuestro apostolado, dentro y fuera del suburbio, y hacia todos esos sin distinción debe extenderse vuestra caridad, salvando la barrera de la incomprensión.

a) **Marginados físicos.**—No los voy a describir. Les conocéis muy bien, y de ellos frecuentemente os ocupáis. A cada paso tropezáis con niños y personas mayores tarados, privados de algún miembro o sentido corporal, que les separe del resto común de la sociedad.

Aunque no sea este vuestro apostolado directo, deber vuestro es hacer lo posible por ayudar a estos pobres marginados, orientando a las familias hacia aquellos centros e instituciones benéficos, que se dedican a estos fines humanitarios.

b) **Marginados morales.**—A este grupo pertenecen:

1. **Los judíos.**—Sus creencias religiosas los separan de los pertenecientes a otras religiones. La animadversión de los cristianos hacia ellos, es manifiesta. La causa puede provenir de la no recta interpretación de algunos textos de la Sagrada Escritura del Nuevo Testamento, en los que, explícitamente se dice, entre otras cosas: «Habéis matado al Autor de la vida» (San Pedro).

Para la recta interpretación de ese y de otros textos similares, hay que tener en cuenta que los judíos que condenaron y crucificaron a Jesús bajo Poncio Pilato, no fueron más que los instrumentos de la humanidad pecadora... Creían los judíos dar culto a Dios, menospreciando al hombre Jesús, que se hacía pasar por Dios. Por eso dice la misma Escritura que nunca los judíos le hubieran crucificado, si le hubieran conocido». Si bien, responsabili-

dad tuvieron en no haberle reconocido. En todo caso, el pecado fue de los padres, no de los hijos posteriores.

Parte no pequeña también en esa animadversión y antipatía, por no decir odio, contra la raza judía, ha sido provocada por los frecuentes sacrilegios cometidos por ésta contra la religión cristiana. La historia del cristianismo está llena de hechos que lo acreditan.

Un caso entre mil. Me lo contaban los PP. Franciscanos, a mi paso por Damasco. Un Padre de aquella comunidad fue llamado a las altas horas de la noche para administrar los Santos Sacramentos a un enfermo. Le acompañaban dos jóvenes, que decían ser cristianos. Le conducen a una casa desconocida, la cierran la puerta, le apresan y le conducen a una sala, repleta de judíos. Estos celebran su Pascua y en ella le sacrifican, sacándole la sangre de las venas hasta darle muerte... ¿Que hay hechos no tan comprobados...? Puede que sí, pero otros muchos, como el presente, lo son.

Prescindiendo de los hechos, es preciso reaccionar contra esa animadversión hacia los judíos, imitando en esto a la Iglesia Católica, que reconoce lo mucho que debemos a los mismos, ya que en ellos se cumplieron las promesas de la antigua alianza y de ellos desciende Cristo, según la carne.

En atención a esto, la Iglesia ha suprimido en su liturgia todas las expresiones más o menos ofensivas contra los Judíos, aconsejándonos al mismo tiempo a que roguemos por ellos a fin de que vengan al conocimiento del Mesías.

Sea esta vuestra actitud y vuestra mentalidad respecto de ellos.

2) **Los Testigos de Jehová.**—Raro será el judío conocido que encontréis en el suburbio. No así los Testigos de Jehová. Los veréis penetrar en chabolas, llamar a todas las puertas, hablar con hombres y mujeres, y entregarles biblias y revistas, propagadoras de sus errores.

No voy a hacer relación de los errores que propagan. Para ellos todas las verdades fundamentales de nuestra religión, como es la existencia de la Santísima Trinidad, la Divinidad de Jesucristo, su Presencia en la Eucaristía, la inmortalidad del alma, la Redención, el Infierno, la universalidad de la redención, la fundación de la Iglesia, la infalibilidad de Papa, la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, etc., etc., son leyendas despreciables inventadas por los católicos sin fundamento alguno en la Biblia, que es la única norma segura de salvación, interpretada por cada uno según le plazca.

Para combatirles directamente, es preciso informarse, primeramente, de los argumentos que aducen para sostener sus errores, y como se apoyan principalmente en textos de la Sagrada Escritura, interpretados a su modo, hay que conocerlos y explicarlos según las enseñanzas de la Iglesia Católica.

Ayudará no poco para esto conocer algunos de los folletos contra los «Errores de los Testigos de Jehová», que se encuentran en todas las librerías católicas.

A las familias que visitan los Testigos de Jehová conviene aconsejarles que la mejor respuesta que pueden darles es negarles cortesmente la entrada, rehusar el recibo de sus libros de propaganda y rogarles que no se molesten en hacerles nuevas visitas.

¡Qué cosa más rara, se les puede contestar, que hayan tenido que venir los Testigos de Jehová a sacar a la Iglesia Católica del error en que ha vivido durante XIX siglos! Que presenten los milagros obrados por sus santos en confirmación de la verdad de su religión...

3) Los encarcelados o privados de libertad.— Todos los Estados pueden presentarlos a millares. Los motivos serán diversos, y no es del caso mencionarlos. Nos basta consignar el hecho. Las condiciones en las que se encuentran la mayor parte de los que ocupan las prisiones son deplorables; hacinados en locales poco buenos, con escasa ventilación, vigilados continuamente por carceleros, tendidos sobre camastros y, sobre todo, privados del gozo de la libertad, se ven mutilados en su dignidad humana.

Y, menos mal, si no son sometidos al «lavado» del cerebro, como en algunas checas españolas, en la pasada guerra, y en las del Telón de Acero, de Rusia, Hungría y Checoslovaquia.

Y al mencionar estos nombres, vienen a la mente las torturas y sufrimientos de tantos millares de seres humanos, sometidos a estos infernales «lavados de cerebro» para obligarles a confesar

lo que jamás les pasó por la imaginación. Así, entre otros innumerables, los cardenales Steynac y Myscenty.

Ni podemos olvidar tampoco al millón y medio de palestinos, arrojados brutalmente de su patria por naciones llamadas cultas y humanitarias, que se ven privados de libertad, y obligados a vivir bajo tiendas de lona, o en reducidísimas barracas, o en campos de concentración.

Todos ellos, lo mismo los que viven encerrados en nuestras modernas cárceles, como los que ocupan infernales checas, como los que yacen en campos de concentración, son hermanos nuestros hacia los cuales debe extenderse nuestro amor y nuestra consideración, ejercitando la obra de misericordia de «visitarlos».

Permanecer insensibles ante sus sufrimientos, lo hayan o no merecido (que no nos toca a nosotros juzgarlo), es inhumano y anticristiano.

Por eso, ¡qué hermoso y edificante ejemplo el que dáis en vuestras visitas a los privados de libertad en las prisiones! A estas visitas seguirá el último día la promesa del Justo Juez, que dirá: «Venid, benditos de mi Padre, porque estaba encarcelado y me visitasteis...»

4) **Los discriminados raciales.**—Los mencionamos, no porque de hecho en nuestros suburbios se den, sino para condenarlo donde existen, como en los Estados Unidos, en Rhodesia y en Africa del Sur, discriminación entre blancos y negros, como si los primeros fueran de una raza superior

y los negros los parias de la sociedad. Las consecuencias no tardarán en dejarse sentir, cuando la raza negra, humillada y despreciada por la blanca, cuente con número y medios suficientes para tomar la revancha... ¿No es lo que estamos viendo en algunas de esas naciones africanas que han recobrado la independendencia?

Nada más opuesto al espíritu del Evangelio, que el racismo. Ante Dios todos somos iguales, ni hay griego, ni judío, blanco o negro. Todos forman por igual la familia humana, cuyo Jefe es el mismo Cristo, que derramó la sangre por ella.

La Iglesia condena explícitamente el racismo y «mira por igual a los pobres, a los necesitados, a los afligidos, a los hambrientos, a los enfermos, a los encarcelados, a los hombres de cultura, a los trabajadores, a los jefes de los pueblos, a los de otras religiones... Y a todos mira y a todos abraza, como hijos de un Padre común, que está en los cielos, redimidos por Cristo» (Concilio Vaticano II.)

XII

APOSTOLADO DE LOS NIÑOS (COLONIAS INFANTILES)

Justo es que tras el apostolado de los pobres ocupen los niños en el apostolado de las hermanas un lugar preferente. Son la porción predilecta de Jesús. Para ellos tuvo las expresiones más cariñosas y de los niños dijo que era «el reino de los cielos», que «el que escandalizara a uno de ellos más le valía ser arrojado al fondo del mar, pendiente de su cuello una rueda de molino». A ellos se refería también cuando pronunció estas palabras: «Dejad que los niños se acerquen a Mí».

Palabras éstas que ha hecho suyas la Iglesia. Cuantas veces ha visto que se atentaba contra la vida material y espiritual privándoles del derecho de nacer, otras tantas levantó su voz protestando contra estos nuevos Herodes. Por desgracia, la raza de estos Herodes no se ha extinguido, presentándose en público y en privado con las manos manchadas en sangre inocente.

Se atenta además contra la vida material y espiritual del niño con las perniciosas e inmorales

teorías que tienden a justificar el aborto y las prácticas anticoncepcionistas, que privan a la sociedad de ciudadanos y al cielo de ángeles.

A la defensa de la vida material y espiritual de los niños debe tender la misionera, ya que los niños son la mayor riqueza de un hogar y sin ellos las familias son tuestos sin flores, noches sin aurora, porvenir sin esperanza.

Convencidas de ello, las misioneras se vienen preocupando ya desde un principio de erigir guarderías, internados y colonias veraniegas, así como colegios para niños de ambos sexos.

Los internados se tuvieron primero en Ciudad Lineal y luego en Las Carolinas; de las colonias veraniegas infantiles vamos a tratar ahora.

Colonias veraniegas infantiles

Alguien definió el suburbio diciendo: «un lugar de asfixia en verano y de frío congelante en invierno». Y la definición es, en parte, verdadera. Del frío del invierno y del calor del verano encuentra la industria moderna medios para librarse en las ciudades, pero no tanto en los suburbios de las mismas.

Los más afectados por estas extremas temperaturas son los niños, tiernas plantas sensibles al frío y al calor extremados.

Fijémonos ahora en el calor del verano en los suburbios madrileños:

El pensamiento vuela hacia esas pobres chabolas y casuchas de techos bajos y escasa ventilación en los meses de julio y agosto. ¡Qué impresión de tristeza deja en el ánimo la contemplación de millares de niños descoloridos, macilentos, suspirando como flores marchitas por los rayos del sol ardoroso por un poquito de aire fresco que les refrigere de esos calores!

Se necesitaría no tener corazón para permanecer insensible ante el sufrimiento de estas pobrecitas criaturas.

Nada más frecuente que oír el lamento de las madres que se angustian ante la negativa de sus pequeñuelos a comer; sólo quieren beber, nada de comer. Y así se les ve palidecer expuestos a contraer peligrosas enfermedades, que dejarán sentir sus efectos en el invierno próximo.

Un deber de caridad urgía hacer algo por remediar la precaria situación de estos niños, la porción más predilecta de Cristo.

Impulsado por este deber y movidos a compasión por estas inocentes criaturas, dignas de mejor suerte, nos decidimos a emprender una campaña en favor de los niños del suburbio.

Lancé primero hojas de propaganda colocadas muchas de ellas en lugares visibles y concurridos, conseguí abrirme paso en las emisoras de Radio España alternando con Radio Madrid y Radio Nacional.

Mis SOS y toques de atención al sensible corazón de los buenos madrileños surtieron efecto. De numerosas personas comenzaron a llegar genero-

sos donativos para esta caritativa obra en favor del veraneo de los niños del suburbio.

Recuerdo el impacto que dejó en no pocas personas estas palabras de una de mis locuciones radiadas:

«—Madrileños, mientras vosotros disfrutáis del aire refrescante de la montaña o de la brisa sedante de la playa, millares de niños del suburbio se asfixian de calor en sus chabolas...! ¿Os negaréis a prestarme ayuda para sacarlos durante dos meses de sus chabolas a disfrutar del ambiente de la montaña tan saludable...? La colonia veraniega de niños del suburbio, organizada por el Padre Laureano de las Muñecas, os ofrece oportunidad para ello... Aquel que dijo: «Lo que hicieréis por uno de estos pequeñuelos conmigo lo hacéis»... os lo pagará. Los donativos, a la portería del convento de Jesús de Medinaceli, 2. Madrid.»

Gracias a estas generosas ayudas se han venido organizando, durante veinte años, colonias veraniegas de los niños del suburbio en los meses de julio, agosto y parte de septiembre, turnándose cada veinte días centenares de niños y niñas de 6 a 14 años.

Las dificultades que hubo que vencerse para movilizar estos centenares de niños y alojarlos en los centros veraniegos son de suponer. Fácil es montar un campamento infantil de verano, cuando se cuenta con centros propios y con la cuota de 3.000 pesetas por cada uno; pero no así cuando se carece de todo esto y hay que proveer el traslado

de los niños a los centros previamente escogidos y teniendo además que conseguir alimentación y estancia gratuita a un tropel de críos.

Por fortuna, encontramos ya, en un principio, generosos colaboradores. Primero contamos con el ofrecimiento gratuito del Ejército del Aire, que nos dejó los camiones necesarios para transportar niños, camas, provisiones, cacharros, etc., a los centros veraniegos como El Espinar, San Rafael, Guadarrama y Tablada.

Contamos, además, con la ayuda personal de un grupo de jóvenes piadosas y algún matrimonio desinteresados que se ofrecieron generosamente a cooperar con las hermanas para atender al cuidado material y moral de los niños; así como seminaristas.

Quando hoy, después de veinte años de distancia de aquellos primeros veraneos de los niños del suburbio, recuerdo las dificultades y peripecias sufridas, no puedo menos de recordarlo con gratitud a Dios y a todos aquellos que nos ayudaron en esta empresa tan hermosa.

Recuerdo también las laboriosas gestiones que hube de realizar ante el Ministerio de Educación y Ciencia para que se nos pudiera conceder, durante los meses de verano, la utilización de los locales de las escuelas de El Espinar, San Rafael y Guadarrama.

Ni puedo olvidar tampoco las peripecias ocurridas cuando en nuestras excursiones, como aquella en la que los tres camiones militares cargados hasta los topes con provisiones y niños se negaron

a subir el Puerto de Los Leones, teniendo que regresar a Madrid. Y aquella otra que pudo costarnos cara, cuando un grupo de niños prendió fuego a un matorral que provocó un incendio considerable y la intervención de los bomberos de Guadarrama y Madrid, con las consecuencias que esto supone.

Y aquella otra cuando alguno de los niños del Padre Laureano, con sus fechorías, daba que hacer a las autoridades municipales de San Rafael, cuando entraron en un corral y dejaron marchar a los animalitos; o bien trepaban a los camiones de fruta que subían lentamente por la carretera del Puerto de Los Leones.

Por último, hago caso omiso a otras muchas peripecias disculpables por tratarse de niños del suburbio, acostumbrados a hacer su voluntad de la mañana a la noche, indisciplinados por naturaleza y por la gracia del ambiente.

¡Menuda paciencia la de las misioneras para llevar a este tropel de críos! Porque hay que tener en cuenta que ellas corren al cargo de la formación espiritual, material y moral de los chiquillos. Pues si bien, en un principio, se contó con la ayuda de algunos jóvenes seminaristas, se prescindió más tarde, cargando las hermanas con toda la responsabilidad de los niños.

No estará de más anotar que mientras ellas han estado al frente de los centenares de niños del suburbio no ha habido que lamentar ningún percance importante, ni desgracias personales, sólo algún que otro susto.

En la formación espiritual de los niños ayudaba el Padre.

Recuerdo a este propósito las palabras de admiración de un viejo amigo al visitar la residencia veraniega de los niños de Tablada: «Admiro —me decía— su obra de las colonias veraniegas de estos niños, pero sobre todo admiro la paciencia de sus monjitas en el trato con estos chiquillos.»

«No se extrañe de su paciencia —le contesté—, es que ven en esos pequeños la imagen de Cristo.»

No estará de más traer a este propósito el hecho siguiente: Visitaba el Presidente de la República Francesa un hospital en el que cierta Hija de la Caridad curaba a un leproso en grado avanzado. Admirado aquél de la paciencia y exquisita ternura de esta religiosa que le curaba, se vuelve a ella y le dice: «Ni por 10.000 francos haría yo otro tanto.» «Ni por cien mil lo haría yo —respondió la interrogada—, sino fuera por Cristo, cuya imagen veo en este leproso.»

Otro caballero, que fue mi mano derecha en mis obras benéfico-sociales, me decía: «Cuánto me edifican estas religiosas que, con la mayor naturalidad, toman la escoba y quinta los mocos a los niños con su propio pañuelo.»

Sólo hay una explicación en los actos heroicos realizados en pro de nuestros semejantes: «el amor de Jesucristo».

«¿En qué libro —le preguntó en cierta ocasión San Buenaventura a Santo Tomás de Aquino— has aprendido esta ciencia?» «En éste», respondió el

doctor angélico, recorriendo una cortina que ocultaba un gran crucifijo.

«Dadme un alma enamorada de Cristo y os daré un héroe dispuesto a sacrificar su vida por sus hermanos los hombres.»

Y lo tengo bien comprobado, persona que ama a Dios de verdad, persona que ama y se entrega en totalidad a los hombres, porque el amor de Dios lleva de inmediato al amor de los hombres; es decir, que el amor de Dios nos hace amar a los hombres todos sin excepción.

Continuando nuestra interrumpida narración mencionemos los cuatro centros o locales en los que, sucesivamente, instalamos nuestras colonias veraniegas de los niños del suburbio.

El Espinar.—Pueblo de Segovia, fue el primer sitio donde instalamos nuestra colonia veraniega; está situado en plena sierra, cercado de tupidos pinares, muy apetecido como lugar de veraneo por segovianos y vallisoletanos; ofrecía excelentes condiciones para instalar en él una colonia veraniega de cien niños.

El director del grupo escolar, ante la autorización presentada por escrito del Ministerio de Educación y Ciencia, no tuvo más remedio que entregarme el edificio para el fin solicitado, si bien reservándose él la mejor parte del local.

El inmueble, aunque amplio, reunía pocas comodidades, por no decir ninguna. Los servicios deteriorados, las paredes descascarilladas, las ventanas mal ajustadas, las cañerías de agua muy estro-

peadas; varios lavabos inutilizados y escasez de agua corriente ya desde el principio.

Y allí, con las incomodidades anejas a este improvisado local, instalamos camas, provisiones y petaches, entre gritos de alegría y buen humor.

El pueblo nos acogió con simpatía. La noticia de que se trataba de niños pobres del suburbio madrileño despertó entre la gente interés, tanto es así que, como en cierta ocasión, al regresar los niños de una excursión empapados de agua, sin traje la mayoría para poder cambiarse, enterados los vecinos se volcaron con gran cantidad de ropas, comida, leñas, etc., empezando por el ayuntamiento.

Dificultades y percances no faltaron. El mayor de todos provino no de la escasez del vino, como en las bodas de Caná, sino de la escasez de agua. Allí los apuros. ¿Cómo remediar la situación? ¿Cómo consentir que un centenar de niños y de ocho personas mayores puedan permanecer en un local sin agua para el consumo diario, el aseo personal y demás...? Lástima no ser otro Moisés para hacer brotar de aquellas rocas manantiales de agua. Tampoco en El Espinar ni en San Rafael se encontraba ningún taumaturgo que remediara esta necesidad y así hubo de pensarse en cargar con todo el equipo para tratar de irse al Barrio de la Estación, cuyo grupo escolar ofrecía cantidad suficiente de agua para saciar a los sedientos veraneantes. Mas, providencialmente, no hubo necesidad de realizar el proyecto de traslado, porque el Señor, sin necesidad de hacer brotar el agua de ninguna roca, tuvo

a bien hacer que descargaran del cielo abundantes aguaceros que remediaran por aquel verano la situación.

Para el próximo, Dios dirá...

San Rafael.—...Y dijo y dispuso que el centro y lugar de las colonias de veraneo de los niños del suburbio no fuera el pueblo de El Espinar, sino San Rafael, a 4 kilómetros uno del otro. Las peripecias y dificultades en el primero durante aquellos tres años habían dejado mal sabor de boca para exponernos a repetir las otro año más. Por eso, ¡adiós al Espinar y carretera adelante hacia San Rafael!

Mas, antes nuevas visitas al Ministerio de Educación para obtener por escrito la orden dada a los directores de los grupos escolares para que dejasen libres los locales durante los meses de julio y agosto con destino a las colonias veraniegas de los niños del P. Laureano. Ante esta orden, como ante la de Josué, las puertas, no digo de las murallas de Jericó, sino de las puertas de los colegios mencionados, se derribaron: no obstante, la oposición de sus habituales usufructuarios. Y henos ya con un centenar de pequeños veraneantes con sus multiformes equipos, cama, colchones, ajuar de cocina, provisiones de boca en abundancia, etc., dentro del lugar destinado para el veraneo.

Las activas e incansables misioneras, secundadas por alguna entusiasta colaboradora en el apostolado del suburbio, se encargan del acomodo en el improvisado local. La buena voluntad y el entusiasmo de todas realizan maravillas.

Qué cierto es que hace más el que quiere que el que puede, y que querer es poder.

Y haciendo y queriendo se multiplican y hace cada una más de media docena.

Había que ver a las buenas misioneras Pilar y María Jesús, etc., ir de aquí para allá haciendo una las veces de enfermera, otra de cocinera, otras de electricistas, costureras, carpinteras, porque a todo había que atender y todo había que improvisar en aquel pequeño mundo infantil, sin olvidar la atención por grupos a los chiquillos. Sin estar dotadas del don de ubicuidad se las veía en todas partes, alternando el oficio de Marta con el de María y todo con la alegría que provenía de la satisfacción de hacer el bien a la porción más predilecta del Divino Amador de los niños.

El paisaje escogido para la instalación de la colonia no podía ser más a propósito. Por algo era el preferido para la gente bien de Madrid, Valladolid y Segovia. Rodeado de extensos pinares, ofrecía a la vista un aspecto encantador y un sedante incomparable para el cuerpo. A través de aquellas montañas cubiertas de espesos pinares podrían correr, brincar, gritar y solazarse el tropel de niños ávidos de aire y de libertad.

¡Qué satisfacción se experimentaba al contemplarlos! Se nos imaginaban alegres pajarillos escapados de la jaula y disfrutando de la libertad y del aire; o también como aquellos rubicundos niños a quienes el buen Jesús acariciaba y bendecía con sus divinas manos.

El lugar evocaba en mí los recuerdos más emocionantes e imperecederos de mi vida de campaña. Aquí en San Rafael pasé como capellán voluntario de Falange Española los primeros y más duros meses de la cruzada española. A lo largo de esta carretera que lleva al Alto de los Leones fui ametrallado por un avión enemigo que divisó desde lo alto el blanco de mi hábito, obligándome a defenderme tirándome a la cuneta. En el centro del pueblo se hallaba la comandancia militar de los nacionales, de la que fui avisado un día a las 4 de la mañana para que confesara a cuatro milicianos y una mujer que iban a ser fusilados, teniendo la satisfacción de que todos ellos se reconciliaran con Dios antes de recibir la descarga fatal, después de besar el crucifijo que les había entregado.

En lo alto de la montaña, en el lugar llamado Cueva Valiente, me encontré con una centuria de falangistas segovianos que defendían aquella difícil posición estratégica y cuya devoción a su patrona, Nuestra Señora de la Fuencisla, me conmovió al ver cómo la obsequiaban todas las noches rezando el rosario —según propia confesión— ante la imagen de la Divina Señora recortada de un periódico y colocada en el interior de una especie de gruta formada por piedras unidas con barro.

A la salida del pueblo una bomba enemiga, que explotó sobre un camión repleto de guardias civiles nacionales matándoles a todos.

A la sombra de aquel copudo pino se hallaba confesando un capellán cuando una bomba enemiga dejó sin vida al confesor y al penitente.

En el templo, hoy restaurado, explotó una bomba salvando milagrosamente a los que acabábamos de rezar el rosario.

A través del túnel de ferrocarril cruzábamos muchas noches para visitar a los nuestros que defendían los puestos del Alto de los Leones y de Tablada...

¡Qué recuerdos para mí tan emocionantes, consoladores unos, tristes otros!

Perdón de nuevo y reanudemos nuestra historia, mejor dicho démosla por terminada, gritando un adiós a San Rafael y a su veraneo, que Guadarrama nos espera.

Ya tres grandes camiones del Ejército del Aire nos esperan a la puerta, a la una, a las dos, a las tres... Todo y todos a los vehículos. Arriba colchones, mantas, cacharros de cocina, indumentarias, macutos y petaches, mayores y pequeños. Y en un santiamén, con la rapidez con que se montó la colonia, con esa misma se desmontó. Carretera hacia arriba al Alto de los Leones, primero, y carretera después hacia abajo a Guadarrama, tercer lugar de veraneo. Mas antes de llegar al término de nuestro viaje hagamos un alto para descansar y otear, aunque sólo sea rápidamente, el panorama que se nos ofrece.

Guadarrama.—Uno de los pueblos de la sierra preferido por los madrileños para veranear; distante de la capital unos 50 kilómetros, tuvo el inmerecido honor de ser escogido para instalarse en él, al año siguiente, una nutrida colonia de niñas

veraneantes del suburbio madrileño. La Hermana María Jesús, ayudada por otras misioneras, capitaneaba la colonia. El Padre fundador se encarga de vencer la oposición del director del grupo escolar a cedernos los locales, oposición que se estrelló ante la orden del Ministerio de Educación.

Ya instalados en el improvisado local comienzan las dificultades. Las restricciones de agua están a la orden del día y de la noche. Pensar en bañarse sólo si se va al río, distante unos kilómetros del pueblo, que entonces se podía utilizar. Para lavar la ropa hay que ir a algún arroyuelo bastante alejado del pueblo. Orquestas de mosquitos las distraen y obsequian por la noche y algún que otro bichito les advierte con sus pinchazos de que no todo en la vida es «dulzura». El lugar carece de condiciones para el esparcimiento de las niñas, ya que está en el centro del pueblo, donde no existía más que un pequeño parque; que más que de bares, tiendas, salas de diversión, necesita de aire, de luz y de libertad para correr, gritar y pasarlo bien. Por otra parte, el grupo escolar en el que se encontraba instalada la colonia estaba expuesto a no pequeños inconvenientes, que las hermanas no podían evitar. El gamberrismo no es planta que crece exclusivamente en las ciudades, sino también en los pueblos.

Recuerdo el tostón que algunos de esa plaga nos dieron cierta noche.

Inaugurada oficialmente la residencia de verano en Tablada, en el año 1960, continuó durante varios años utilizándose el grupo escolar de Guadarrama

para las niñas, ya que Tablada era para los niños. Las condiciones mejoraron algo. Se abasteció el pueblo de agua algo más y se atacaron los molestos enemigos que turbaban la paz nocturna con armas defensivas.

A más de esto, tenían la facilidad de trasladarse las hermanas y niñas de Guadarrama a la residencia de Tablada y allí fraternizar mutuamente con sus hermanos. En realidad eran dos colonias unidas con los estrechos lazos de la hermandad. Y así eran frecuentes las excursiones mixtas al Valle de los Caídos, Navacerrada, etc., y el encontrarse a mitad del camino entre Guadarrama y Tablada, subiendo unas con las niñas y bajando otras con los chicos. ¡Con qué emoción recuerdo todo esto... Me parece que fue ayer y han transcurrido ya más de 15 años...! Algunas de aquellas niñas, hoy ya son madres y otras sueñan con serlo, aspirando a formar un hogar cristiano como el que les aconsejaban sus buenas educadoras las misioneras; igual los chicos, algunos ya han venido a mostrar a las hermanas su primer retoño.

A una de aquellas niñas la tengo muy presente en mi memoria, no sé si por haberla yo cristianizado o por la singular simpatía que ella ha tenido siempre a las hermanas, en cuya compañía pasó alguna temporada de verano.

Recuerdo también la encantadora inocencia de aquella otra niña y las travesuras infantiles de tantas otras, verdaderos ángeles que yo envidiaba por su candorosidad, sinceridad e inocencia.

¡Con qué envidia las veía acercarse a recibir el pan de los ángeles, qué inocencia reflejaba su rostro...! ¡Quiera el Señor que así se conserven siempre y que el lodazal del mundo no salpique jamás la blanca estola de sus almas.

¡Tablada a la vista!—Nos hallamos en plena Sierra de Guadarrama, a más de 1.200 metros de altura y a 3 kilómetros del Alto de los Leones.

El lugar proyectado para la instalación de la residencia de los niños veraneantes de los suburbios presenta condiciones excelentes para este fin. Desde esa altura se contempla el magnífico panorama que ofrecen a la vista los encantadores pueblos de Cercedilla, Guadarrama, Los Molinos, Collado Mediano, etc., que semejan por la noche con sus centelleantes luces, casitas de Navidad.

La tranquilidad es absoluta, cuando duermen los niños. Aquí no llegan las voces ni el ruido y aquí se convida a cantar con el inspirado Fray Luis de León: «Qué descansada vida la del que huyendo del mundanal ruido...».

Qué remanso de paz, cuando huyendo del trepidante ruido de la ciudad se retira uno a este solitario lugar. Aquí a solas con Dios y consigo mismo se encuentra uno en condiciones de apreciar las realidades de la vida.

Aquí convida a cantar el verso de San Juan de la Cruz:

«¡Oh bosques y espesuras,
plantadas por la mano del Amado!

¡Oh prado de verduras,
de flores esmaltado!

Decid si por vosotros ha pasado
mil gracias derramando
pasó por estos sotos con presura
y yéndolos mirando con sola su figura
vestidos los dejó en su hermosura.»

Con qué nostalgia se siente uno tentado a ex-
clamar con otro poeta:

«A mis soledades voy, de mis soledades
vengo...»

¡Cuántas gracias tengo que dar al Señor por pro-
porcionarme estas temporadas en las que disfruto
de la soledad de este lugar.

Verdaderamente no comprendo cómo las perso-
nas que durante los once meses del año han so-
portado los ruidos ensordecedores de la capital y
sienten la necesidad de reposo, tranquilidad y so-
siego no escojan estos parajes para descanso de
su cuerpo y de su espíritu... ¡Claro que aquí no se
encuentran las diversiones de las playas y pueblos,
ni se contemplan las desnudeces atrayentes para
algunos ojos, ni se goza de la vista de las imágenes
simpatizantes de la pantalla... Pero se goza, en
cambio, del verdadero placer del espíritu.

Escogido el lugar se da comienzo a las gestiones
para conseguir los medios necesarios para las
obras. El monte elegido es propiedad del Ayunta-
miento de Guadarrama, bajo la protección-control

del Distrito Forestal de Madrid y a aquél y a éste hay que dirigirse para conseguir utilizar el monte para construir en él la residencia de verano de los niños.

Lo hago por medio de las señoras de la Junta de caridad y la concesión se realizó sin dificultad. Con fecha 13 de enero de 1958 recibimos una orden del Ayuntamiento de Guadarrama, sección de montes, en la que se nos comunicaba que la Jefatura del Distrito Forestal de Madrid nos concedía una parcela de terreno, de dos hectáreas, en el sitio denominado Tabladillo del Monte Pinar.

Dicha parcela se concede con el carácter temporal de 50 años, teniendo que abonar los concesionarios al Ayuntamiento de Guadarrama, mientras dure la ocupación, 705 pesetas anuales.

Los concesionarios vienen obligados a respetar la captación de agua para la casa forestal, así como la arqueta correspondiente que se encuentra a la orilla sur de Tabladilla y permitir el libre paso del personal encargado de la conservación y reparación.

En cuanto a la captación de las aguas, la misma Jefatura del Distrito Forestal comunica las condiciones siguientes:

«1.ª) Las obras de captación y conducción se ajustarán a las instrucciones que se reciban de la Administración forestal con el objeto de que no puedan originarse ninguna clase de perjuicio a las iniciativas o trabajos forestales, que pudieran proyectarse en lo sucesivo por el Distrito Forestal.

2.ª) Conocido el aforo de producción del manantial y si resultase en cantidad superior a las necesidades de la residencia, el exceso quedaría en beneficio del Ayuntamiento de Guadarrama, el que podrá disponer libremente en la forma que estime conveniente.

3.ª) La concesión se hace única y exclusivamente para atender a las necesidades de la residencia en cuestión, quedando automáticamente anulada tan pronto como ese edificio fuera destinado a otro fin.

Cualquier resolución que adopte el Ayuntamiento lo comunicará al interesado junto con esta resolución, y lo comunicará también a esta Jefatura para constancia en el expediente. Así consta literalmente en el documento, que obra en nuestro poder, firmado el 13 de mayo de 1958.»

Tras esta donación gratuita de la parcela para edificar la residencia, sólo restaba escoger el emplazamiento de la misma. Para ello, no había más remedio que trasladarse, aunque fuera en una lluviosa tarde de invierno, a Tablada. Tres personas me acompañaron: un ingeniero, un arquitecto y el guarda forestal del monte, conocedor de la llamada «cuerda» o camino reservado al tránsito de las merinas trasumantes.

La elección del lugar no ofreció dificultad. Entre todos, el que mejor condiciones ofrecía era aquel que se hallaba a la margen derecha de la carretera que, partiendo de la general que va al Alto de los Leones, se dirige a la estación de ferrocarril, ocu-

pa una extensión de unas dos hectáreas. Estaba alejado de todo peligro para que pudieran jugar, correr y expansionarse. Los manantiales para el abastecimiento de aguas de la Residencia podían captarse, no lejos de la misma. No había lugar a duda: aquí y nada más que aquí se emplazará el edificio residencia de verano de los niños del suburbio.

Y dicho y hecho. Aquí se tradujo en realidad el dorado sueño de disponer de un lugar propio e independiente que puso término a nuestra peregrinación de mendigar todos los años locales ajenos para nuestras colonias infantiles de verano de nuestros niños. ¡Dios sea bendito! Una vez más no se cumple en esta ocasión aquello de «y los sueños, sueños son».

Ahora, a dar manos a la obra. De la confección de los planos de la Residencia se ocupa el que fuera constructor y maestro de obras de nuestra Iglesia y convento de Useras, señor Letamendi. Sencillos y sobrios, los planos cuentan con dos plantas, la inferior para servicio de la casa y dormitorio para las hermanas, comedor y capilla. La superior para dormitorio de niños capaz para 100 en literas, aseos, etc.

La ejecución de la obra corre a cargo de un constructor del poblado de Tablada, llamado Rogelio, persona competente, que se comprometió a hacerla por administración, en el plazo de un año y medio. El cálculo aproximado del coste se acercaba a los dos millones y medio.

Así las cosas, sólo faltaba ya conseguir el dinero necesario para comenzar las obras. Para esto se comenzó dando toques de atención por Radio. Recuerdo uno de tantos:

«¡Madrileños! Un hermoso proyecto que va a convertirse en realidad. La soñada empresa de la construcción de una Residencia de verano para los niños pobres de los suburbios está en marcha. La Jefatura de Montes de Tablada (Guadarrama) nos ha regalado en esta sierra la parcela necesaria para esta obra. Pero esto no basta. El coste total de la obra asciende a más de dos millones y medio de pesetas, de las que carecemos. Contamos con tu ayuda generosa, madrileño radioyente. ¿Será mucho pedirte cien pesetas por un niño albergado en esta Residencia...? No olvides las palabras de Cristo: 'Lo que hagáis con uno de estos pobrecitos, por Mí lo hacéis...'. Los donativos a nombre del Padre Laureano de Las Muñecas, convento de Jesús de Medinaceli, 2. Madrid.

Estas y otras llamadas por radio y por la prensa surtieron su efecto y las limosnas y donativos afluyeron en abundancia con destino a tan caritativa obra.

A los donativos anónimos, acompañaron otros muchos de personas particulares y oficiales. Entre éstos, merecen destacarse las siguientes:

- 1) El excelentísimo señor Carrero Blanco (que en paz descanse), con 400.000 pesetas, a cargo del Ministerio de Gobernación.
- 2) Gobierno Civil, de Madrid, con 9.800 pesetas.
- 3) Ministerio de Trabajo, con 150.000 pesetas.

A estos donativos oficiales siguieron otros particulares y oficiales, que se iban consumiendo en el pozo sin fondo de la construcción del edificio.

Las facturas apremiaban. Los recursos a veces escaseaban, ¿qué solución buscar? La de siempre. Un SOS de cuando en cuando por la Radio y el remedio a la vista. La Providencia acudía en nuestra ayuda suministrándonos paulatinamente los fondos requeridos.

Y así, gota a gota, y con donativos y limosnas de aquí y de allá, a veces tan modestos como los de la pobre viuda del evangelio, va surgiendo nuestro edificio. Y tan impacientes están nuestras misioneras, que no esperan a que esté terminado del todo para ocuparlo con colonias veraneantes del suburbio el año 1960. Nada les importa que las paredes estén sin pintar, ni el piso sin solar, ni que no esté instalada la luz eléctrica... El caso es meterse en casa propia y verse libres en locales prestados para la instalación de sus colonias, que no requerían las condiciones más precisas para ellas. Aquí había un amplio campo, sitio hermoso, etcétera, donde los niños podrían disfrutar de lo lindo. Por eso piensan que los detalles vendrán después; y, gracias a Dios, vinieron. Al verano si-

guiente a la improvisada ocupación pudieron instalarse ya ciento cincuenta niños con todas las comodidades necesarias (aunque hubo que apretarse un poco y llevar más literas), ¡nada de lujos! Se contaba con un depósito de agua suficiente; se descubrió un manantial de agua del que eran conducidas las mismas al depósito; se instaló la luz eléctrica; se construyó una pequeña piscina fuera del recinto de la casa que, aunque no amplia, fue lo suficiente por el momento, ya que se iban bañando por grupos con tiempo determinado; se cerró con alambre de espino toda la parcela, etc.

Otras mejoras se irán introduciendo posteriormente, tales como un nuevo depósito más espacioso, una hermosa y amplia piscina dentro del terreno de la casa con depuradora de agua (ya que la primera, como estaba mal construida por falta de dinero, se fue resquebrajando y se escapaba todo el agua), etc.

A partir del año de la inauguración de la Residencia, 1960, se han venido sucediendo todos los años turnos de centenares de niños del suburbio, de 20 en 20 días, disfrutando durante este tiempo del aire fresco y reconstituyente de la sierra. El bienestar de estos pequeños lo saben apreciar sus madres, al contemplarles a su regreso, bronceados por el sol y con un apetito del que antes carecían, y sin casi acatarrarse en el invierno.

La preocupación de las hermanas misioneras que están al frente, no se limita a suministrarles el pan material para el cuerpo, sino que se extiende al espiritual para el alma. A esto se ordenan

algún acto de piedad colectivo que practican, la instrucción catequética que les dan, los consejos y exhortaciones que les dirigen, con motivo de las excursiones a las que les acompañan. Su preocupación es hacer de ellos buenos cristianos y cristianas, personas educadas, responsables, intentar preparar a los hombres y mujeres del mañana.

En cuanto al comportamiento de los niños hay de todo. No se puede olvidar que se trata de niños irreflexivos, traviesos por naturaleza, nerviosos, inquietos e indisciplinados, acostumbrados a vivir mucho en la calle, donde aprenden tantas cosas mal, que les hacen un daño inmenso en su formación moral. Las reprensiones, que a veces reciben de las hermanas, lejos de provocarles antipatía o resentimiento, las suelen recibir bien, ya que se les explica por qué se les dice aquello, siempre para un bien mayor suyo.

¡Cuántos de esos niños y niñas que pasaron una temporada de verano en Tablada, al encontrarse con las hermanas (aunque ya tengan los chicos 14 años) se acercan cariñosos a saludarlas dándoles un beso como la cosa más natural! ¡Y cuántos también van a visitarlas a la casa de Las Carolinas! ¡Y cuántas niñas al tener que volver a Madrid lloran porque desearían continuar en Tablada!

Nada tengo que añadir a lo dicho acerca de las travesuras de estos inquietos chiquillos, en especial de los niños.

Un día, al volver de una excursión en el tren, uno toca el timbre de alarma, obligando a que éste pare.

Otro, en un santiamén, esperando el tren en la estación, entran en una huerta donde había unas hermosas uvas y matas de tomates y destrozan no sé cuántas.

Otro destroza los vasos, como recuerdo de su despedida de Tablada, haciendo una gracia.

Otro... ¿y a qué más? Sería interminable la relación de travesuras de estos inquietos e indomables potrillos, pero que luego en la noche, al hacer una especie de revisión del día, cada uno sabe decir de sí mismo, pidiendo perdón por las cosas mal que ha hecho durante el mismo, con una sinceridad envidiable y edificante.

Espectáculo digno de admiración es el que ofrece la sala de curas al regreso de las excursiones y paseos a las montañas cercanas. Una hermana no es suficiente para curar todas las heridillas que se han hecho, cayendo y poniéndose las rodillas de pena; otro con unas zarzas; otro con la piel cortada por no secarse bien al salir de la piscina, eso que se les insiste. ¡Y todas las noches se les cura! ¡Y siempre se lleva un botiquín para hacer las primeras curas en las excursiones!

¡Qué gusto da verles comer con ese apetito envidiable!

XIII

APOSTOLADO EN LA CIUDAD-LINEAL

PRIMER DESTINO

La erección de este segundo centro de apostolado tuvo lugar en el año 1957 y se debe el edificio a una distinguida y piadosa señora, doña Rosario Echevarría, Vda. de Amorós, cuyo esposo la había dejado en testamento un pequeño chalet a las afueras de Madrid en la Ciudad Lineal, calle Diego Ayllón, 8, con deseo de que fuera destinado dicho edificio a una obra benéfica.

Dio la casualidad providencial de que dicha señora se enterase por Radio España de la campaña que un tal P. Laureano de Las Muñecas venía haciendo en favor de los pobres del suburbio, se encariñó con la idea, se puso en comunicación con dicho Padre y le ofreció generosamente el mencionado hotelito para que en él pudiera realizar las obras benéfico-sociales que proyectaba.

El edificio, bastante deteriorado y pequeño, estaba ocupado por dos familias pobres, que pagaban a la dueña un alquiler irrisorio. Constaba el mencio-

nado edificio de una planta baja y otra superior. La primera servía de trastera y de almacén de chatarra o poco menos. La segunda estaba ocupada por dos matrimonios, cada uno de los cuales tenía cuatro niños. El estado de las habitaciones era lamentable.

Para poder utilizar este edificio había que empezar por conseguir se marcharan los matrimonios que lo ocupaban y por acondicionarlo debidamente. Lo primero no era tan factible. ¿Cómo dejar en la calle a esas pobres gentes? Aunque no tenían derecho para continuar viviendo en él, había que buscarles vivienda, lo cual no era nada fácil. Se consiguió al fin y se dio comienzo a las obras de reparación y adaptación del chalecito para el fin que se proyectaba, que no era otro que la instalación de un internado gratuito o preventivo infantil de niños del suburbio. El coste de la adaptación primera pasó de las 150.000 pesetas, el de la segunda fue bastante mayor.

El edificio formaba un cuadrilátero con un hermoso jardín en el centro, con una devota capilla en el interior, dos salas para clases, amplio salón dormitorio en la parte superior con las demás dependencias necesarias para la casa. Posteriormente, hubo que hacer varias costosas modificaciones y obras a causa de los diversos destinos que se le fueron dando y debido también a que el edificio estaba construido con muy deficiente cimentación y el pasar por allí un ramal del Canal de Isabel II, que le producía grandes humedades.

Preparado y dispuesto todo convenientemente, se acordó instalar allí un hogar-preventorio infantil del suburbio, preferentemente para niños de los barrios de Las Carolinas, Riberas del Manzanares, La Celsa, San Francisco, etc.

El acto de la inauguración fue presidido por el doctor Alonso Muñozerro, quien bendijo el edificio y pronunció una hermosa plática alusiva al acto, elogiando la obra y exhortando a los organizadores y colaboradores a seguir dando pan y catecismo a los pobres faltos de ellos.

Entre los asistentes al acto se hallaban presentes a más de la señora donante, la Junta de Caridad de señoras de Las Carolinas, autoridades del Barrio y numerosas personas admiradoras y colaboradoras de la obra. De la inauguración de este edificio se hizo eco público la prensa de Madrid, que publicó el siguiente reportaje:

«El arzobispo de Sión, doctor Alonso Muñozerro, bendijo ayer tarde el Hogar-Preventorio Infantil del Suburbio. Dicho así, resulta una noticia más de la cotidiana vida madrileña, pero nosotros queremos hacer una excepción, porque...

Resulta difícil poner en marcha un centro de este tipo y, sin embargo, el P. Capuchino de Jesús de Medinaceli, don Laureano de las Muñecas, pensó hace cuatro años en el lamentable estado físico que encontraba a los pequeños que anualmente agrupaba en sus colonias veraniegas (el año pasado llegaron

a 600 estos beneficiados) que él lleva de todo el suburbio madrileño, comenzó a acariciar la idea de construir un edificio donde acoger a los niños que, sin estar enfermos, se hallen a un paso de contraer enfermedades incurables a causa del malsano ambiente en que viven y la deficiente alimentación que reciben.

Hace escasamente un año, la señora Vda. de Amorós cedió un hotelito que tenía en la Ciudad Lineal, y el P. Laureano inició los trabajos de reedificación y acondicionamiento de este edificio convirtiéndolo en uno alegre y amplio donde poder atender, con todo género de garantías, a los niños de los suburbios. El proyectó las nuevas alas de construcción, hizo de aparejador y maestro de obras, hasta que ayer tarde se vio premiado todo su esfuerzo con la inauguración solemne de su amado Hogar-Preventorio. Y todo gracias a las limosnas que recoge de sus benefactores madrileños, pues no cuenta con ninguna protección económica estatal ni paraestatal.

Sus únicas colaboradoras se encargan de atender a los pequeños, que ayer entraron por primera vez a ser dueños y señores de todas las instalaciones de su hogar.

El P. Laureano lleva seis años dedicado al apostolado del suburbio y anoche, cuando ya se habían despedido las autoridades que fueron al acto inaugural, estuvo a punto de llorar de emoción al oír los vivas entusiastas y cariñosos que con sinceridad lanzaban al aire

30 gargantas infantiles. Acababan de ser recibidos por el fundador de una gran obra, con sencillas palabras, y poco después recogían su primera merienda de «verdad», bien rociada de refrescos y pepsi-colas.

Estos niños no pertenecen a un suburbio determinado, sino que el P. Laureano los ha reunido —entre los 6 y 14 años— del barrio de Las Carolinas, Colonias de San Francisco (Vallecas), San Antonio, Cuevas del Manzanares, etc. Para él todo pequeño que está delicado y vive en casuchas o cuevas es acreedor a ingresar por un mes —¡son muchos los que hay que atender!— en su Hogar-Preventorio.

Madrid siempre fue caritativo, y por eso recomendamos que en una de las alegres mañanas domingueras, cuando después de misa se cuenta con algunas horas libres, den una vuelta por la Ciudad Lineal y frente al campo de fútbol del 'Plus Ultra' se encontrarán con la calle Diego Ayllón, y en el número 8, podrán ver la fuerza que tienen las limosnas, ya que los 30 niños que han comenzado a recuperar sus débiles energías cuentan gratuitamente con comida sana, vestidos limpios y un hogar, donde tienen la comodidad de un amplio y soleado dormitorio, magnífico comedor, preciosa capilla donde cuidar su espíritu y, sobre todo, con aire y espacios suficientes para lanzar sus alegres gritos.»

De la formación cultural e intelectual se ocupaba una maestra nacional.

A los chicos mayorcitos se les iba colocando en comercios y tiendas como aprendices o botones. El internado, en un principio, se sostenía únicamente de los donativos que recibían de personas particulares; posteriormente, como hubo que admitir, no sólo niños de nuestros suburbios en cantidad, sino de otros muchos, se contaba con la subvención o ayuda económica de la Protección de Menores. Gracias a estas ayudas recibían todo gratuitamente.

En el año 1960, en nuestro deseo de que el beneficio del internado se extendiera no solamente a los niños, sino también a las niñas, se creyó conveniente reservar éste de Ciudad Lineal para niñas, trasladando los niños a la casa de Las Carolinas, que había sido acondicionada para este fin.

SEGUNDO DESTINO

Aspirantado de niñas con indicio de vocación

En vista de que eran bastantes las religiosas que se ocupaban de internados para niñas pobres, se creyó conveniente destinar esta Casa sólo para aspirantado de niñas con indicio de vocación religiosa.

El destino estaba justificado, había que tratar de practicar la caridad con estas niñas que también eran de familias pobres, y mirar para adelante en la Congregación. La prudencia aconsejaba prepa-

rar con tiempo el relevo, tanto más cuanto que la crisis de vocaciones se dejaba sentir no sólo en el extranjero, sino también en España.

El tiempo de noviciados repletos, cuando los superiores se veían precisados a decir «basta, no hay sitio para más», había terminado. No era raro escuchar lamentos de noviciados que resonaban en el vacío y de otros que contaban con la mínima cantidad de candidatos.

La crisis de vocaciones revestía caracteres alarmantes, sobre todo en el extranjero. Congregaciones religiosas con cinco provincias se veían reducidas a una que también languidecía; noviciados cerrados y sin esperanza de ser abiertos; comunidades que se veían precisadas a unirse a comunidades distintas, antes que morir.

De ahí el afán por erigir en España, tierra de promisión para algunos, en tiempos, seminarios y colegios para niños de ambos sexos en los que se les ofrecía enseñanza y estancia gratuita, con el fin de ver si entre tantos aspirantes se quedaba alguno definitivamente.

Al desear plantar un semillero de vocaciones para nuestra Congregación no pretendíamos sino facilitar los medios por los que la Divina Providencia señalara a algunas su vocación.

Los fracasos no fueron previstos ni por nosotros ni por los superiores de tantas órdenes y congregaciones religiosas, que ante esos fracasos, tuvieron que recoger velas y cerrar estos centros de reclutamiento de vocaciones, sobre todo femeninos, siendo ya contados los que existen en España.

En la explicación de este fracaso hay que tener en cuenta el factor psíquico de las jóvenes. Estas, antes de la pubertad, es decir, hasta los 12 ó 13 años, no sienten el hervor de las pasiones; se dejan arrastrar fácilmente por bellos ideales; se encariñan con las personas y con el género de vida de éstas; sueñan con el hábito y la toca que tan bien les ha de caer; ninguna dificultad se les pone delante porque no las conocen; ni el mundo las seduce, ni el amor carnal las atrae. Es la época de la «bella durmiente»...

A esto se junta el confort de la vida, las muchas comodidades modernas, aun en los hogares más modestos, y el ambiente que se respira en la sociedad, ambiente de diversiones, comodidades, bienestar y la televisión. Todo lo cual, con el tiempo, hará que se vaya perdiendo el amor a la vocación primera que supone sacrificio, abnegación, etcétera, que tanto les ilusionaba antes, para dejar paso a las inclinaciones humanas de la vida fácil, confortable.

Más tarde el despertar de las pasiones que reclaman de la naturaleza lo que es suyo, darán al traste con sus ilusiones de vida religiosa. Y así poco a poco se va apoderando de esas jóvenes el deseo de marchar, el descontento y la desilusión, terminando, por último, con su vuelta al mundo, que un día con tanta decisión abandonaron.

Ni más ni menos que lo que ha sucedido con la gran mayoría de las jóvenes admitidas en nuestro aspirantado.

Y eso que a Dios gracias se hizo humanamente lo que era posible para la formación integral de esas jóvenes.

En el orden espiritual eran atendidas por el Padre y una de las hermanas que las instruía mediante pláticas y conferencias sobre la vida cristiana.

En el orden intelectual y cultural recibían la instrucción básica en orden a otra superior, dada por una profesora seglar primero y por una de nuestras hermanas, Dori, después. A cargo de ellas estaba, para el funcionamiento del aspirantado, la superiora de la misma que, en principio, fue la hermana María Jesús.

No se omitió sacrificio alguno para hacerlas felices: excursiones, veraneos, visitas a Museos, etcétera, y todo esto gratuitamente o poco menos, sin que a sus padres les costase ni la enseñanza, ni la vivienda, ni alimentación de sus hijas.

En cuanto al régimen interno, se las tenía como jóvenes con indicio de vocación religiosa, que se procuraba fomentar por todos los medios recomendables.

En ese ambiente de recogimiento y de paz, de alegría, sin preocupación alguna por el porvenir se sentían felices y no veían la hora de ser admitidas en la congregación como postulantes.

De su franca alegría eran aquellos cánticos que con tanto entusiasmo entonaban:

«Soy misionera franciscana, me honro con tan gran honor...»

Y aquella otra:

«Si me preguntaran a mí cuál ha de ser mi misión, yo a todos respondería ser misionera del Señor.»

O este otro:

«Brilla ya en la lejanía, horizontes de misión, etc., etc.»

El distintivo exterior o uniforme consistía en un vestidito, ceñido, con el cordón franciscano.

Dentro del régimen del internado disfrutaban de plena libertad y toda su ilusión era llegar a ser un día misioneras; ilusión que expresaban en cánticos como éste:

«Mañana en un frágil barco, me he de internar en el mar...»

Que naufragaran en el mar antes de llegar a la playa... ¡misterios de Dios y de la libertad humana que hay que respetar! A nosotros nos cabe la satisfacción de habernos sacrificado y trabajado por una obra que creíamos ser de su Divino agrado. No nos duele lo que hemos hecho. La buena semilla de la educación religiosa, cultural, moral depositada en esos juveniles corazones no habrá caído en vano y, a su debido tiempo, dará su fruto.

TERCER DESTINO

Noviciado

Disuelto el aspirantado por las razones indicadas, se instaló allí el noviciado, adaptando a este fin el interior del edificio. El lugar alejado del centro de la ciudad, silencioso y tranquilo, se prestaba para la formación integral de las jóvenes novicias. A ello se atendía con el mayor interés y preocupación, no olvidando que el porvenir de nuestra congregación dependía de la formación que se diera a este plantel de futuras misioneras.

En previsión de posibles baches, sucedidos en no pocos noviciados, se tuvo en cuenta el factor psicológico-evolutivo de las jóvenes.

Comienzan éstas la vida religiosa animadas de los más excelentes deseos de perfección; en ocasiones viene a constituir para ellas una obsesión. Envidian, admiran y se entusiasman ante los ejemplos de los santos a quienes se esfuerzan por imitar con toda su fuerza. Para ello quieren prolongar la oración, aumentar las penitencias corporales, etcétera. Sueñan con misionar entre infieles y derramar la sangre por Cristo. Ninguna dificultad encuentran en la observancia de los tres votos religiosos; son obedientes sin discutir, pobres sin que les cueste el serlo y castas sin dificultad.

Para ellas todas las profesoras son estupendas a las que hay que imitar. Las menores faltas contra los estatutos las intranquilizan. En la vida religiosa lo encuentran casi todo fácil. El camino es el mar-

cado por la obediencia, siguiéndolo no hay peligro de extraviarse.

A esto se añaden los primeros fervores espirituales que suele conceder el Señor a los principiantes.

A esta primera fase de la vida espiritual de la joven novicia, suele seguir otra no tan brillante y optimista. Con el rodar del tiempo la variedad de las ocupaciones y la intensidad no siempre moderada, según aconseja la Iglesia, de los estudios y el ambiente no muy propicio para el recogimiento y la vida de piedad, se van resfriando los primitivos fervores y desvaneciéndose los antiguos entusiasmos. Ven en todo cuanto les rodea imperfecciones, defectos, etc., no sólo en las religiosas de la comunidad, sino también en las mismas constituciones. Ya los ejemplos de los santos no les mueven; la oración no las atrae, la mortificación las da miedo, la castidad, pobreza y obediencia dejan sentir su peso. El ideal de la santidad les parece algo irrealizable...

No tener en cuenta esta fase evolutiva de las jóvenes en los comienzos de la vida religiosa, en su formación, puede ser fatal.

Para precaver escollos así se insistió ya en un principio en la necesidad de una sólida formación religiosa, advirtiéndole a las educandas que no se dejasen llevar de entusiasmos y fervores pasajeros; que a la luna de miel de los consuelos espirituales seguirán las realidades amargas de la vida; que la santidad no es cuestión de un día, sino de toda la vida y que a ella no se llega más que con

constancia y perseverancia conforme nos enseña nuestro Divino Salvador.

En conformidad con la doctrina del Concilio Vaticano II se les facilitó la asistencia a conferencias y cursillos formativos religiosos, escriturísticos, catequéticos, etc. Sin olvidar dar a conocer el espíritu de la propia congregación, que es espíritu de profunda religiosidad, de austeridad, de pobreza, de sencillez franciscana, de caridad y de amor hacia los pobres, junto con una santa alegría.

Que no todas las novicias hayan respondido a nuestros esfuerzos no nos sorprende, sabiendo como sabemos por la Verdad Infalible «que son muchos los llamados y pocos los escogidos» y que de muchos es comenzar y de pocos terminar.

Las deficiencias son inevitables en toda obra humana y con ellas hay que contar siempre. Si en la escuela de Cristo hubo un discípulo infiel y entre los primeros compañeros de nuestro Padre San Francisco hubo un apóstata, qué extraño es que en todas las órdenes se encuentren defeciones.

Desalentarse por eso es desconocer la historia de la Iglesia y la historia de las congregaciones religiosas.

Lamentables son las salidas, pero más lamentable sería que por carecer algunas de vocación permaneciesen dentro de las congregaciones, sin salir de ellas. Nunca se repetirá bastante: «Más vale pocas con espíritu religioso-evangélico, que muchas sin él».

A las que se acobardaren del escaso número con que cuenta nuestra congregación podíamos repetir las palabras de Cristo a sus apóstoles: «No queráis temer, pequeña grey, porque el Padre Celestial se complace con vosotros».

Menor fue en número la primera congregación fundada por Cristo y ella cambió el mundo.

La formación religiosa impartida a las novicias se hacía compatible con algunas actividades apostólicas, según la mente de la Sagrada Congregación de Religiosos, tales como: visitas a los pobres del barrio, catequesis, inyecciones, etc.

El edificio construido en un principio, no sólido por falta de cimentación suficiente, fue declarado en ruina y actualmente derribado.

XIV

APOSTOLADO EN ROMA

FUNDACION Y SUPRESION DE LA CASA DE ROMA

Junto las dos cosas, porque así resalta más la Providencia de Dios en los dos acontecimientos, inexplicable a simple vista. En ningún otro hecho de mi larga vida he visto tan manifiesta la intervención de Dios como en estos dos hechos: fundación y supresión de la Casa de Roma. En el primero y en el segundo no fui yo, sino el Señor, que actuó sobre mí. Otros lo atribuirán a medios y circunstancias humanas, yo lo atribuyo únicamente a Dios, de quien es el ser y el obrar. Mi fe en la Providencia de Dios se ha visto acrecentada y robustecida, hoy más que nunca, ante el recuerdo del hecho de la fundación y de la supresión de la Casa de Roma. La cortina que entonces me impidió ver las cosas en un principio, se descorrió poco tiempo después.

Primeramente, fue providencial la fundación de esta Casa en Roma, porque sólo mediante una pro-

videncia y ayuda especial de Dios pudo conseguirse.

No es tan fácil, como alguno pudiera imaginar, obtener la autorización eclesiástica para establecerse en Roma. El Vicariato de la Ciudad Eterna se muestra muy reacio en conceder permiso de erigir nuevas casas en la misma. Me consta de varias Congregaciones e Institutos, que llevan varios años en espera de que se les autorice para establecerse allí. Y es que se ve más que saturada de frailes y religiosas, con poca o ninguna actividad externa en favor de los fieles de la misma.

La dificultad de conseguir ese permiso es tanto mayor cuando se trata de Congregaciones o Institutos modernos, con reducido número de miembros, contadas casas y actividades externas poco conocidas. Todo lo cual ocurría en nuestro caso. Nuestro Instituto acababa de ser aprobado como Pía Unión, ¿no sería una temeridad pensar en una fundación en Roma? ... Humanamente, sí; sobrenaturalmente, no. Por encima de todas las dificultades humanas está la Providencia y la asistencia de Dios, para quien no hay imposible. El moverá la voluntad del Vicario de Roma para que conceda el permiso de la fundación y a él se deberá el que fuera acogido con tanta simpatía por las autoridades eclesiásticas, encontrando en ellas generosas ayudas económicas y campo propicio de apostolado.

¶ Cuando recuerdo todo esto, no puedo menos de ver la mano bondadosa del Señor, que tan provi-

dencialmente nos ayudó y asistió en esta fundación.

En segundo lugar, fue también providencial el abandono o supresión de la fundación de la casa de Roma. Y lo fue porque el Señor, que todo lo dispone para sus altos fines, que nosotros ignoramos, así lo quiso. ¿Qué motivos hubo para tomar esa determinación? Objetivos, ninguno. Subjetivos, algunos.

Acatemos los designios de Dios, que saca bienes de lo que nosotros llamamos males, y exclamemos: «*Digitus Dei est hic*», «El dedo de Dios está en este hecho como en todos los de nuestra vida».

Esto indicado, anotemos brevemente los orígenes de esta fundación.

Aspiración general de toda congregación o instituto religioso es tener una Casa en Roma, generancia o no. No eran ajenas a esta aspiración las hermanas. Y a aumentarla, surgió de pronto la visita de una personalidad llegada de Roma a Madrid, que conocedora y entusiasmada del apostolado de las misioneras en favor de los pobres, les prometió conseguir permiso para instarlas en la Ciudad Eterna. Era éste un padre capuchino, muy acreditado en Roma, visitador eclesiástico, llamado Padre Agatángelo de Langasco, factor principal en la fundación de esta Casa.

Ausente de Madrid y ya en Roma el mencionado padre no se olvidó de la promesa que nos hizo, gestionando ante el Vicariato la autorización para la fundación. Al mes y medio, recibo una carta de dicho padre, en la que me habla con entusiasmo

del buen camino que llevan sus gestiones y me aconseja que me presente lo antes posible en Roma para terminarlas favorablemente.

Acepto la invitación y, previa autorización de mis superiores, tomo el avión y tras pocas horas de vuelo, me traslado de Madrid a Roma. En el aeropuerto me espera este mi ángel de la guarda, y en su compañía, llego a nuestro convento de Bomcompagni.

Al día siguiente, un amplio recorrido en el coche del padre por los diversos suburbios, ya visitados por él. Cuatro eran los principales. Uno situado a orillas del Tíber, nada aconsejable por los frecuentes desbordamientos del río y lo insano del lugar; otro al norte de la ciudad, al que atendían ya unas monjas; otro llamado a desaparecer por ensanche de la ciudad, y otro, al sur, distante 13 kilómetros del centro, llamado Borgata degli Arcacci. Juzgué que éste sería el que reunía mejores condiciones para instalarse en él las hermanas, tanto más cuando que el sacerdote que lo atendía se mostraba muy complacido y dispuesto a aceptar la fundación. Por desgracia, una grave enfermedad le obligó a abandonar la borgata, siendo reemplazado por otro nada entusiasta.

Contaba en aquel entonces la borgata o suburbio con las cinco mil familias modestas, que ocupaban humildes casitas construidas por ellas mismas, en una zona verdeante y hermosa.

El carácter de la gente era amable y bondadoso. No obstante, pertenecer la gran mayoría al comunismo, se mostraban deferentes y respetuosos con

los religiosos. ¡Jamás las hermanas fueron molestadas lo más mínimo, antes al contrario, se vieron siempre atendidas y obsequiadas. De mí puedo decir que las temporadas que pasé en compañía de las hermanas en esta borgata dejaron una impresión gratísima e imborrable.

Mas, no adelantemos noticias. Nos hallamos todavía sin el permiso del Vicariato de Roma para la fundación. Sin pérdida de tiempo, redacto la petición oficial de solicitud para éste, dirigida al cardenal Mícara, Vicario de Su Santidad en la diócesis de Roma, contenida en estos términos, traducidos ahora del latín al castellano:

«Eminentísimo Sr. Cardenal Mícara, Vicario de Su Santidad en la diócesis de Roma:

Eminentísimo Señor:

Con el mayor respeto, me atrevo a dirigirme a Su Eminencia para exponerle sencillamente lo siguiente:

Soy el fundador de un instituto religioso femenino, intitulado «Misioneras Franciscanas del Suburbio», aprobado por el Sr. Patriarca de Madrid, cuyos miembros se dedican al apostolado de los pobres, en especial de los que viven en los suburbios o extrarradios de las ciudades.

Deseando extender los beneficios de este apostolado a los pobres de los suburbios de la Ciudad Eterna, me atrevo a suplicar a Su Em. Rvda. se sirva conceder autorización para

que se establezcan en uno de los barrios necesitados de dicha ciudad.

Esperando ser benigneamente atendido, beso humildemente el anillo pastoral de V. Em.^a y me ofrezco indigno capellán.»

A esta petición va acompañada la carta recomendación del señor Obispo Auxiliar don José María Lahiguera, que me entregara personalmente para el Cardenal Vicario de Roma, concebida en estos términos:

«Eminentísimo Sr. Cardenal, Vicario de Su Santidad en Roma:

«Por medio de las presentes letras presento al R. P. Laureano M.^a de Las Muñecas, capuchino y fundador del Instituto de 'Misioneras Franciscanas del Suburbio' que desea obtener de V. Em.^a autorización para establecerse en Roma, con el fin de continuar allí su labor de apostolado en favor de los necesitados que, con tanto éxito, vienen realizando en esta diócesis.

La vida ejemplar y el celo apostólico del mencionado Padre, le hacen acreedor a ser atendido.

Cón la mayor consideración, José M.^a Lahiguera, Obispo Auxiliar (acompaña el sello del Obispado).»

Provisto de estas instancias, solicito una audiencia del Sr. Vicario de Roma, Cardenal Mícara, so-

brino del que algunos años antes fue Cardenal capuchino del mismo apellido, y obtenida la misma, soy recibido por dicho Monseñor con una sencillez, naturalidad y campechanería, que no podré olvidar.

Me pregunta por el apostolado a que se dedican las misioneras; por las que actualmente le componen; por las obras de caridad que ejercen; por los medios económicos de vida con que cuentan; por el espíritu que les anima y por la acogida que el público les dispensa, etc.

Responde brevemente a las preguntas, e intercalando de cuando en cuando alguna graciosa anécdota de aquellos tiempos, cuando estuvo de Nuncio de Su Santidad en América Latina, no parece tiene prisa por dar por terminada la audiencia.

Por fin, antes de levantarse, llama a su secretario y le da orden de que me acompañe para hablar con un Monseñor del Vicariato para que, leída la petición oficial, diera comienzo a los trámites necesarios para estos casos.

Entre tanto y mientras llegaba el sí de la petición, no había que perder tiempo. Aconsejado por un Consultor de la Sagrada Congregación de religiosos, e informado de la buena impresión recibida, se comenzaron las gestiones en orden a la adquisición de un local o piso en la borgata degli Arcacci, para la instalación de tres o cuatro hermanas.

Por el momento hubo que contentarse con alquilar un piso modesto en la parte alta de la borgata, que fue necesario abandonar poco después, por necesitarla el propietario.

El resultado fue que, pocos días después, recibo el siguiente comunicado:

«Considerati gli atti presentati a questo Vicariato dalle Misioneras Franciscanas del Suburbio (Madrid) intesi ad ottenere il permesso di aprire una casa nella Borgata degli Arcacci di Torre Angela, si comunica che la richiesta licenza è stata accordata.

Le Religiose si faranno premura di avvisare questo Vicariato non appena serranno in Roma per iniziare la loco attività.

Fdo. Mons. Virgilio Caselli, Secretario-Vicariato de Roma.

6 septiembre 1961.»

Ahora sólo restaba señalar las hermanas, fundadoras de la nueva casa de Roma. La elección recayó en aquellas hermanas que se veían más competentes, siendo nombrada superiora de esta casa la hermana Pilar Hernando.

Sin más, parto en compañía de las tres de Madrid, vía ferrocarril a Roma, mas con tan mala suerte que una huelga de tren nos detiene en Marsella. Por fin, salvado ese pequeño fallo, que puso a prueba el buen humor de las viajeras, llegamos felizmente al término de nuestro viaje.

Aquí activas diligencias para instalar a las tres viajeras. Por el momento, las religiosas del Amor Misericordioso se prestan a acogerlas. Durante unos ocho días que permanecieron hospedadas en el mencionado Colegio-pensión, no estuvieron ocio-

sas. Acompañadas del nunca bien ponderado y admirado hermano Fray Macario, verdadero ángel custodio de las hermanas misioneras en Roma (que en paz descansen) y apoyadas económicamente por el ecónomo del Colegio de Capuchinos de Boncompagni, compraron servicios de cama, utensilios de cocina y todo el ajuar indispensable para una modesta casa.

Cargadas con todo el ajuar dicho, en el coche conducido por Fray Tadeo (otro hermano a quien mucho deben las misioneras) y auxiliado por Fray Macario llegan al piso alquilado en el que descargan la mercancía.

Al día siguiente simpatizan con los vecinos, de los que reciben muestras de afecto y cariño. Los niños pierden el miedo a las extranjeras y éstas, con palabras medio castellanas medio italianas, se hacen graciosas y atractivas a todos.

Poco tiempo después, según hemos dicho, se vieron obligadas las hermanas a abandonar el piso, por reclamarlo el dueño. Nuevas dificultades y apuros. ¿Dónde establecerse? La única disponible de la Borgata se halla no lejos del piso alquilado por las hermanas, pero el alquiler es muy subido. ¿Quién se compromete a costearlo?... El mismo Vicariato, con generosidad, se compromete a pagar mensualmente al dueño de la vivienda el precio del alquiler. Y allí se instala la pequeña comunidad. Ocupa ésta todo el edificio, que consta de una planta baja y otra principal con una terraza. La planta baja sirve de capilla y guardería para niños; la otra planta, que consta de cuarto de aseo, sala de

recibir-biblioteca, cocina y dos dormitorios, es la habitada por las hermanas. Adosado a la misma casa, hay un pequeño huerto. Todo ello sencillo, modesto y confortable. ¿Qué más podía desearse?

De la manutención no tenían por qué preocuparse. Con lo que Cáritas Diocesana de Roma daba para la atención a la guardería de niños, que las hermanas atendían, tenían para su sustento y para socorrer a familias necesitadas de la borgata. La proximidad del centro de Roma facilitaba a las hermanas para que pudieran asistir a algún curso y centro de formación.

Así intaladas, se las solicita por el párroco de Santa Emerenciana para que le presten ayuda, como se la vienen prestando otros religiosos españoles. Se acuerda que se trasladen dos de las hermanas de la borgata a la mencionada parroquia (ya había ido alguna otra de España antes) para complacerle, quedando otras dos en aquélla hasta que llegue la nueva hermana de España.

A poco más de un año, se vio claramente que no era misión nuestra aquélla, y las hermanas regresaron todas a la Borgata.

¿Otros acontecimientos referentes a la fundación de esta casa en Roma? ¿Para qué? Lo expuesto basta para ver en todos ellos la Providencia de Dios y cómo supieron ganarse el cariño, confianza y admiración de las buenas gentes de la Borgata que las querían de verdad.

De esta obra de apostolado en favor de los pobres del suburbio, se hizo eco el «Osservatore Romano» en un extenso artículo, publicado en agos-

to de 1962, que lleva por título «Misioni francescane nel suburbio», y del que extractamos lo siguiente:

El suburbio de Madrid tiene su apóstol. Aspecto curtido por el sol y el viento, cabeza descubierta y pies descalzos, vestido con el sayal franciscano, mirada serena y acogedora, corazón abierto a todas las miserias de la pobre gente: es el P. Laureano de Las Muñecas, capuchino de la provincia de Castilla... Sin abandonar el convento, venciendo obstáculos, sin estrépito, en una edad no muy juvenil, el P. Laureano ha suscitado en favor de los barrios madrileños, donde la miseria moral va acompañada de la económica e higiénica (como sucede en la periferia de muchos centros urbanos de todos los continentes), una gran obra de apostolado y caridad en favor de los hermanos necesitados, y ha fundado un instituto religioso para este fin.

La iniciativa, animada con solicitud por S. E. el Patriarca de Madrid, ha merecido la aprobación de la autoridad civil, goza de la simpatía de la población y viene sostenida por la espontánea contribución de personas generosas, solicitadas por la voz del animador, mediante las transmisiones radiofónicas semanales.

Esta labor de mejoramiento religioso-moral-social se manifiesta de diversas maneras y se benefician diversos barrios en el radio de las varias parroquias.

El servicio estrictamente religioso consiste en la creación de diversas capillas para la celebración de la Santa Misa, la instrucción catequética y, en-

tre semana, sirven de escuelas. Mientras tanto, las iniciativas de índole caritativo-social han dado vida a: dispensarios médicos, escuelas elementales, comedores gratuitos para niños, escuelas profesionales para jóvenes, lecciones de corte y confección para chicas, visitas a pobres y enfermos en las casas, esfuerzos por construir o mejorar viviendas, colonias veraniegas para niños en la montaña, etcétera.

El alma de estas obras es naturalmente el P. Laureano, ayudado magníficamente por un grupo voluntario de religiosas, llamadas «Misioneras Franciscanas del Suburbio», que forman un instituto, fundado para este fin, ya aprobado por la autoridad eclesiástica diocesana.

A más de éstas colaboran varias personas, que dedican algunas horas del día o de la semana a visitar y atender enfermos, dar instrucción catequística, prestar ayuda en el dispensario y asistir a la niños en el comedor y guardería.

Quien ha tenido ocasión de percibir el espíritu animado de este apostolado, permanece sorprendido por la simplicidad, la concreteza y la sabia audacia que lo inspira. Sin capital y preparativos espectaculares, sin suscitar polémicas se han impuesto los beneficios en favor de los necesitados de los barrios pobres...

El animador de este urgente apostolado intenta extenderlo no sólo en España, sino que lo ha trasladado a Roma, a uno de sus suburbios, a lo largo de la vía Tusculana, con el pleno consentimiento del Vicariato. En efecto, en el mes de no-

viembre llegarán a Roma las primeras misioneras franciscanas del suburbio, alegres de desarrollar su actividad en el centro de la catolicidad, al lado del Padre Santo, para realizar aquellos deseos manifestados en sus visitas a parroquias de la periferia romana...

Bonaventura de Arenzano. Roma.»

En el mismo «Osservatore Romano», con fecha 1 de febrero de 1962, aparecía otro artículo con motivo de la inauguración de la capilla y asilo en Borgata degli Arcacci, regentadas por las misioneras, que omitimos en obsequio a la brevedad.

El presente trabajo tiene como finalidad proporcionar información sobre el estado de la investigación en el campo de la psicología de la personalidad en el Perú, para realizar aquellas tareas que corresponden a los investigadores en sus visitas a programas de la post-grado en psicología y en el campo de la personalidad.

Bibliografía de Aranzazu, Román.

En el mismo «Cuadernito Román», con fecha 1 de febrero de 1982, aparece otro artículo con motivo de la inauguración de la cátedra y sobre el tema de la personalidad por las señoras Arcaya y Arcaya, repudiadas por las señoras que nos sentimos en obligación de la prever.

Investigación en psicología

El presente trabajo tiene como finalidad proporcionar información sobre el estado de la investigación en el campo de la psicología de la personalidad en el Perú, para realizar aquellas tareas que corresponden a los investigadores en sus visitas a programas de la post-grado en psicología y en el campo de la personalidad.

En el mismo «Cuadernito Román», con fecha 1 de febrero de 1982, aparece otro artículo con motivo de la inauguración de la cátedra y sobre el tema de la personalidad por las señoras Arcaya y Arcaya, repudiadas por las señoras que nos sentimos en obligación de la prever.

El presente trabajo tiene como finalidad proporcionar información sobre el estado de la investigación en el campo de la psicología de la personalidad en el Perú, para realizar aquellas tareas que corresponden a los investigadores en sus visitas a programas de la post-grado en psicología y en el campo de la personalidad.

XV

APOSTOLADO EN BILBAO

No sé si por haber pasado el año de mi noviciado en Bilbao, o por otra razón, lo cierto es que siempre he sentido una atracción y simpatía especial hacia esta ciudad.

Por eso, cuando creí que era voluntad de Dios que la pequeña grey de las misioneras se extendiera fuera de Madrid, volé inmediatamente hacia el Norte, posándome en Bilbao.

Presentado ante el señor obispo doctor Gúzpide, y expuesto ante él mi deseo de que trabajasen en su diócesis las «misioneras franciscanas del suburbio», no sólo aprobó el proyecto, sino que sin leer siquiera las letras comendaticias del señor obispo auxiliar de Madrid, doctor José María Lahiguera, se adelantó a señalar el campo de apostolado: **Ocharcoaga**.

Forma este barrio parte del complejo urbanístico, destinado a sustituir el chabolismo que, como corona de espinas, rodeaba esta ciudad. Se halla emplazado en la alta zona de Begoña, a poco más de dos kilómetros del célebre santuario. Lo forman

centenares de bloques de viviendas de diez y más plantas, ocupadas por unas treinta mil personas, procedentes en su mayoría de los barrios suburbanos. La vista exterior del complejo urbanístico es excelente, aunque no el interior.

Por poco que se repare, aparece la pobreza e indolencia de varios de los que lo ocupan, varios de ellos gitanos.

Cuenta el barrio con todos los servicios indispensables para el mismo, como escuelas, asistencia médica, etc. Y cuenta, sobre todo, con dos magníficos templos, situados uno a la entrada y otro en el centro. En la época en que nos referimos, aún no se había terminado ninguno.

De la asistencia religiosa de los fieles del barrio, se ocupaban dos beneméritos sacerdotes: don Andrés Bilbao, como párroco, y don Jesús Martínez, como coadjutor.

Del primero, es un deber reconocer públicamente lo mucho que las hermanas le deben, tanto al principio de la fundación como durante todo el tiempo que estuvo al frente de esta parroquia. A él se debe, primero, la autorización y permiso para instalarse en el barrio las hermanas. A él también la cesión gratuita del piso de la casa rectoral para vivienda de las hermanas, así como la planta baja, contigua a la iglesia, para la instalación de la guardería de niños. Reconocerlo es un deber de gratitud, y un nuevo motivo para que le tengamos presente en nuestras oraciones, sobre todo en las dolorosas circunstancias en que se encuentra actualmente, a causa de la grave enfermedad con la que

el Señor ha querido probar su virtud y acrecentar sus muchos méritos.

Amable y complaciente, como siempre, me recibe en su humilde despacho; lee la carta de presentación del señor obispo, me escucha con atención, y vuelto hacia mí, me dice: «Cuente incondicionalmente conmigo y con mi parroquia para todo cuanto deseen trabajar en ella sus monjitas.»

Tras tan benévola acogida, se procedió a la búsqueda de vivienda para las hermanas y local para una guardería de niños, en el que pudieran comenzar su apostolado. La cosa no era fácil. Había que tener en cuenta que los bloques de viviendas estaban reservados para determinadas familias y, por otra parte, no se podía contar con ningún local libre en la casa rectoral, ya que todavía no estaba terminada.

Afortunadamente el teniente alcalde de Bilbao, presidente de «Viviendas Municipales», en atención a que se trataba de una obra benéfico-social en favor de los pobres de Ocharcoaga, realizada por las misioneras franciscanas del suburbio, tuvo a bien concederles la planta primera de uno de los grandes bloques, creo es el catorce.

La bendición e inauguración del local y de la pequeña guardería infantil resultó emocionante dentro de su sencillez. Se hallaba presente el delegado del señor Vicario de la Diócesis, el párroco de Ocharcoaga, que bendijo los locales; el Vicario y Maestros de novicios del convento de PP. Capuchinos de Basurto, gran número de sacerdotes y de seglares, a más de la superiora general de las

misioneras y las tres hermanas, llegadas de Madrid.

El hecho del establecimiento de las misioneras en Ocharcoaga, constituyó una novedad, que se difundió rápidamente por Bilbao, gracias a la prensa. Esta, sensacionalista como es y deseosa de llamar la atención, exageró la extrema pobreza de las nuevas religiosas establecidas en el barrio, diciendo que dormían en el suelo (aunque es cierto que los primeros días así fue), que sostenían además una guardería de niños pobres, ayudadas únicamente de la caridad pública (lo que era cierto), etcétera.

Como prueba de esa propaganda, copiamos textualmente lo siguiente:

*Las Misioneras Franciscanas del Suburbio vienen a Ocharcoaga: Han fundado, para entregarse a esa difícil tarea y tan necesaria que es vivir en el suburbio y para el suburbio, en donde esté. Con esencial espíritu franciscano de sencillez, de hermandad.

Hace muy poco que han nacido: para recoger esas vocaciones de perfil social heróico de entregarse a las zonas más pobres, más necesitadas de las urbes.

Han trabajado en Roma y en Madrid con singulares resultados: han erigido guarderías infantiles, dispensarios, han creado internados gratuitos para niños, residencias veraniegas, talleres para jóvenes de ambos sexos, academias y escuelas, todo lo que es necesario para hacer elevar el nivel del suburbio, en cuanto a formación cultural y hasta

bienestar material y preparación para un futuro mejor. Sabemos que su labor ha sido admirable, plena de sentido cristiano y humano.

Vienen a Bilbao. A Ocharcoaga, donde nuestro obispo les ha señalado, como campo grande para su actividad. Trabajarán a las órdenes del párroco, como colaboradoras de la obra parroquial a desarrollar entre aquella masa de gentes que comienzan a trabarse en pueblo satélite de Bilbao.

Vienen sin más bienes ni más tesoro que su vocación; la entrega total a su tarea; con confianza en que encontrarán cuanto necesiten para ese trabajo suyo, denso, lento, profundo de Ocharcoaga.

Y vienen a buen sitio: Bilbao, cara a los suburbios, ha dado muestras de cómo estudiantes, chicos y chicas, señoras, profesionales muy diversos se han puesto al servicio de los necesitados, precisamente en esa misma línea de las misioneras franciscanas del suburbio, y han cavado en las obras y han puesto ladrillos y han enseñado a leer y escribir y rezar, etc., dando testimonio de hermandad cristiana: esos grupos serán los que mejor comprenden y valoren lo que vienen a hacer, entregándose a ello, las misioneras franciscanas de los suburbios. ¡Bienvenidas a Bilbao!»

«Las monjas de Ocharcoaga duermen en el suelo.

La cuenta, que ha tenido magnífica acogida esta semana, ha sido la que hace ocho días abrimos a favor de las Franciscanas Misioneras del Suburbio, que han comenzado a trabajar en Ocharcoaga. Nuestros amigos respondieron a nuestra llamada, y a

las 6.000 pesetas que llegaron el sábado pasado se han sumado esta semana 11.350.

Por cierto, que esta mañana estuvieron en el periódico dos monjitas a darnos las gracias y nos contaron su alegría al ver lo bien que los bilbaínos han recibido a esta nueva institución dedicada a vivir tan en serio la pobreza.

Y... no sé si a ellas les gustará lo que voy a contarles, pero yo se lo cuento. En la conversación —hablándonos de las necesidades de su incipiente Obra— se les escapó decir que no tenían ninguna cama.

—¿Y cómo duermen Vds.? —preguntó alguien a mi lado.

Ellas se rieron.

Mi amigo dijo:

—¿Por qué no pides tres camas para ellas en la «Miscelánea»?

Pero una de las religiosas nos dijo que no, que eso era lo último, que antes era más importante lo que necesitaban para los niños que allí atienden: cunitas, ajuar para serviles la comida. Y añadió con toda naturalidad:

—Nosotras tenemos buen sueño, y con buen sueño en el suelo se duerme magníficamente. Además también... Cristo dormía en cualquier sitio, donde le cogía la noche.

Así fue. Y como sucedió, yo se lo cuento.»

Con esta propaganda, comenzaron a llegar donativos y limosnas para las hermanas en gran abun-

dancia. Contribuyó a esto no poco la sección titulada «Banco de los Pobres», publicada periódicamente en la «Gazeta del Norte», muchos de cuyos donativos eran enviados a las Misioneras de Ocharcoaga para atender a la guardería de niños por ellas sostenida.

El local primero resultaba insuficiente. Había que pensar en buscar otro que reuniera mejores condiciones y tuviera más amplitud. ¿Cómo lograrlo?... Nueva visita al presidente de «Viviendas Municipales», para que nos concediera unos terrenos adosados a la Casa-Parroquial para construir en ellos un edificio suficientemente amplio, destinado a guardería de niños.

La concesión era bastante difícil y sólo mediante la tenacidad y las buenas ayudas, se logró, según consta en documento.

Hechos ya y aprobados los planos para la guardería, en el lugar cedido por el Ayuntamiento, vino de súbito en nuestra ayuda el bueno de don Andrés, que generosa y gratuitamente nos ofreció uno de los pisos de la casa rectoral para vivienda de las hermanas, y la planta baja, contigua a la iglesia, para guardería.

Por lo cual, satisfecha la necesidad, se desistió de construir la guardería en dichos terrenos.

La labor de apostolado, realizada por las hermanas en el barrio, fue ya, desde el principio, muy admirada de todos. Atendían a los niños de la guardería, visitaban a los enfermos, ponían inyecciones a los que lo necesitaban, daban catequesis a los

pequeños, daban clases de corte y confección, se encargaban de la limpieza y aseo de la iglesia, etc.

De la ejemplar y benéfica actuación de las Misioneras de Ocharcoaga, dan fe los dos obispos de la dicha diócesis, doctor don Pablo Gúzpide y el Administrador Apostólico. Del primero, son estas palabras:

«Con sumo gusto hacemos constar, que en el tiempo que llevan trabajando las Misioneras Franciscanas de Suburbio en el barrio de Ocharcoaga de Bilbao, su conducta ha sido edificante y ejemplar, mereciendo la estima y veneración de cuantos las han tratado.

Sumisas y obedientes al señor párroco, le han prestado valiosa ayuda en la catequesis, en la asistencia a enfermos y necesitados, en la preparación de los contrayentes de matrimonio y en el sostenimiento de la guardería infantil.»

Del segundo, es el siguiente testimonio:

«Rvdo. P. Laureano M.^a de las Muñecas:
Muy querido en Cristo:

Al conocer por su carta el decreto de erección canónica de las Misioneras Franciscanas del Suburbio, le felicito cordialmente, alegrándome con Vd. y con todo el Instituto.

La labor que dichas misioneras vienen cumpliendo en el barrio bilbaíno de Ocharcoaga es digna de todo encomio y merece bien de dicho barrio y de toda la diócesis.

Con el mayor efecto bendigo por ello a todas las misioneras y a Vd. le abrazo con fraternal amor en Cristo Sacerdote.

Fdo. José M.^a Girarda.»

Tiempo después el barrio de Ocharcoaga se puso de moda. Las Congregaciones religiosas que pretendían hacer algo en favor de los pobres, se dirigían a Ocharcoaga, y allí se dedicaban poco más o menos a lo mismo. Nada menos que cinco clases de religiosas trabajaban ahora en este barrio, de unos 30.000 habitantes.

Por otra parte, se instalaron en el mismo dos magníficas guarderías para niños, costeadas y sostenidas por las Cajas de Ahorros Municipal y Vizcaína.

El barrio estaba suficientemente atendido. ¿Habría razón para continuar sosteniendo nuestra humilde guardería? Y puesto que el barrio estaba saturado de monjas, como dijo uno de sus sacerdotes, dedicadas a labor semejante a la nuestra, ¿estaría justificada la permanencia de nuestras hermanas en Ocharcoaga, habiendo como hay otros barrios necesitados de asistencia religiosa y social?...

Con el fin de acertar en asunto tan importante para la Congregación, se envió una encuesta a todas las hermanas, en la que se preguntaba: «Cree que en vista de la existencia de las dos guarderías, creadas y sostenidas por las Cajas de Ahorro, merecería la pena sostener la nuestra? Y en caso negativo, ¿deberían continuar viviendo en Ocharcoaga las hermanas?»

A estas dos preguntas respondieron negativamente todas las hermanas, excepto tres.

Posteriormente se volvió a tratar esta cuestión en las reuniones tenidas a continuación del capítulo, y las respuestas fueron las mismas.

Es de notar que la guardería había sido ya cerrada definitivamente por las hermanas que estaban en Ocharcoaga.

Una vez acordado abandonar el barrio de Ocharcoaga por otro más necesitado, en el que no hubiera religiosas dedicadas a nuestra labor de apostolado, ¿cuál podría ser éste?

Se pensó primero en que ese barrio podría ser el perteneciente a una parroquia pobre de Valladolid, en el que serían muy bien recibidas por el párroco de la misma.

Mas antes, habló personalmente la superiora general con el Vicario de la diócesis de Bilbao, exponiéndole los motivos por los que se creía que las hermanas habían cumplido su misión en Ocharcoaga, para atender a otros barrios más necesitados, añadiendo que, esto no obstante, estaban dispuestas a trabajar en su diócesis, siempre que nos señalara otro barrio más necesitado. A esto dijo él que quizá podían ver uno que estaba cerca de Basurto, situado en la falda del monte; como éste no reunía condiciones para instalarse en él, a más de que el sacerdote que le atendía no era muy gustoso, se lo comunicaron al señor Vicario y éste quedó conforme en que abandonasen la Diócesis y se ocupasen de otro barrio pobre, fuera de ella.

El dejar la casa de Ocharcoaga fue doloroso para todos por lo mucho y bien que habían trabajado en él las hermanas, pero ante las razones expuestas y el parecer de la mayoría de las mismas, se creyó conveniente tomar esa determinación y llevarla a la práctica.

Las mismas hermanas que estaban en Ocharcoaga, aunque afectadas por esta determinación, la aceptaron con paz, dando ejemplo admirable de sumisión, enviando a la nueva de Valladolid todos los objetos útiles del piso que antes ocupaban, así como los de la guardería y capilla, que ellas habían estado utilizando antes.

Es de notar que de las cuatro o cinco hermanas que residieron en esta casa, no necesitaron nunca de la ayuda económica de la casa-madre, antes bien, la prestaron ellas ayuda, consiguiendo para la Congregación la donación de un piso vivienda y cantidad alguna de dinero en metálico, que entregaron siempre a la casa-madre, según está establecido.

XVI

APOSTOLADO EN VALLADOLID

La fundación de la casa de Valladolid, vino a ser como una continuación de la de Bilbao. Los motivos anteriormente expuestos, aconsejaron esta mutación.

El barrio de Ocharcoaga contaba con la asistencia religiosa de media docena de sacerdotes, cinco clases de religiosas y numerosos catequistas. Contaba, además, con dos magníficos templos, dos amplias guarderías para niños y varios centros asistenciales.

El barrio de San Isidro, de Valladolid, tenía un solo párroco para atender a unas nueve mil almas, ayudado por un sacerdote anciano; carecía de guardería para niños, no disponía de una sola comunidad de religiosas que prestasen ayuda espiritual a la parroquia...

El cambio, por tanto, del barrio de Ocharcoaga por el de San Isidro estaba justificado, tanto más cuanto que se ajustaba a los deseos de la Iglesia.

Ya el Concilio Vaticano II previno y condenó cierto racismo eclesial, que tiende a limitar el aposto-

lado evangélico a los de la propia nación, lengua o raza, como si Jesucristo no hubiera mandado predicar el evangelio a toda humana criatura y como si la Iglesia no fuese universal, en el tiempo y en el espacio.

Si alguna preferencia se ha de tener en la predicación del Evangelio ha de ser hacia aquellos que forman la aristocracia de la Iglesia: los pobres. Y a los que en el día del juicio dirá Cristo: «Venid benditos de mi padre porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, estaba desnudo y me vestisteis, encarcelado y me visitasteis.

Los pobres, los enfermos, los abandonados, los marginados..., he aquí la porción más preferida de Cristo, de quien nos dice el profeta Isaías, que vino a «evangelizar a los pobres».

Sobre ellos edificó su Iglesia, y sobre ellos fueron también los que constituyeron la «élite» de la misma. San Pablo se gloriaba de que las comunidades cristianas por él fundadas se componían, principalmente, no de sabios ni de ricos potentados, sino de pobres y humildes artesanos, que comían el pan con el sudor de su frente.

Que algunos de éstos no correspondan con su conducta a lo que por ellos se hace..., allá ellos. No se ha de atender tanto a la persona socorrida, cuanto a Cristo, representado en ella.

Y ahora, tras esta obligada introducción como justificación de la mencionada determinación, entremos en la materia de la mencionada fundación desde sus orígenes, para mí muy querida, no sé si

será porque fue engendrada en mi ancianidad, como lo fue Benjamín por Jacob en su senectud.

Tiempo después comencé a pensar si convendría buscar otro barrio más necesitado y menos atendido, en el que las hermanas pudieran realizar su apostolado en favor de los pobres. Y pensando, meditando y orando se me ocurrió la idea de que, tal vez en Valladolid, se encontrase alguna parroquia con uno o más barrios pobres, necesitados de la ayuda de las hermanas.

Con esta idea, salgo una calurosa mañana del mes de julio de 1974, de Tablada a Valladolid, sin indicar a nadie el motivo de mi viaje. Llegado a nuestro convento, me entero detenidamente de las parroquias más pobres y necesitadas de la ciudad. «Las más pobres y necesitadas, me dicen los Padres del convento, son indudablemente las llamadas de los "Pajaritos", y entre éstas, la de San Isidro.»

Indago sin más la dirección de ésta y aquella misma tarde, la recorro de arriba a abajo. La impresión recibida fue excelente. La gente obrera en su mayoría, vivía en modestos pisos alquilados. No se veía en el rostro de la gente gestos hoscos o angustiados, como se ven en otros. Respetuosos y afables, mayores y niños, responden a mi saludo como si toda la vida hubiera sido conocido. Hay en la parroquia un grupo de gitanos, que viven en chabolas o barracas, en el extremo de la misma. En el centro de la parroquia, que cuenta con unas nueve mil almas, se halla la iglesia provisional que, en breve, será reemplazada por otra más amplia, en

construcción. En la parte más alta del barrio y dominándole como vigía, se divisa la capilla de San Isidro, que dio nombre al mencionado barrio. Se ve que hay pobreza, pero no miseria, como la que se contempla en tantos suburbios de Madrid.

¡Qué bien caerían aquí las misioneras y qué hermoso y provechoso apostolado podían hacer entre esta pobre gente!, dije para mí... Y así, pensando, puse la fundación sobre el patrocinio de San José, y di comienzo a la obra.

Indagué el nombre y residencia del párroco al que pertenecía el barrio, que era don José Aguado, y le hablo por teléfono, pidiéndole día y hora para hablar con él. Me contesta, amable, que no me moleste, que él mismo se presentará en el convento para saludarme, como efectivamente lo hizo.

Tras el obligado saludo, le expuse claramente mis deseos de fundar una Casa de la Congregación de «Misioneras Franciscanas del Suburbio» en Valladolid, con preferencia en su parroquia, siempre que sea gustoso en ello.

«No sólo gustoso —me responde—, sino gustosísimo. ¿Qué más puede desear un párroco que contar con obreros que le ayuden a trabajar en su mies? Precisamente, llegan esas sus religiosas a llenar el vacío que dejaron tres religiosas de otra Congregación, que han tenido que ausentarse de esta parroquia. Por mi parte, encontrarán sus religiosas toda clase de facilidades en favor de su apostolado, preferentemente de los pobres, humildes y enfermos.»

Agradecido por tan buenas disposiciones le previne, sin embargo, que se trata, por el momento, de un proyecto que tengo que presentar a la superiora general y a su Consejo para su aprobación, lo cual no podrá ser antes de fin de agosto, durante el Capítulo General de la Congregación, que se celebrará en dicho mes. Esto, no obstante, se pueden hacer gestiones en orden a buscar un piso modesto, dentro de la parroquia, en el que se instalarían las cuatro religiosas, caso de aceptarse definitivamente la fundación.

Presentado el proyecto de la fundación al Capítulo, éste acordó que se trasladase a Valladolid la superiora general, con la cesante, para conocer la parroquia y hablar personalmente con el párroco. La impresión recibida fue excelente, y así lo manifestaron las hermanas, las cuales, en casi su totalidad, optaron por abandonar la fundación de Bilbao por ésta de Valladolid.

Esto no obstante, se convino en esperar a que la superiora general hablase con el señor Vicario Pastoral de la Diócesis de Bilbao para exponerle las razones que aconsejaban el abandono de la parroquia de Ocharcoaga por esta otra más necesitada de Valladolid. Conforme el señor Vicario, se dieron los primeros pasos para la consecución del permiso del señor Arzobispo de Valladolid para la fundación.

La misma superiora general se dirigió a dicho señor, en la forma siguiente:

«Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo de Valladolid:

Valladolid

Excelentísimo y Reverendísimo señor.

La que suscribe, Superiora General de la Congregación de 'Misioneras Franciscanas del Suburbio', tiene el honor de dirigirse a Su Excelencia Reverendísima para exponerle lo siguiente:

Dedicada la Congregación, a la que estoy al frente, al apostolado de los pobres, en especial de los que viven en los suburbios de las poblaciones, y enterada de que la parroquia de San Isidro de esta ciudad necesita la asistencia espiritual y moral de personas consagradas a este apostolado, nos atrevemos a suplicarle humildemente que se digne autorizar la fundación de una Casa de dicha Congregación en la mencionada parroquia, para lo cual contamos con el visto bueno del señor párroco, don José Aguado.

Es gracia que espero conseguir de la reconocida bondad de Su Excelencia Reverendísima, cuya vida guarde Dios muchos años.

Beso humildemente su anillo pastoral e imploro su bendición.

Hn.^a Dolores Galán, Sup. Gen.

Antonio López, 264. Madrid.»

A esta petición dirigida al señor arzobispo de Valladolid (fallecido pocos días después), acompaña-

ba una carta de recomendación del Obispado de Madrid, firmada por el Visitador Diocesano de Religiosas, don Hermenegildo López.

Por la misma fecha envió el párroco de San Isidro, don José Aguado, una instancia al señor arzobispo, en la que solicitaba la admisión de las «Misioneras Franciscanas del Suburbio» en su parroquia.

A la solicitud, tanto de la superiora general como del señor párroco, accedió gustoso el señor arzobispo, quien en nombre de éste contestó el vicario de la diócesis, en nombre del señor Obispo, accediendo a la petición.

«Obtenido el permiso de la fundación, había que pensar en la instalación de las cuatro primeras hermanas, que formarían la comunidad de Valladolid. La superiora general, con otra de las hermanas, orientadas por el párroco, se encargaron de hacer las oportunas gestiones para dar con un piso modesto, a tono con los que ocupan las familias trabajadoras del barrio. Y lo encontraron en la calle llamada Oriol, piso segundo, letra B.

La noticia de que las monjitas de hábito oscuro y blanco cordón franciscano se habían instalado en el barrio, se extendió bien pronto por toda la parroquia, siendo acogidas con singulares demostraciones de simpatía y cariño, simpatía y cariño que han ido en aumento, a medida que se dan o conocen por su sencillez, humildad y espíritu de sacrificio.

En ambiente tan propicio, y cumplidos los debidos requisitos, se procedió a la inauguración oficial de la casa-vivienda de las hermanas. Para ello se

buscó la fecha más a propósito, que fue el 4 de octubre, fiesta de nuestro Seráfico Padre San Francisco.

El acto de la inauguración, sencillo pero devoto, fue presidido por el P. Fundador, quien bendijo los locales y celebró la Misa, asistido por el párroco, don José Aguado. Asistió, además, la superiora general y las otras cuatro hermanas, que forman la comunidad. Por la tarde se presentó para felicitar a las hermanas el P. Superior del Convento de Capuchinos de la ciudad e hicieron lo propio al día siguiente otros varios PP. del mismo convento.

El piso que ocupan las hermanas, aunque modesto, reúne todos los servicios necesarios que puede apetecer una religiosa franciscana: una habitación para capilla, hermosa y devota; dos dormitorios, suficientemente amplios para dos camas; una sala-comedor, que sirve de recibidor; cuarto de aseo; cocina y galería para tender la ropa, y desahogo de la casa.

Instaladas ya las hermanas en la nueva casa, dieron comienzo a su apostolado, de acuerdo con el párroco, dedicándose con preferencia, una a los enfermos y ancianos, otra a la instrucción moral y religiosa de las madres, otra a las jóvenes y gitanos y todas a la catequesis de niños; también dan clases de mecanografía, habiendo sido otra, la hermana Dori, nombrada maestra de una escuela de gitanos.

Fieles al nombre de «misioneras del suburbio», viven consagradas a los pobres del mismo, convencidas de que tan necesitados están de ayuda los

que antes residían en suburbios de chabolas, como los que actualmente las ocupan.

Saben muy bien que el problema del suburbio no es sólo problema de viviendas, sino también y principalmente, del logro de una vida humana y cristiana.

Crear que, desaparecido el chabolismo de los suburbios, desaparecerían los problemas económicos, morales y religiosos de los mismos, es una utopía. De esperar es que llegará un día en que consiga el Estado construir viviendas suficientes para todas las personas que viven en las chabolas de los suburbios; mas no desaparecerán por esto las causas que motivaron el acogerse a esos infectos lugares. De ninguna manera.

El mal no se remedia cambiando de lugar y de nombre. Si antes, la falta de trabajo, la enfermedad, la ancianidad o la vagancia, obligó a alejarse de la ciudad y establecerse a las afueras de la misma, continuarán existiendo esas mismas causas, aunque moren en confortables pisos.

Tenemos alguna experiencia de esto. Numerosas familias, que antes vivían en chabolas de los suburbios de Madrid, para quienes se consiguió del Estado sacarlas de allí e instarlas en hermosos pisos, se hallan tan necesitados como antes.

A la solución del problema del suburbio tiende la acción caritativa de la misionera del mismo y, por eso, seguirá siendo tan misionera de los que viven en las chabolas como de los que viven fuera de ellas.

Y con esto damos por terminada la historia de la fundación de la casa de Valladolid, historia que continuarán escribiendo con letras de oro las hermanas, presentes y futuras, de esta Casa mediante los hechos de sus actividades apostólicas.

Vaya para las presentes, allí residentes, mi sincera felicitación por la altura a que han dejado el nombre de nuestra Congregación, así como también por las pruebas de amor y de unión con las otras hermanas de la Congregación, particularmente con las de la casa-madre, formando con ésta una sola familia, separada por el lugar y unida por el afecto.

¡Que así sea siempre y que se cumpla en todas la consigna de Cristo en la oración de la última Cena: «Que sean todos unos, en el amor, como El es uno con el Padre»!

XVII

APOSTOLADO EN MINAS (URUGUAY)

FUNDACION DE ESTA CASA-MISION

San Pablo tuvo una visión en la que se le apareció un pagano que le pedía que fuese a evangelizarles.

Ni las hermanas, ni yo, creo que hayamos sido favorecidos con una visión semejante; pero sí todos hemos soñado con ver extendida nuestra Congregación por tierras de misión. ¿No lleva el nombre de «misionera»? Pues, ¿qué cosa más natural, que aspire y sueñe con misionar, no sólo en España, sino también fuera de ella?... Y esto, tanto más cuanto que varios obispos de América Latina, Bolivia, Perú, Venezuela, Argentina y Uruguay han solicitado el envío de algunas hermanas nuestras para misionar en sus respectivas diócesis.

¡Qué más hubiéramos deseado todos que disponer de número suficiente de hermanas preparadas para complacer a estos señores obispos. Pero Zamora no se hizo en una hora, ni por mucho correr se llega primero. Tiempo vendrá cuando no sean

los obispos los que soliciten misioneros, sino éstas las que soliciten misionar en sus diócesis.

Y este tiempo llegó, en primer lugar, para el obispo de Minas (Uruguay), monseñor Edmundo Quaglia, verdadero padre y pastor de los fieles de su diócesis.

Tiempo hacía que ete monseñor suspiraba por tener en su diócesis tres o cuatro religiosas españolas, que le ayudasen en su labor de apostolado en favor preferentemente de los más necesitados. Mas, ¡era tan difícil obtenerlas!... Todas las Congregaciones se veían y deseaban para atender las obras ya comprometidas y como las vocaciones escasean...

Contrariado, pero no desconfiando, acude en Roma a su conocido y amigo Rvdo. P. Agatángelo de Langasco, a quien conociera en Uruguay con motivo de la visita oficial que aquél hiciera al Obispado de Montevideo, para preguntarle si, por ventura, conocía él alguna Congregación religiosa femenina que quisiera ofrecerle tres o cuatro religiosas para su diócesis.

La respuesta del consultado no defraudó al consultante. «Conozco —dijo aquél— una congregación moderna, cuya casa-madre está en Madrid, que se dedica al apostolado de los pobres y que tal vez quisiera complacer a su Excelencia, dándole las religiosas para atender a las necesidades de la diócesis suya. Precisamente, en uno de estos días del Concilio, acaba de salir de Roma para Madrid el fundador de dicha congregación, muy conocido mío, llamado P. Laureano M.^o de las Muñecas.

A su regreso para Uruguay, al pasar por Madrid, puede visitarle y hablarle, en el convento de PP. Capuchinos, Plaza de Jesús de Medinaceli, 2.»

Días después de esta entrevista, recibo en el mencionado convento de Jesús de Medinaceli la visita de un venerable señor obispo, no muy entrado en años, alto, grueso, pero de aspecto cansino y enfermizo.

Me saluda y correspondo a su saludo. Me inclino para besar su anillo, pero él oculta su mano; le invito a tomar asiento y rehusa el hacerlo si antes no lo hago yo. Su aspecto humilde y sencillez me encanta. Sin más preámbulos, inicia la conversación.

«Soy —me dice— un obispo uruguayo, que resido en una diócesis llamada Minas, a no mucha distancia de Montevideo. En mi diócesis, como en todas las de Uruguay, se siente la escasez de religiosas para atender a las necesidades morales y espirituales de los fieles. Como a causa del laicismo del estado, está prohibida la enseñanza de la religión en las escuelas, los niños, que llegan a mayores, viven al margen de la religión o en su indiferentismo lamentable. La gente es pobre de bienes materiales pero, sobre todo, de bienes espirituales. Quisiera encontrar personas de confianza en quienes pudiera apoyarme, almas consagradas a Dios, que me ayudasen en casa y fuera en las obras de apostolado... Pensando en esto, expuse mis deseos al P. Agatángelo, el cual me habló de la congregación por usted fundada, llamada «Misioneras Franciscanas del Suburbio», por si pudiese

concederme tres o cuatro de sus religiosas para mi diócesis. Este es el objeto de mi visita a Madrid y el motivo de molestarle a usted.»

—«¿Molestarme a mí? De ninguna manera. Me considero muy honrado con su visita y agradezco sinceramente el que se haya acordado de mis religiosas para llevarlas a su diócesis. Le complacería gustosísimo en el momento, dando la preferencia a otros obispos sudamericanos, que me han hecho idéntica petición, pero creo prudente esperar... Tomo nota de su dirección y le doy palabra de que tan pronto como sea posible, cumpliré sus deseos, que son los míos...».

La entrevista terminó con un cordial apretón de manos, con esperanza de ver cumplidos los deseos de ambos. El diálogo sostenido personalmente, continuó desarrollándose por escrito. De cuando en cuando me llegaban cartas del obispo de Minas, recordándome lo prometido, apelando al argumento de que «lo prometido es deuda».

Y no había más remedio que cumplirla, tanto más cuanto que se aproximaba para mí una fecha memorable, la de mis Bodas de oro sacerdotales... ¡Qué mejor recuerdo podía dejar a mis hijas que la fundación de una casa en América Latina!... ¿No me atruenan todos los días con sus cantos de misión: «Mañana en un frágil barco»... «Brilla ya en la lejanía, horizontes de misión»... Verdad es que son pocas, pero el Señor, que saca de las piedras hijos de Abraham, hará que de Minas y de otros países surjan nuevas vocaciones.

Y fiado en la Divina Providencia, que nunca falla, me decido a dar cumplimiento a mi promesa, dando el sí definitivo a monseñor Quaglia, que no ve la hora de recibirlo.

Mas antes, una elemental prudencia exigía conocer personalmente el campo de apostolado en el que las misioneras tenían que trabajar. ¿Cómo lanzarlas sin saber a dónde iban y en el ambiente en que debían actuar?... Convenía, por tanto, que antes de llegar las tres hermanas, destinadas para esa primera misión en América, se trasladase el fundador para informarse de todo y convenir con el señor obispo en las condiciones morales, espirituales y económicas, bajo las cuales se comprometían a servir a la diócesis de Minas.

Sin pérdida de tiempo (siempre he sido amigo de las decisiones rápidas), tomo el avión de Iberia, doy un adiós a las hijas, que lloriqueando agitan los pañuelos al despegar el aparato, me remonto sobre las nubes, dejo atrás la tierra, surco los mares y planeo en el aeropuerto de Montevideo y a tomar el autocar que me dejará ante la puerta del convento de PP. Capuchinos, que amables me reciben y no menos cariñosos me obsequian. Aquella misma tarde visita, en compañía de dos de los Padres, a los monumentos de la época de la dominación española y, sobre todo, visita provechosa e interesante al cardenal capuchino monseñor Barbieri, imposibilitado de todos sus miembros menos el de la cabeza.

Al día siguiente, carretera adelante en dirección a Minas, acompañado y guiado en su coche por el

Padre provincial de los capuchinos de Montevideo. Ya en el término de nuestro viaje, recibimiento cordial y efusivo del señor obispo, monseñor Quaglia, en cuya compañía degustamos el abundante y sabroso menú, al que acompaña y sigue el obligado mate.

Por la tarde, cambio de impresiones y señalamiento de condiciones, valederas por cinco años, al final de los cuales podían ser renovados o anulados por una de las partes, según prudente consejo del mencionado cardenal Barbieri.

La mies que esperaba ser cultivada por las hermanas era extensa. Caseríos distantes a lo largo de la dilatada campiña, sin medios para recibir los sacramentos. Niños y personas mayores, sin casi instrucción religiosa. Familias con miseria material, moral y económica.

El país surcado por abundantes ríos, llano como la palma de la mano, y salpicado por exuberante vegetación, deja en el ánimo de quien lo contempla una impresión gratisima.

El carácter de la gente es afable, dulce y bondadoso. No se ve en ella esa rudeza y osquedad que se observa en algunas personas de nuestras tierras castellanas. Son buenos por naturaleza y por naturaleza también algo indolentes, enemigos del trabajo duro del campo. Todo su afán es ver el modo de vivir en Montevideo al abrigo de un sueldo por pequeño que sea. Sólo así se explica que, de cuatro millones escasos de habitantes que cuenta Uruguay, una tercera parte resida en la capital. De ahí el que se encuentren extensiones inmensas de

terreno sin cultivar u ocupadas por crientos de ganado vacuno, única industria del país, que no exige trabajo pesado. ¿Para qué molestarse en cultivar la tierra, sembrando productos agrícolas que recibirían de otros países a cambio de la carne y la lana de sus ganados? Y he aquí la causa principal de la ruina económica de la nación, que los mismos naturales lamentan.

Recuerdo la impresión recibida al atravesar el país, del centro al sur, en uno de aquellos días de estancia en Minas. Enterado un buen párroco de cierto importante pueblo llamado Dolores, de mi visita en Minas, escribió a Mons. Quaglia rogándole que en su nombre me invitase a pasar unos días en su parroquia, poniendo a mi disposición medio de transporte.

Acepté la invitación y me puse en camino. Atravesé tierras y más tierras, fértiles en su mayoría pero abandonadas y sin cultivo. En las varias horas de trayecto, ni un tractor, ni un arado, ni una persona siquiera, que se dejase ver. Parecían tierras «nullius»: tierras de nadie... Yo, que venía de España, en donde había visto a los labradores de algunas de sus provincias disputarse un palmo de tierra para cultivarlo, no podía menos de exclamar en mi interior: «Si lo cogieran los labradores de Castilla».

Recuerdo también el caso de un matrimonio gallego, estacionado no lejos de Minas que, al ver el ningún interés que los naturales tenían por el cultivo de patatas, contentándose con las escasas

que recibían del extranjero, montó ese pequeño negocio y, al poco tiempo, se enriqueció con él.

Mas dejemos en paz a esta buenísima gente que, aunque con defectos, como todos los mortales, tienen grandes virtudes, y visitemos parte de la parroquia donde residirán las hermanas.

Comencemos nuestra excursión, no turística sino apostólica, por los principales centros de la campaña.

Es el primero el llamado de **San Miguel**. Se halla en medio de la campaña del mismo nombre. Gran número de fieles nos reciben amables, como si siempre nos hubieran conocido. La capilla, no muy amplia pero suficiente para contener las 80 familias de aquellos contornos, me encanta. La preside la imagen del Arcángel San Miguel. Confieso gran cantidad de niños, hombres y mujeres, y son más los que se acercan a comulgar sin la confesión previa. La devoción de los asistentes edifica, no menos que la atención en escuchar mis palabras. De regreso a sus casas, distantes algunos 12 kilómetros, montan alegres y satisfechos en sus caballerías, y hata dentro de un mes o más tarde que lleguen a visitarles las misioneras con el sacerdote para prepararlos a la recepción de los santos sacramentos.

Tras la visita al centro San Miguel, parto para **Estación Solis**. Se halla en plena campaña. Los extensos campos, dedicados al pasto de reses vacunas, alternan con los verdes maizales, que quitan la monotonía del paisaje. A lo largo del camino, un gracioso espectáculo: grupos de niños, con sus

impecables uniformes, montados en diminutos caballitos, regresan de las escuelas. Es natural, como las distancias de las casas a los centros escolares es mucha y escasean los otros medios de transporte, utilizan éste como medio de locomoción.

Al llegar a la capilla, término de mi viaje, gran número de hombres y mujeres, llegados después de varios kilómetros de recorrido, se disponen a asistir al Santo Sacrificio de la Misa, en la que habrá que dirigir la divina palabra el P. capuchino español, presentado por mi acompañante, P. Santos. La despedida cariñosa. Verdaderamente encanta esta buena gente. Al contemplarles, vienen a mi mente las palabras de Cristo: «Me compadezco de esta gente...».

Al día siguiente, otra visita: la de **Villa Rosario**. Recibe este centro tan bonito nombre por hallarse en el mismo una hermosa capilla, dedicada a la Virgen Santísima del Rosario, cuya imagen preside. El paisaje es encantador. Un grupo no muy numeroso de casas más que modestas, alternando con algunos ranchos, rodean la capilla. Mi llegada, acompañado del P. Santos, coincide con la celebración de un funeral solemne. Después de algún tiempo de espera, llegan de diversos lugares numerosos familiares y conocidos del difunto. Antes de la Misa de funeral, algunas confesiones y en la Misa muchas comuniones.

Tras la despedida cariñosa de esta buena gente, camino adelante hacia una modesta familia, en la que hay que celebrar un matrimonio de urgencia,

y en la que quieras o no quieras, después de celebrar el acto, hay que hacer los honores de la mesa a la sombra de un vetusto y copudo árbol. A través del camino, vacas, que nos miran indiferentes, bandadas de perdices que vuelan, liebres que saltan y enormes avestruces, que corren más que vuelan.

A la semana siguiente, otra excursión para visitar el centro llamado **El Soldado**. Se halla éste en plena campaña en medio de una gran extensión de terreno, dominado por una pequeña, pero curiosa capilla, a la que acuden en esta ocasión numerosos fieles de toda la comarca con motivo de un bautizo. Ni qué decir tiene que el P. español tiene que dirigirles la palabra, lo que hace con gusto. Entre las varias familias que me saludan, hay una que, sin conocerme, muestra un interés especial porque pase a comer en su casa. La hubiera complacido de no desairar a otras. Urge el tiempo, doy un adiós a todos, atravieso el río y camino hacia Minas.

Ya en el palacio de Mons. Quaglia recojo mis impresiones: «La mies es mucha». El campo de apostolado es extenso. ¡Qué hermoso apostolado podrían hacer aquí las misioneras, visitando en plan catequístico estos lugares de campaña, reuniendo de vez en cuando a las gentes en estas capillas, extendidas a lo largo y ancho de los mismos.

Decididamente acepto la petición del señor obispo. Vendrán las Misioneras y tendrán aquí su primera misión en tierras sudamericanas. ¡Dios lo quiere y esto basta! Las dificultades económicas son lo de menos. Sólo ahora resta ponernos de

acuerdo con el señor obispo y señalar las condiciones para la instalación de las hermanas misioneras en la diócesis de Minas. Estas condiciones son las siguientes:

1.ª) Teniendo en cuenta que el fin específico y característico de las «Misioneras franciscanas del suburbio» es «evangelizar a los pobres, es decir, procurar el bien espiritual, moral y material a los humildes y necesitados, no podrá aceptarse de modo definitivo y permanente ningún otro apostolado, ministerio u ocupación, trabajo u oficio, que impida o malogre el fin de la Congregación».

2.ª) La aceptación de cualquier ocupación material en la casa episcopal, tendrá carácter de interinidad, que será de un año a partir de la fecha, pudiendo prorrogarse por más tiempo de acuerdo ambas partes.

3.ª) Las ocupaciones en la casa del Obispado no impedirán a las hermanas la práctica de aquellas obras que constituyen el fin peculiar de su congregación, tales como visitas a los pobres y enfermos, catequesis para niños, etc.

4.ª) Estando obligadas las misioneras a dar ejemplo de pobreza y austeridad, no podrán aceptar para vivienda edificio alguno que desdiga de su profesión humilde.

5.ª) La asignación económica, que deberá conceder a las hermanas, no será inferior a la que se acostumbra dar en otras curias diocesanas a otras religiosas que prestan idénticos servicios.

6.ª) La actividad externa de las misioneras no podrá ser nunca obstáculo para que vivan en comunidad.

7.ª) La curia episcopal se compromete a proporcionar a las misioneras vivienda independiente y modesta para que puedan atender al fin de su vocación.

Las condiciones fueron firmadas por el señor obispo, Mons. Quaglia, y por mí, en nombre de las misioneras franciscanas del suburbio, en el mes de abril de 1965.

Esto hecho, no había para qué prorrogar mi estancia en Minas. Las hermanas de Las Carolinas me esperan impacientes. El viaje de las que han de misionar en Minas está preparado. Un cordial abrazo de Mons. Quaglia, una fraternal despedida de los PP. Capuchinos de Montevideo y tras doce horas de vuelo de Montevideo a Madrid, el recibimiento de las hijas en Barajas y en Las Carolinas, nuestra casa-madre.

Aquí todo es actividad y ajeteo; hace ya no sé cuánto tiempo se prepara el homenaje para las Bodas de Oro Sacerdotales del P. Fundador y la despedida de las hermanas que van a partir para Minas. Mas el primero de estos acontecimientos habrá ocasión para relatarlo. Despidamos ahora a las misioneras y contemplémoslas ya en **tierras de misión.**

Comencemos dando lectura a la carta, escrita por las hermanas a su llegada a Minas, pasado ya más de un mes.

«Minas, 2 de junio de 1966.»

Querido padre: Paz y Bien.

Aquí nos tiene, querido Padre, en esta tierra de misión que el Señor, por medio de Vd., se ha dignado confiarnos. ¡Cuántas gracias tenemos que dar al buen Dios por habernos escogido para ser sus «misioneras» y sus apóstoles! Jamás le agradeceremos debidamente el beneficio de la vocación religiosa, como «misioneras franciscanas del suburbio».

Ya por nuestras cartas anteriores se habrá informado del entusiasmo y cariño con que hemos sido acogidas por esta buena gente uruguaya. Estas demostraciones van en aumento, a medida que ven nuestro interés por ellos. Aunque en materia religiosa son bastante fríos e indiferentes, no se muestran hostiles a la religión y nos escuchan con agrado.

Actualmente estamos ayudando al señor obispo en la organización de tandas de Ejercicios espirituales para hombres y para mujeres. El bien que se les hace es inmenso, tanto más cuanto que para la gran mayoría son los primeros que hacen. En uno de estos ejercicios hizo la Primera Comunión un padre de familia. El pobre lloraba de emoción y casi también nosotras.

Juntamente con este apostolado no nos olvidamos del que es peculiar nuestro, como misioneras franciscanas del suburbio, es decir, los pobres y preferentemente los del suburbio. ¡Y qué de pobres hay en los suburbios

de esta ciudad de 35.000 almas! Pobres de bienes materiales y pobres de bienes espirituales o religiosos. Hay un barrio llamado «España», más extenso y poblado, en el que la gente vive en gran miseria y abandono, en todos los órdenes. Gracias a la ayuda de Cáritas Diocesana, al frente de la cual nos ha puesto el señor obispo, podemos ir remediando las necesidades más urgentes del cuerpo y aprovecharnos de este medio para insinuarnos en las necesidades del alma.

¡Qué lástima que no seamos más misioneras para atender a tan copiosa mies! ¡Y qué lástima también que haya tantas jóvenes en España, piadosas a su modo, por otra parte, que encontrarían aquí un gran medio para llenar su vida de un ideal sublime y santificarse ellas santificando a los demás.»

En cumplimiento de lo acordado, el señor obispo asignó a las hermanas, para vivienda, un edificio no lejos de la catedral, bastante espacioso, en el que se instalaron y erigieron en él una capilla con reservado. Algún tiempo después, para evitar molestias de traslados, dispuso monseñor que habitaran en unos locales independientes de la misma casa episcopal, pero anejos de ella.

Más tarde, en vista de que las ocupaciones de la curia dificultaban el apostolado de los pobres, que era su fin específico, se avino el mismo señor obispo a que las misioneras salieran de la casa episcopal y se instalaran en un barrio pobre de la misma

ciudad, denominado de «La Estación». Se halla éste no muy distante de la parroquia de la estación. La casita que ocupan las hermanas está enclavada en el número 28 de la calle Pública, es sencilla, alegre y hermosa, de una sola planta, como la totalidad de las viviendas de aquella zona.

A la entrada, un pequeño pero alegre porche, sostenido por una esbelta columnita, típica de estas casas uruguayas. Ya dentro, una amplia sala de recibir. A la derecha, una cocinita de gas, suficiente para una familia de cuatro o seis personas. Al lado de la sala, dos habitaciones cada una con dos camas. Y más adentro, otra pieza que sirve de comedor. Fuera del local, que no permitía espacio para más, en otro edificio, capilla con reservado y una pieza para las clases de máquina de escribir.

Detrás de la casa, y con ella unida, una hermosa finquita que cultivan cuidadosas las hermanas, sembrando variedad de hortalizas. Pegando a la casa, el salón a punto de ser inaugurado, en el que se instalarán diversas obras benéfico-sociales en favor de estos pobres hermanos.

Anteriormente a la construcción de esta casita, se habían adquirido unos terrenos, no muy distantes de la catedral, para el mismo fin, pero se prefirió dejarlos, si bien conservan la propiedad las hermanas.

Actividad de las misioneras

Siento ser yo quien describa sus actividades, porque pudiera creer alguien que el amor de padre

me ciega. Pero los hechos cantan: cuatro talleres de costura, en el centro y en los barrios; clases de bordado, taquigrafía y mecanografía; varios centros catequéticos; visitas a enfermos y necesitados; veraneo de niñas, etc., y todo ello realizado sólo por cuatro hermanas.

A todo lo cual hay que añadir las excursiones misionales que periódicamente emprenden por los dilatados campos de la extensa parroquia, para dar catequesis a niños y grandes, preparar para la comunión, etc.

¡Lástima que sean tan pocas las operarias para tan dilatada mies!

¡Cuánto las quieren la gente! Por eso, ¡bien merecida tienen la visita que, en breve, les hará la superiora general, la bondadosa Hna. Dolores Galán!...

XVIII

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL P. FUNDADOR

Las bodas de oro sacerdotales del P. Fundador coincidieron con la imposición del crucifijo de las primeras hermanas misioneras, que partieron para Minas (Uruguay).

Por eso, el orden de materias exige dedicar algunas líneas a este acontecimiento, el más importante de la vida de una persona consagrada a Dios para ser su ministro.

¡Cincuenta años de sacerdote! Es algo que nunca podrá apreciarse debidamente... Son, por parte de Dios, 365 misas al año, es decir, 18.250 en los 50 años... Son millares de absoluciones sacramentales recibidas e impartidas... Son incontables las distribuciones de la divina palabra a las almas... Son gracias sin cuenta de la bondad Divina sobre mi alma sacerdotal...

¡Cincuenta años de sacerdote! Son, por mi parte, deudas contraídas para con Dios, de las que tendré que darle algún día estrecha cuenta...

Si, a quien mucho se le da, según el Papa San Gregorio, mucho se le exigirá, ¿qué no me exigirá el Señor en retorno de lo que me ha dado?

Se cuenta de San Juan de Avila que al oír que un sacerdote había muerto, después de celebrar la primera y última misa, exclamó: «¡Qué responsabilidad tan grande la de ese sacerdote...!» ¿Cuál será, pues, la mía, después de más de 18.250 misas?

Estas y otras consideraciones semejantes fueron el tema principal de mis meditaciones durante los diez días de retiro preparatorio para celebrar este quincuagésimo acontecimiento. Retirado en la soledad del convento de Montehano, lejos del mundanal ruido, a solas con Dios y con mi alma, comparé el Debe y el Haber del libro de mi vida... ¡Cuántas gracias recibidas y cuántas frustradas!... ¡El Señor volcándose sobre mí, y yo...

Ocupado en estos pensamientos se deslizaron rápidos aquellos diez días, en aquel ambiente de paz y silencio, interrumpido únicamente por el murmullo de las olas del mar lejano y el aleteo de las aves marítimas, que a mí semejaban aves de buen augurio...

Viniendo ahora a la mención de los actos de la celebración de mis bodas sacerdotales resultaron, a decir de todos, solemnes. ¡Mil veces más de lo que podía imaginar y merecer el festejado, que nada merecía.

Tanto la Orden Capuchina, representada en el superior general de la misma, como el P. Provincial, como la comunidad de Jesús en pleno, se su-

maron a los homenajes, felicitaciones y enhorabuena, tributadas a mi humilde persona.

El Rvdmo. P. General de la Orden envió el siguiente telegrama:

Vaticano 3308473 34 15 1130:

Felicitamos cordialmente Padre Laureano, Jubileo Sacerdotal, agradecemos trabajos apostólicos religiosos sociales. Nos adherimos merecido homenaje. Enviamos especial bendición seráfica prenda abundantes gracias celestiales. Padre Clementino. Ministro General.

El Provincial de la provincia de Castilla, M. R. R. Donato Iglesias, expresó públicamente su reconocimiento y el de todos los religiosos de la misma al mencionado P. Laureano por la actividad apostólica desarrollada en favor de los pobres del suburbio, felicitándole cordialmente.

Lo mismo hicieron los religiosos de la comunidad de Jesús, a la que se unieron los de otros conventos de la provincial, con cartas y telegramas, que omito en obsequio a la brevedad.

También la diócesis de Madrid se sumó a estos actos. El Excmo. Sr. Arzobispo, don Casimiro Morcillo (q.e.p.d.), no contento con felicitarme por escrito, quiso hacerlo personalmente, presentándose el mismo día por la tarde en la casa de las hermanas de Las Carolinas, dándome junto con la felicitación un estrecho abrazo, que me emocionó.

Otros dignatarios de la Iglesia, como el Excmo. Sr. Arzobispo Muñozerro y el Obispo de Cuenca,

don Inocencio Rodríguez, tuvieron la inmerecida bondad de acompañarme todo ese día, tanto en los actos religiosos, como en los actos civiles, incluso en la mesa.

Asistieron, además, a los actos la hermana del Padre y su cuñado, sus numerosos sobrinos y demás familiares, junto con nutrido número de conocidos y admiradores del P.; pero asistieron, ¡y cómo no!, sus hijas, de las casas de Las Carolinas, Ciudad Lineal y algunas de Bilbao, que felices y emocionadas asistían a todos los actos, derramando algunas lágrimas, sobre todo, al besar las manos de su P. Fundador, a la terminación de la Santa Misa. De las otras hijas residentes en Roma, que no pudieron venir, se recibieron expresivas felicitaciones, que no podré olvidar.

La prensa de Madrid, de aquel día 16, se ocupó de este acontecimiento, comentándole y exagerándole con exceso.

Haciendo caso omiso de otros relatos, me limito a copiar lo publicado, con tal motivo, en el Boletín Oficial de la Provincia Capuchina de Castilla:

Dice así:

Bodas de oro sacerdotales del M. R. P. Laureano M.^o de Las Muñecas

«Las circunstancias especiales en que se desenvuelve la vida y apostolado del P. Laureano han contribuido a que la celebración de sus bodas de oro hallase un marco adecuado y excepcional. Los colaboradores, admiradores y beneficiarios de la obra apostólica, cul-

tural, social y religiosa, sostenida con tanto tesón y celo por espacio de 17 años, han aprovechado esta oportunidad para manifestar al Padre su cariño y reconocimiento. Se nombró una junta organizadora, compuesta por Ingenieros Industriales, asistentes sociales y personal adicto a la obra del P. Laureano. Se señalaron los días 16 y 17 de abril. Bajo la dirección del P. Longinos Aparicio, y en colaboración de algún otro religioso, se acometió la obra de propaganda: artículos en la prensa, impresión y distribución de programas con cartas y besamanos a autoridades y organismos nacionales y provinciales.

El 16 de abril, a las 11 de la mañana, en el templo de Jesús de Medinaceli, el M. R. P. Laureano, revestido de ornamentos sacerdotales, profundamente recogido y visiblemente emocionado, se acercaba al altar del Señor para ofrecer la «acción de gracias» de su sacerdocio dorado por 50 años de santo e ininterrumpido ejercicio. El templo estaba precioso y una devota muchedumbre de fieles, entre los que figuraban los grupos de hijas espirituales del P. Laureano, Misioneras Franciscanas del Suburbio, se unían en espíritu al sacrificio eucarístico. Presidían el acto el excelentísimo Sr. Arzobispo de Sión, Dr. Muñoz-yerro; el Excmo. Sr. Obispo de Cuenca, el M. R. P. Provincial de Castilla, P. Francisco Iglesias, con representaciones de diversas comunidades capuchinas de Madrid y orga-

nismos oficiales. Ocupó la sagrada cátedra el P. Salvador de Cistierna, sobrino del homenajeado, y que se había trasladado de su residencia en Miami (U.S.A.) a Madrid con este objeto. Dirigió las sagradas ceremonias el P. Samuel de Yudego, quien con breves y acertadas moniciones mantuvo la atención y devoción de la asamblea. Realizó la solemnidad del acto el P. Esteban de Cegoñal, organista de Jesús, con sus niños cantores. Al llegar el momento de la comunión fueron muchas las personas que se acercaron a recibir el Cuerpo Santo del Señor de aquellas manos que, ungidas hace 50 años, conservan todo el perfume de santidad y toda la juventud del día primero de su sacerdocio. Terminada la misa y entonado el Te Deum de acción de gracias, los asistentes todos se acercaron a depositar el homenaje de su cariño y agradecimiento en un fuerte besamanos. Y así, con el cántico de la gratitud al Señor y con un beso de agradecimiento y cariño a las manos de su ministro, terminó esta primera parte del homenaje conmemorativo.

Seguidamente, en el salón del Centro de Investigaciones Científicas tuvo lugar el homenaje literario. Hicieron uso de la palabra, enaltecendo la obra del P. Laureano, el Excmo. Sr. D. José L. Zamanillo, Secretario de las Cortes Españolas; el excelentísimo Sr. Presidente de la Diputación de Madrid, Dr. González Bueno, y D. Amancio Tomé, del Cuerpo

de Prisiones. La parte musical estuvo a cargo de la Escolanía de Jesús, bajo la dirección del P. Esteban de Cegoñal, actuaran magistralmente.

El día se cierra con otro acto religioso, sin duda de gran satisfacción y consuelo para el corazón del P. Laureano: la profesión de diez de sus hijas espirituales. En la capilla de Las Carolinas, foco de irradiación de toda la obra apostólica franciscana en el suburbio de Madrid, se reunía bajo la presidencia del P. Fundador, casi toda la familia espiritual de misioneras franciscanas del suburbio, para presenciar el acto de consagración al Señor en la obra de sus hermanas. Ellas serán las encargadas de conservar, intensificar e irradiar la obra de auténtica cristianización y cultura, tanto civil como religiosa y social, iniciada aquí y sostenida con tanto celo por su buen P. Fundador. Así, al día siguiente, se bendijeron los nuevos locales destinados a talleres-escuela y se impuso el crucifijo a tres hermanas misioneras destinadas al Uruguay. Para estos actos fueron invitados el Excmo. Sr. Arzobispo de Madrid y de Sión, Vicario Castrense. A las 5 de la tarde se personaba en Las Carolinas el Dr. Morcillo, Arzobispo de Madrid, quien saludaba con un fuerte abrazo al P. Laureano pasando acto seguido a bendecir los nuevos locales. En una breve alocución expuso a los asistentes, que lo llenaban todo, el significado de la ceremonia y de la

obra religiosa-social que allí se estaba llevando a cabo, teniendo palabras elogiosas para el Padre, iniciador y firme sostén de todo este complejo religioso-social, al mismo tiempo que le alentaba a continuar su labor apostólica en esta y otras regiones del suburbio madrileño tan necesitado. Entre aplausos y aclamaciones al Padre y pastor de Madrid, regresaba el Dr. Morcillo a su palacio; mientras, risueño y sencillo, aparecía el Dr. Muñoz. También él saludó al Padre y a todos; luego pasó a la pequeña sacristía, se revistió los ornamentos pontificales, se dirigió al altar y desde un trono muy sencillo pronunció una fervorosa y entusiasta alocución, ponderando la obra del Padre y de su institución. Después bendijo los crucifijos y los impuso a las hermanas.

Concluida la función religiosa, en los locales recientemente bendecidos, volvieron a hacer uso de la palabra los oradores del día anterior y actuó brillantemente la escolanía de la parroquia del Sagrado Corazón de Useras, bajo la dirección del P. Donato. Con ello se daban por terminados los actos, obsequiando a los asistentes con un refresco.

Hacemos mención a alguna de las muchas cartas, telegramas o adhesiones que con este motivo ha recibido el Padre. Entre otras, la Bendición Apostólica de S. S. Paulo VI, las cartas laudatorias de los Cardenales Antoniuti y Herrera Oria; de los Obispos de León,

Cuenca y Huelva; la adhesión de los de Madrid, etc.; con la del M. R. P. General capuchino. Se han recibido de casi todos los Ministros; del Sr. Alcalde de Madrid; del Presidente de la Diputación; del Tribunal Supremo; del Vicepresidente de las Cortes, etc. Como sabemos cuánto ama el P. Laureano el santo hábito que viste desde hace más de 60 años, al mismo tiempo que unimos nuestra felicitación a las incontables que preceden, hacemos votos porque su obra se establezca, progrese y rinda frutos de gloria para la Iglesia y para la Orden.»

FLORECILLAS FRANCISCANAS

Al margen ya de mis «Bodas de Oro Sacerdotales»

El hecho que las recuerda es el siguiente artículo, publicado en la popular revista «El Santo», el mismo día de cumplirse la efemérides de los cincuenta años.

El artículo lleva por título: «Condenado a un mes de cárcel» (Aventuras y desventuras de nuestra revista en su primera infancia).

No vayan a creer ustedes que la revista «El Santo» nació santo y perfecto, como ahora le contemplan; nada de eso. «El Santo» nació como todo hijo de Adán, imperfecto, y se hizo perfecto en medio de persecuciones, contradicciones, mutilaciones y suspensiones. Comprensible todo ello por

tratarse de aquella época inicial en plena posguerra.

Apenas nació, un poco inquieto y travieso, experimentó los primeros azotes de la censura exigente, militar y civil. Que si este artículo no procede..., que si el otro es algo derrotista..., que si el de más allá, con sus guasonas y chispeantes frases pudiera acarrear disgustos..., que si la descripción que aparece de la situación económica de España podría utilizarla Radio Moscú para hacer propaganda contra el Estado... Un vistazo ligero, y ¡zas!, el lápiz rojo de la censura, que tacha o suprime todo lo escrito. Y así, número tras número de la revista, teniendo que componer o redactar de nuevo casi todo el material de la misma.

No repuesto «El Santo» de los sustos, motivados por tachaduras y suspensiones de artículos, cayó en otro mayor, a causa de su suspensión temporal y de la condenación de su director a sentarse en el banquillo de los reos.

El hecho sucedió así:

Apareció un buen día en «El Santo», firmado por Fray Delfín, un artículo humorístico, que llevaba por título «¿Todos locos?» El autor refería el caso de una visita que él mismo hiciera a una casa de Arates, a cuya entrada le salió a recibir uno de los internados, el cual, por todo saludo, le dice a quemarropa. «¿Es usted de los internos o de los externos? Porque ha de saber usted —prosiguió el recluso—, que en este mundo todos estamos locos, con la única diferencia de que unos so-

mos internos y otros externos. ¿Me podrá usted negar, por ejemplo, que Hitler y Mussolini no están locos? Y es lo peor que con sus locuras tienen trastornada a toda la humanidad.»

El artículo en cuestión fue muy celebrado y comentado en toda la ciudad y no tardó en llegar a conocimiento de los cónsules de Alemania e Italia en Santander. ¡Y ahí fue Troya! ¡La que se armó!... Heridos en su amor patrio aquellos señores, representantes de sus naciones respectivas, les faltó tiempo para denunciar el insulto ante el tribunal civil primero y militar después. Este, previa la autorización del señor Obispo, procesó a Fray Delfín.

Convocado a juicio y sentado en el banquillo de los reos, es acusado en la forma siguiente:

Juez: ¿Es usted el director de la revista intitulada «El Santo»?...

F. Delfín: No sólo soy el director, sino también el fundador de la misma.

Juez: ¿Se reconoce autor del artículo aparecido en dicha revista, que lleva por título: «¿Todos locos?»...

F. Delfín: Sí, señor juez.

Juez: ¿Reconoce su culpabilidad al injuriar a los jefes de dos naciones amigas, Hitler y Mussolini?

F. Delfín: No, señor juez. Jamás ha pasado por mi mente injuriar a nadie, menos a personas de tan alta dignidad.

Juez: Y las frases injuriosas que vierte contra esas personas en el mencionado artículo...

F. Delfín: No soy yo, señor juez, quien las vierte, sino un loco, que habló conmigo. Me limito a referir lo que él me dijo, sin hacerlas mías.

Juez: Pero, por el hecho de publicarlas, expresan su mente.

F. Delfín: Lo niego...

Juez: Es inútil proseguir. Usted ha incurrido en grave delito de difamación contra los jefes de esas naciones, y no tendrá más remedio que atenerse a las consecuencias. La causa está pendiente de sentencia.

Días después es citado el reo para escuchar la sentencia. Esta es absolutoria para el reo, Fray Delfín, y condenatoria para «El Santo», que quedará suspendida su publicación durante un mes».

Y aquí tienen ustedes a Fray Delfín y al «Santo» celebrando el primero sus «bodas de oro sacerdotales» y al segundo sus «bodas de plata».

P. Laureano María de las Muñecas

XIX

APROBACION DE LAS NUEVAS CONSTITUCIONES

En cumplimiento de la indicación de la Sagrada Congregación de Religiosos, que nos había manifestado el deseo de que redactásemos unas nuevas Constituciones que reemplazasen a los anteriores estatutos, con las modificaciones que exigían las nuevas normas y disposiciones de la Santa Sede, y lo que nos había enseñado y aconsejado la experiencia, se procedió a cumplir estos deseos.

Para ello, oído el parecer de la generalidad de las hermanas profesas, acudimos a Roma, que nos remitió a dos de los dos consultores de la Sagrada Congregación de religiosos, llamados: Rvdo. Padre Lázaro de Arbones, capuchino, y P. Gutiérrez, del Corazón de María.

Al primero envié un ejemplar de los actuales estatutos para que añadiera, corrigiera y perfeccionara lo que mejor conviniera, conforme a la mente de la Sagrada Congregación en esta materia.

Tomó el padre con tanto interés el asunto encomendado que, no contento con advertirme lo que

la Sagrada Congregación disponía acerca de cada una de las materias contenidas en los estatutos, hizo resaltar lo más conforme con la mente de la Iglesia en los actuales tiempos y circunstancias.

Tuve que redactar por tres veces otras tantas constituciones para acomodarlas según la mente de la Santa Sede después del Concilio.

Los originales de estas pruebas constitucionales, con las tachaduras, correcciones y adiciones, tales como me fueron devueltos de Roma, se conservan como recuerdo para la historia de la Congregación en el archivo de la casa madre.

En conformidad con todas las indicaciones orales y escritas de los Consultores de la Sagrada Congregación de Religiosos, a más de lo aconsejado por la experiencia, se procedió a la redacción definitiva de las Constituciones, que servirían de base para la aprobación de la Pía Unión como Congregación Religiosa.

Las constituciones, ya redactadas en conformidad con lo expuesto, merecieron el visto bueno de los mencionados consultores y el del Obispado de Madrid, con fecha 15 de marzo de 1971.

La aprobación es temporal, «ad experimentum», hasta su aprobación definitiva por parte de la Sagrada Congregación.

Las presentes Constituciones por las que se rigen las misioneras franciscanas del Suburbio, y a las que deberán acomodarse para la uniformidad y espiritualidad de las mismas, vienen a ser un concienzudo resumen de los primeros estatutos. Conservan el primitivo espíritu religioso y fran-

ciscano de los mismos, permaneciendo en lo esencial y cambiando en lo accidental.

Se han suprimido no pocas cosas, y se han añadido algunas. No se señalan las penitencias y mortificaciones, ni en particular ni en común, no porque éstas no se recomiendan como medios importantes de perfección, sino porque éstas, como otras muchas observancias conventuales, figuran en un reglamento aparte.

Los XIII capítulos de los estatutos anteriores, se reducen en éstas a VIII. Como se verá, en las presentes constituciones se han abreviado y simplificado no pocas recomendaciones y piadosas exhortaciones, limitándose a citar los textos de la Sagrada Escritura y de la Iglesia, según el Concilio Vaticano II y las palabras de la Sagrada Congregación de Religiosos.

La disposición general acerca del hábito religioso se concreta con un capítulo, el II, en el que se dice con el Concilio Vaticano II que el hábito es «signo de consagración», y que las religiosas deben llevarlo, tanto dentro como fuera de casa, a no ser en algún caso particular, cuando fuera un obstáculo para el apostolado, facultándose a la superiora general para que ella juzgue las causas que aconsejan vestirse de seglares.

Se añade en estas constituciones un capítulo aparte, el VII, en el que se trata del Juniorado, tema del que no se había tratado en los anteriores, por no haber hablado de él antes la Iglesia.

En cuanto al gobierno de la Congregación, se suprimieron algunas disposiciones por indicación

de un consultor, en las que se suponía que dicha congregación estaba constituida en provincias, etcétera.

Otras diferencias entre los anteriores estatutos y las presentes constituciones son secundarias.

Reiteramos en éstas la advertencia que poníamos en aquéllos: Que si bien no obligan de por sí, de pecado alguno, ni mortal ni venial, sin embargo difícilmente se librará se incurrir en falta aquella hermana que voluntariamente las quebrante, porque el motivo puede ser o el desprecio, que ya es pecado, el mal ejemplo, la pereza e indolencia, que son también pecado.

Las constituciones o reglamento en toda institución eclesiástica o civil marcan el fin de las mismas e indican el carácter peculiar y específico, que las distingue. La legislación de la Iglesia es común para todas las órdenes, congregaciones e institutos religiosos, lo que las distingue son las constituciones particulares.

Las constituciones de los cartujos, por ejemplo, les distingue de un jesuita; las de las carmelitas de clausura de las javerianas; las de las misioneras franciscanas del suburbio de las otras ramas franciscanas.

Pueden aplicarse muy bien a este caso las palabras del Obispo de Lyon, S. Ireneo: «Christianus mihi nomen est, catholicus mihi cognomen. Illud me nuncupat, hoc me designat». Es decir: «Mi nombre genérico es cristiano, mi sobrenombre específico católico; aquél me señala, éste me distingue».

Así también, vuestro nombre genérico es religiosa, vuestro sobrenombre es misionera franciscana del suburbio; aquél os señala, éste os distingue.

Cuanto más se adapte cada congregación o instituto religioso al fin marcado en sus constituciones, mayor será el bien que hagan en la sociedad y mayor será también el esplendor en la Iglesia de Dios.

Como la belleza en un jardín consiste en la variedad de sus flores, así también en la Iglesia, lo que la hermosea es la variedad de las congregaciones religiosas, atentas al cumplimiento del fin específico de las mismas.

Desengañáos, no necesitáis ir en busca de lo que tenéis aquí. Estas constituciones os marcan el fin concreto y particular de vuestra congregación. Observándolas daréis mucha gloria a Dios, haréis mucho bien a las almas, hermoosaréis a la Iglesia y conseguiréis vuestra perfección.

Lejos de vosotras el envidiar o querer copiar o imitar lo que se hace en otras congregaciones, que será excelente para su fin especial, pero no para el vuestro.

Nunca se insistirá suficientemente en la necesidad de conservar el espíritu peculiar de la propia congregación.

Recuerdo a este propósito la exhortación que hace años dirigía a toda la Orden Capuchina el general de la misma: «El día —decía— en que la Orden Capuchina pierda lo que es característico de la misma, que es la pobreza, la austeridad ex-

terior, etc., que ha hecho del capuchino el fraile del pueblo, no tiene razón de ser como orden distinta de las otras ramas franciscanas».

Aplicándolo a nuestra Congregación, podemos decir también: el día en que las misioneras franciscanas del suburbio pierdan el espíritu que las caracteriza, no tendría razón de ser en la Iglesia, como congregación distinta de cualquier otra.

De acuerdo que en las constituciones hay cosas accidentales, pero son necesarias para conservar la sustancia y marcar el espíritu de sencillez, pobreza y austeridad de las misioneras franciscanas del suburbio. Que en otras congregaciones no existen esas disposiciones y sin ellas consiguen el fin de su vocación..., conforme; pero no es vuestro caso. Amad y cumplid, queridas hijas, vuestras constituciones, que ellas marcan el fin de vuestra vocación y son el medio del que el Señor se sirve para manifestar su voluntad en orden a vuestra santificación.

XX

ERECCION CANONICA DE LA CONGREGACION DE LAS «MISIONERAS FRANCISCANAS DEL SUBURBIO»

EN CONGREGACION RELIGIOSA DE DERECHO DIOCESANO

Si dificultades hubo que vencer para obtener la aprobación de las Constituciones de las misioneras franciscanas del suburbio, como requisito previo para la erección de la misma en congregación, muchas mayores fueron las superadas hasta conseguir ésta.

Sólo Dios sabe las instancias, recomendaciones y peticiones, tanto personales como escritas, dirigidas a la Sagrada Congregación de Religiosos, interesándola para que tuviera a bien elevar de Pía Unión a Congregación religiosa a las misioneras franciscanas del suburbio. Doce años de espera, de ruegos elevados a la mencionada Congregación, por medio de los obispos de Madrid, don Leopoldo Eijogaray y don Casimiro Morcillo, los

cuales mostraron gran interés en conseguir la aprobación. En una de las cartas que recibí del último me decía, entre otras cosas:

«He recibido su carta y bien sabe cuánto es el deseo que tengo siempre de servirle por lo mucho y muy bien que usted ha servido a la diócesis.

Pero me parece que hay que tener un poco de paciencia porque la Sagrada Congregación suele proceder con calma en estos asuntos...»

Conservo en mi poder, como grato recuerdo, las ocho cartas de diversas personas curiales, en las que manifiestan su buena voluntad por ver de abreviar lo posible los trámites exigidos para la aprobación.

Por dos veces me presenté personalmente en Roma para recomendar el asunto. Mis dos entrevistas con el Cardenal prefecto de la Congregación de Religiosos, monseñor Antoniutti, no pudieron ser más alentadoras y agradables. Las dos veces me habló con entusiasmo de aquel célebre encuentro con «mi gente» en el barrio de los Polvorines, repitiendo sonriente aquel famoso estribillo: «Ay, padre Laureano, no se vaya usted, etc.».

Todo muy encantador y simpático, pero al llegar a lo de la erección de las misioneras en congregación, a las que él conocía personalmente y del que todos los años recibíamos en dos épocas generosos donativos, se contentaba con sonreír y darme buenas esperanzas, aconsejándome «paciencia». En fin, que las cosas de Roma van despacio, porque es eterna.

Dos de los consultores de la misma Sagrada Congregación, que se habían interesado mucho en la aprobación de las constituciones, se interesaban también por obtener la erección en congregación. Como muestra, cito la siguiente carta de uno de ellos:

«Muy reverendo y caro P. Laureano:

Esta mañana he entregado a la Sagrada Congregación la carta-respuesta del señor Arzobispo de Madrid, que lleva fecha del 17 de este mes.

Con este documento esperamos que se dará, como dicen aquí, el «vía» a las peticiones que se hicieron ya hace tiempo con el fin de elevar la «Pía Unión» de misioneras franciscanas del suburbio al grado de «Congregación religiosa con votos públicos».

El «dossier» precedente será examinado nuevamente con este fin y esperamos que llegue a buen puerto, con el tiempo que se requiere aquí para estos asuntos, con consultas y exámenes en Comisión, como también en Congreso, y además con intervención de la Suprema Sagrada Congregación, antes llamada del S. Uffizio».

Con fecha del 27 de enero de 1967, recibo del Em. Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, Dr. Antoniutti, la carta siguiente:

«Muy reverendo Padre:

En respuesta a su amable del día 8, en la que se refería a la práctica de las misioneras franciscanas del suburbio, fundadas por vuestra paternidad, que desean ser erigidas en congregación de derecho diocesano, me es grato comunicarle que puede usted estar tranquilo, que la dicha práctica está siendo tratada por el oficio competente, de donde nunca ha salido, y todo procede normalmente.

Natural que la «procedura» es un poco larga, por lo que se requiere tiempo, paciencia y oración. Pero confíe en que la práctica está en buenas manos.»

Era natural que antes de la erección canónica de una nueva congregación se procediese en Roma con maduro examen, sobre todo después de la exhortación del Concilio Vaticano II, para que no se aprobasen nuevas congregaciones en la Iglesia sin previo y diligente examen sobre las conveniencias de las nuevas que lo solicitan.

Como requisito previo para la aprobación, he aquí los documentos exigidos por la mencionada Congregación, que hubo que remitirla:

- a) Nombre y apellidos, en el siglo y en religión, del fundador, con un resumen breve de su vida.
- b) Anotar si en la fundación o ya en su desarrollo ocurrieron hechos extraordinarios, como vi-

siones o cosas semejantes; qué devociones particulares, qué ejercicios de piedad se prefieren.

c) Enviar un ejemplar del manual de preces, si es que existe en la comunidad; fotografía del hábito religioso, tanto de novicias como de profesas; cinco textos de las constituciones en lengua latina, según los SS. Cánones, con las normas y cautelas dadas para este fin.

d) Hacer constar el número de socios y de las casas, si están extendidas en varias diócesis y las cartas de recomendación de los señores Ordinarios.

e) Relación histórica-jurídica de la sociedad desde el principio hasta hoy.

f) Si en la diócesis hay otro instituto, que tenga el mismo fin especial.

A medida que iba corriendo el tiempo llegaban cada vez informes más favorables sobre la marcha del asunto de la erección canónica en congregación.

Con fecha 7 de mayo de 1971 recibí de uno de los consultores, Rvdo. P. Gutiérrez, la carta que transcribo a continuación:

«Tengo la satisfacción de comunicarle buenas impresiones sobre la aprobación de su instituto. Son impresiones más, que puede ser no sean objetivas, pero me inclino a pensar que no me engañaré. Así que, anticipadamente, le doy mis mejores parabienes y felicitaciones, rogando al Señor que prospere

su Obra para bien de tantas almas en lugares tan necesitados.»

Por fin llega a mi despacho el comunicado siguiente:

«Roma, 23 de julio de 1971:

Rvdo. Padre: Terminadas las prácticas para la erección canónica de su instituto, esta Sagrada Congregación se digna remitirle el estado de su cuenta y restituirle lo sobrante: liras italianas 10.000. El cheque equivalente en USA.

Devotísimo en el Señor: Fdo. P. R. Schram, Off.

Con fecha poco anterior, se enviaba al Excelentísimo señor Cardenal Obispo de Madrid, don Enrique Tarancón, el Decreto de erección canónica del Instituto de misioneras franciscanas del suburbio en congregación de Derecho Diocesano, concebido en estos términos:

D E C R E T O

POR EL QUE SE ERIGE CANONICAMENTE EN CONGREGACION DE DERECHO A LA PIA UNION DE «MISIONERAS FRANCISCANAS DEL SUBURBIO»

Entre las obras con las que, con nosotros, los Padres Capuchinos ayudan en la santificación de las almas y en distintas formas de apostolado, so-

bresale en la Archidiócesis de Madrid, desde hace algunos años, la Pía Unión de mujeres llamada «Misioneras Franciscanas del Suburbio».

Los cimientos de esta Pía Unión los puso el reverendo padre Laureano M.^a de las Muñecas, O.FF.Min.Cap., religioso de ochenta años, de singular virtud y notable por el celo de las almas y por su incansable solicitud y entrega en favor de los pobres, el cual, en el año 1940, con la venia de sus superiores, comenzó por reunir a algunas piadosas mujeres en una Asociación para dedicarlas a las obras de caridad, lo mismo espirituales que corporales, en ayuda de tantos pobres y necesitados como en los suburbios de esta gran ciudad se encuentran soportando una vida misérrima y rodeados de grandes peligros.

Como las mujeres pertenecientes a dicha Asociación desean consagrarse a Dios y buscar su propia santificación en la fiel observancia de los consejos evangélicos, el día 2 de febrero de 1960, tan laudable Asociación fue elevada a Pía Unión; y como perseverasen en dicho deseo y creciese cada día con ansias de consagrar su vida a Dios con el honroso título de esposa de N. S. J., de suerte que sus votos, entonces sólo las obligaban privadamente, se convirtieran en públicos a la vista de todos, mediante un estado nuevo religioso, pidiéndolo las mismas asociadas, referí sus anhelos a la Santa Sede (conforme a lo prescrito en el can. 492) para que, si la Santa Sede lo creía oportuno, la hasta entonces Pía Unión pudiera ser canónicamente erigida en Congregación de derecho

diocesano; y la Santa Sede, por medio de la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares (en Rescripto del día 3 de julio de 1971 —Prot. N. 7351/70-13144(66), se dignó manifestarnos que, por su parte, **nada se oponía** para que Nosotros pudiéramos proceder a la erección canónica de la Pía Unión de Misioneras Franciscanas del Suburbio, cuya casa madre está en Madrid, en Congregación de Derecho Diocesano.

Por todo lo cual, contando con el permiso de la Santa Sede, usando de nuestro derecho ordinario y de las facultades concedidas, confirmamos a la hasta ahora Pía Unión y la erigimos en verdadera Congregación de Derecho Diocesano bajo el mismo título de «Misioneras Franciscanas del Suburbio», la cual, y mientras no reciba la aprobación pontificia definitiva (según derecho), permanecerá siendo diocesana y en todo sujeta a la jurisdicción de los Ordinarios en las Diócesis en donde ya existe o existiere en un futuro.

Aprobamos e imponemos a todos sus miembros la obligación de observar los Estatutos de la nueva Congregación, que a Nosotros nos constan.

De este Nuestro Decreto de erección canónica de la Congregación de «Misioneras Franciscanas del Suburbio», firmado y sellado por Nosotros mismos y por nuestro S. Canciller, se harán tres ejemplares, uno para ser enviado a la Santa Sede, otro que se entregará a la Superiora General, y otro secreto, que se guardará para su constatación en el Archivo de Nuestra Curia.

Dado en Madrid, en la festividad de la Natividad de B. M. Virgen, 8 de septiembre, en el año del Señor, 1971.

(Firmado: Vicente Card. A. A. de Madrid)

Al día siguiente de haberseme comunicado privadamente de Roma la aprobación oficial de la Pía Unión en congregación, se me avisa del Obispado de Madrid que me presente para darme a conocer el documento de la aprobación canónica de las Misioneras en Congregación Religiosa.

Recibidas las felicitaciones y enhorabuenas de propios y extraños, comuniqué en carta oficial a todas las hermanas de la Congregación el fausto acontecimiento, invitándoles a dar gracias a Dios por tan señalada merced y a la fiel observancia de lo prometido.

Los trámites seguidos hasta la aprobación del instituto en congregación religiosa de derecho diocesano han sido pesados, largos y molestos. A nadie se le oculta lo enojoso que ha tenido que ser el tener que relatar la propia vida en español y en latín, repetidas veces, la transcripción de las constituciones en dos lenguas, la corrección de éstas por media docena de veces, la relación histórica-jurídica, etc. Y nada digo de lo molesto de las solicitudes y peticiones a las diversas personalidades en la Sagrada Congregación para estos asuntos,

desde el Cardenal Prefecto de la misma hasta el último consultor.

Pero todo esto lo doy por muy bien empleado, sabiendo que hay institutos religiosos que llevan esperando la erección canónica en congregación muchos años y no lo han conseguido.

Con motivo de la erección canónica en Congregación Religiosa, envié a todas las Hermanas de la Congregación la siguiente

CARTA-CIRCULAR

a todas las Misioneras Franciscanas del Suburbio

Queridas hijas en Jesús: Paz y Bien.

Me es grato comunicaros la grata noticia de que el Instituto de «Misioneras Franciscanas del Suburbio» ha sido erigido en Congregación Religiosa de Derecho Diocesano por orden de Nuestro Santo Padre, el Papa Pablo VI.

Así, pues, en virtud de esta erección y aprobación canónica, el Instituto que hasta ahora no pasaba de ser una Piadosa Asociación, pasa a ser una verdadera Congregación Religiosa, reconocida y aprobada por la Santa Sede.

Se trata, por tanto, de un acontecimiento sensacional y extraordinario, para la vida de las Misioneras Franciscanas del Suburbio, por cuyo motivo deberán mostrarse éstas perpetuamente agradecidas

a la Iglesia, que ha tenido a bien dar garantías de estabilidad a esta institución.

La erección y aprobación canónica es tanto más de agradecer y estimar, cuanto vemos lo reacia que se muestra la Iglesia en la aprobación de nuevas instituciones religiosas, según se desprende de esta disposición del Concilio Vaticano II, en el Decreto «Perfectae Caritatis»: «En la aprobación o fundación de nuevos institutos ha de pensarse seriamente en su necesidad o por lo menos en su gran utilidad y posibilidad de desarrollo para que no nazcan institutos inútiles o no dotados de vigor suficiente», etc.

El Decreto de la erección canónica del Instituto en Congregación Religiosa será dado por el Eminentísimo señor Cardenal Primado, don Vicente Tarancón, Administrador Apostólico de la Diócesis de Madrid, Delegado de la Santa Sede para la ejecución de dicho Decreto. El solemne acto tendrá lugar el 8 de septiembre próximo, en la Casa-Madre de las Carolinas.

Todas las hermanas se dispondrán para celebrar ese acontecimiento con unos días de Ejercicios Espirituales, que oportunamente se señalarán. La profesión se hará por todas ante el señor Cardenal Primado, así como la elección de las nuevas superiores.

Con la erección del Instituto en Congregación Religiosa coincide la promulgación de las nuevas Constituciones, por las que en lo sucesivo se regirán las «Misioneras Franciscanas del Suburbio».

Estas Constituciones han sido redactadas en conformidad con las disposiciones de la Santa Sede, especialmente en el Concilio Vaticano II, en el Decreto «Perfectae Caritatis» y en el escrito de la Sagrada Congregación de Religiosos, intitulado «Renovationis Causam».

Para mayor garantía, antes de su impresión fue enviado a dos de los consultores de la Sagrada Congregación de Religiosos un ejemplar manuscrito para que me dieran su parecer sobre el contenido de dichas Constituciones. Y ellos, tras un detenido examen, dieron su conformidad, si bien añadiendo y quitando algunas cosas, que se han tenido en cuenta.

Sólo resta que, como hijas sumisas de la Iglesia, aceptéis su voluntad, expresada en estas Constituciones, y que han servido de base para la erección del Instituto en Congregación. Su observancia, consciente y libre, os llevará a la cumbre de la perfección.

Podrá haber en ellas algunas cosas no del agrado de todas. No me extraña. También las hay en el Evangelio y en las leyes de la Iglesia. Pero no se trata de complacer, sino de rectamente legislar.

Se dirá que estas Constituciones adolecen de antiprogresistas... Y a esto respondo que, si por progresista se entiende «progresar con la Iglesia y según ella, conservando lo esencial y adaptándose y renovándose en lo accidental»... en este sentido las presentes Constituciones son progresistas.

Pero, si por progresista se entiende «mundanizarse, aseglarse, desacralizarse, secularizarse, dar

de mano lo antiguo por el hecho de serlo, dejar de dar testimonio externo de Cristo con las obras, prescindir la espiritualidad tradicional, que elevó a los santos a la cumbre de la santidad, dar una espiritualidad moderna, que no aparece por ninguna parte»... en este sentido, estas Constituciones son antiprogresistas y de ello se honran.

En todo caso, sean o no sean progresistas estas Constituciones, quiero hacer constar que ellas expresan y contienen la mente y el espíritu que su indigno fundador ha querido plasmar en las mismas.

Concretamente, el espíritu de las presentes Constituciones y el que debe animar a las «Misioneras del Suburbio», es el siguiente: espíritu de sólida piedad, de pobreza y austeridad, de alegría fraterna y de sumisa cooperación eclesial.

a) **Espíritu de sólida piedad**, que arranque de una fe sentida y vivida, fomentada por los medios tradicionales de perfección recomendados por la Iglesia. Sin estos medios, la fe palidecerá y se extinguirá, como palidece y se extingue la llama, no alimentada por el combustible del aceite.

Abandonada la vida de piedad, ¿qué extraño es que se entibie el espíritu y se debiliten las fuerzas para resistir a los halagos de las pasiones? ¿Y qué extraño también que las crisis de la fe y las defecciones en el clero y en las Ordenes Religiosas estén a la orden del día?

No conozco persona alguna, sólidamente piadosa, de vida interior y cumplidora fiel de los medios tradicionales de perfección, sobre todo de la me-

ditación y oración mental diaria, que haya sido infiel a su vocación. Pero, sí, conozco a no pocas que, por haber abandonado su primitiva vida de piedad, dejaron de ser lo que eran y lo que debían.

Por eso, es mi deseo que se dé la importancia que tiene a la práctica de los ejercicios de la vida espiritual tradicionales en la Iglesia, sin los cuales se corre el peligro de caer en la tibieza e insensibilidad de espíritu y, finalmente, en la pérdida de la vocación.

Muy bien que se atienda a la formación intelectual y cultural de las hermanas. La Iglesia lo requiere, y el bien de las almas lo reclama. Pero, ante todo, hay que atender a su formación espiritual. Mal podrán el día de mañana irradiar a Cristo, si Cristo no irradia en sus almas. Nadie da lo que no tiene. Y si ellas no tienen a Dios, no viven de El, no están inflamadas en su amor, no podrán comunicarlo a los demás. Cuanto más unido se esté con Dios, más unido se está con los hombres. Querer darse a éstos sin antes darse a Dios es no darse a ninguno. Por eso, todos los nuevos métodos de apostolado escogidos para la conquista de las almas carecen de valor si es que no arrancan de pechos inflamados en el amor de Dios, irradiado en las almas.

Sin vida interior, sin oración de intimidad y sin una fe viva, alimentada por la meditación de las verdades de nuestra religión, habrá que confesar el fracaso de no pocas obras de apostolado. Las palabras de Jesucristo son claras y terminantes: «Sin mí, nada podéis».

Sepan, pues, todas mis hijas, presentes y venideras, que toda actividad intelectual, cultural o material, que no se oriente a la propia santificación, y, por ella, a la santificación del prójimo, se sale del fin primario de su vocación.

Y sepan también, de una vez para siempre, que el fin peculiar y específico de esta Congregación es el apostolado de los pobres. Y así, tanto la que estudia la carrera de maestra, como la que se prepara para asistente social, como la que se dedica a otra actividad señalada por la obediencia, debe ordenarlo como medio para ejercer más tarde un apostolado más provechoso en favor de los pobres.

Intentar otros fines personales o egoístas sería cometer un fraude para la Congregación.

Para evitar posibles inconvenientes, cuidará la Superiora Mayor, de acuerdo con las aptitudes e inclinaciones de la interesada, de que ésta estudie aquellas asignaturas más convenientes para el fin de la Congregación.

Este apostolado de los pobres reclama una entrega total a los mismos, lo cual no podrá realizarse sin un gran espíritu de fe y de amor a los pobres, que ve en ellos la imagen de Cristo pobre.

Siendo así que el apostolado especial de la Congregación es la atención y consagración a los pobres, ninguna misionera puede eximirse del mismo, por muchas que sean sus ocupaciones y estudios, procurando hacer compatibles unas cosas con otras. Dejar que el peso de la atención, socorro y visita a los pobres, recaiga sobre tres o cuatro hermanas de la casa, desentendiéndose las demás

de ellos, por otros pretextos, no justificados, sería reprobable.

Tengan presentes todas las palabras del Seráfico Padre San Francisco: «De tal manera se ha de trabajar (intelectual o materialmente), que por ello no se extinga el espíritu de la oración y de la piedad, al cual espíritu todas las demás cosas deben servir».

¡Qué triste es consignar el hecho de religiosas modelo de piedad en el mundo, que por nada ni por nadie dejaban su oración diaria, ni su visita al Santísimo, ni su confesión frecuente, etc., y ahora, en el convento, lo dejan todo. ¿Y para eso se hicieron religiosas?...

b) Espíritu de pobreza y austeridad. Es la nota característica que debe brillar en la Congregación. Por algo se designa como Congregación de los pobres. Esta pobreza debe manifestarse no sólo en no tener ni disponer de cosa alguna, independientemente de la Superiora, sino también en privarse de todo lo superficial, vano e inútil, lujoso, mundano, impropio de toda persona consagrada. ¡Cuántas personas del mundo podrían escandalizarse si se enteraran de la falta de pobreza de las que están obligadas a dar testimonio de pobreza!

Nada más impropio de una religiosa que se dice «misionera de los pobres», que presentarse ante éstos con vestidos y prendas propios de personas ricas y bien acomodadas. Sería de lamentar el que los pobres pudieran echar en cara a alguna reli-

giosa: «que éstas hacen voto de pobreza, pero ellos lo cumplen».

c) **Espíritu de alegría franciscana**, que es compatible con la pobreza, la austeridad religiosa, la vida interior y la verdadera piedad. Cuanto más unida esté el alma con Dios, más unida estará con sus hermanos y mayor sería la alegría que brote exteriormente en todo su ser, como efecto de esa unión. ¿Quiénes más alegres que los santos y quiénes mejores compañeros en las comunidades que ellos? Muy bien lo expresó San Francisco de Sales cuando dijo: «Que un santo triste, es un triste santo». Lo cual equivale a decir: que la tristeza es incompatible con la santidad.

(Por algo el Seráfico Padre San Francisco no podía consentir en su presencia a un religioso triste.)

Pero esta alegría fraterna no es posible sin el esfuerzo personal. Sin el vencimiento del propio carácter, de los prejuicios, de las antipatías naturales, etc., jamás se conseguirá que reine en la comunidad aquella paz, alegría y bienestar que expresa el Espíritu Santo en uno de los Salmos por estas palabras: «Qué hermosa y agradable cosa es vivir los hermanos unidos».

d) **Espíritu de sumisa cooperación eclesial**. El lema de toda misionera que se dice hija de aquel Santo, llamado por la Iglesia «Vir catholicus», varón católico, debe ser este: «sentir con la Iglesia». Sentir con la Iglesia es sentir con Cristo, que es camino, verdad y vida. Por eso la norma suprema de

vida, para cada una en particular y para la Congregación en general, debe ser todo cuanto la Iglesia ordene y disponga, tanto en materia litúrgica, como social, misional, ecuménica y dogmática, cuidando de que se ajuste debidamente al carácter propio del instituto y a las circunstancias y condiciones físicas y psíquicas de los miembros (Decreto Perfectae Caritatis).

He aquí en resumen el espíritu que debe animar a toda misionera franciscana del suburbio. A ninguna se le obliga a permanecer en esta Congregación. Pero una vez que ha ingresado, queda obligada a someterse a las leyes por las que dicha Congregación se rige. Si no hay sociedad sin leyes, tampoco puede estar sin ellas esta nueva sociedad religiosa que ha merecido recientemente su aprobación eclesiástica.

Con esta aprobación de la Congregación debe comenzar para todos sus miembros una nueva vida, vida de más entrega a Dios y por El a los más amados de Dios, que son los pobres, vida de más exacta y fiel observancia de las Constituciones, por la misma Iglesia aprobadas.

Y ahora, para terminar, justo es dar gracias a Dios por la merced de la aprobación del instituto en Congregación, y justo es también rendirlas muy cordiales a todas aquellas misioneras que han permanecido fieles hasta ver coronada esta obra.

Me despido de todas, mas no sin un ruego: el mismo que dio Jesucristo a los judíos: «Sobre la cátedra de Moisés se sentaron los escribas y fari-

seos, haced lo que ellos os aconsejen, pero no imitéis sus obras».

Haced, sí, lo que os he enseñado (que no es doctrina mía, sino de la Iglesia), pero no imitéis mis malos ejemplos.

Y ahora en vida y después en muerte, una oración ferviente por el alma de este afectísimo en el Señor, que en su nombre os bendice.

P. LAUREANO M.^a MARTINEZ DE LAS MUÑECAS
Tablada (Madrid), 31 de julio de 1975

XXI

¿QUE SOIS?

En uno de aquellos días de la vida pública de Jesucristo, fue enviada una comisión de notables judíos al Bautista para hacerle esta pregunta: «¿Quién eres tú?»...

Idéntica pregunta pudiera alguien dirigiros a vosotras, mis buenas hijas: «¿Qué sois?»

A esta pregunta voy yo a responder en vuestro nombre.

Sois «Misioneras, Franciscanas del Suburbio». Expliquemos estas palabras.

Primeramente, sois «Misioneras», es decir, continuadoras de la obra redentora de Cristo en el mundo. Y para conseguirlo, habéis escogido la vida más conforme con la vida del mismo Cristo, vida mixta, vida de oración y de acción, vida contemplativa y activa, vida interior de unión con Dios y de apostolado exterior en favor de las almas. Como Cristo oraba y predicaba, así vosotras oráis y predicáis con la palabra y con el ejemplo, armonizando admirablemente la vida de actividad de Marta con la contemplativa de María.

No sois religiosas de clausura, que sólo os preocupáis de vuestra santificación, sino religiosas que, viviendo en el mundo, no son del mundo, y en el mundo trabajan, entregadas a Dios y, por Dios, al prójimo. Primero, la entrega a Dios, y como efecto de ese amor a Dios, la entrega y el amor al prójimo.

¡Cuidado con invertir los términos! Ante todo, la entrega y el amor de Dios, y como efecto y consecuencia de esto, la entrega a los demás, que no en vano este es el orden de los mandamientos, impuestos por el mismo Dios: «Amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas», y luego el amor al prójimo. Si amo a Dios de veras, amaré lo que Dios ama, y ese amor me moverá a amar lo que Dios ama, que es el prójimo.

Un amor que parte del hombre, para llegar por él a Dios, se presta a ser un amor egoísta, filantrópico, platónico, que mueve únicamente a socorrer la necesidad ajena por motivos naturales y sentimentalistas. No así el amor que parte de Dios a las criaturas.

Mas para llegar a la consecución de ese amor de Dios, que os lleve, como consecuencia y efecto, a amar y sacrificaros por el prójimo, es necesario caldear antes el alma, mediante el fuego de la oración, ya que el alma sin oración es como huerto sin agua, como sin fuego la fragua, como nave sin timón.

Si la oración, como se dice, es el alma de todo apostolado, lo es principalmente para la misione-

ra, que se consagra a uno de los apostolados más difíciles, cual es el apostolado de los más pobres. Sólo cuando el alma de la misionera viva entregada a Cristo e identificada con El, será su apostolado eficaz.

« ¡Cuán otro será el resultado de nuestra actividad externa, si el móvil de ella fuera Cristo, viviendo en nosotros y transfigurados en El!

Recuerdo las palabras de admiración de un caballero ante la vista de un santo religioso: « ¡Qué hombre tan de Dios! ¡Si parece que irradia a Cristo!» Si irradiáramos a Cristo; si obráramos con El y por El; si nuestro vivir fuera Cristo, como lo era para San Pablo, el mismo Cristo se encargaría de obrar maravillas por nosotros.

No otro fue el secreto de las estupendas obras de apostolado, realizadas por San Pablo, nuestro Padre San Francisco, San Francisco Javier, San Juan Vianey, y tantos otros santos que conmovieron el mundo y lo volcaron para Cristo.

Sois, pues, en primer lugar, **Misioneras**, y como tales tratáis de ejercer un apostolado eficaz, partiendo del amor Cristo, irradiado a las almas. Así, y sólo así, seréis «Misioneras».

Sois, en segundo lugar, **Franciscanas**, o lo que es lo mismo, hijas de San Francisco de Asís y pertenecientes a la tercera de sus Ordenes. Como tales aspiráis a participar de su espíritu, siendo como él, pobres, humildes, sencillas, alegres..., según cantáis con estas palabras:

Libres como Francisco
ir por el mundo cantando amor.
Pobres como Francisco
ser los menores de corazón.

«**Libres como Francisco**», con la libertad de los hijos de Dios, que libertados de las redes del mundo y de las propias pasiones, vais por el mundo cantando amor, y diciendo con el salmista: «Se ha roto el lazo y hemos quedado libres».

«**Pobres como Francisco**», con una pobreza voluntaria y alegre, que nada tienen y todo les sobra; pobreza, no sólo de hecho, sino también de afecto, pobreza que es despojo de todo lo que no es Dios, para más libremente volar a El.

«**Menores de corazón**», como efecto de la humildad, virtud característica franciscana, que ve en los demás, mayores a quienes someterse por amor de Aquel que quiso ser el menor de todos.

Y como humildes de corazón, **sencillas como palomas**, en quienes no hay malicia para juzgar mal de nadie y que todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera, conforme enseña San Pablo.

Y **alegres**, sí, con la alegría que brota de un corazón enamorado de Dios, que va por el mundo cantando amor, repitiendo la canción del Seráfico Padre: «El Amor no es amado; el Amor no es amado».

Si un santo triste es un triste santo, lo es sobre todo un franciscano, hijo del santo llamado «el ju-

glar de Asís», y para quien la tristeza era la «tiña del diablo».

Portadoras de esta alegría franciscana sois vosotras y de ella dais testimonio en vuestras recreaciones comunes en las horas prefijadas.

¡Qué placer se experimenta cuando, después del duro bregar del día, se les dispensa el silencio, dándoles amplia libertad para que cada una cuente sus impresiones y peripecias en sus respectivos oficios!

Allí refieren pormenores de su visita a una de las chabolas del suburbio, con perros que le salen al encuentro, con borrachos alegres que la agasajan, con calamidades que la apenan.

Allí todas a porfía por alegrar a sus hermanas, echando preocupaciones al aire, y demostrando con las obras que son hijas del alegre San Francisco de Asís, y que la virtud, lejos de estar reñida con la alegría, es compañera inseparable de la misma.

El desbordamiento de la alegría llega al colmo cuando, llegada la época del verano, juntas las hermanas de Valladolid con las de Madrid, disfrutan en Tablada del descanso merecido del año, haciendo partícipes de ese descanso a centenares de niños pobres de los suburbios.

Las horas de la recreación de mediodía y de la noche no bastan para que cada una cuente sus progresos en la natación de la piscina, sus impresiones en la excursión a Riofrío, Segovia, San Rafael, Valle de los Caídos, etc.

Quien pensara que estas misioneras pasan la vida aburrida y triste, no las conoce ni las ha con-

templado en sus diarias recreaciones y ocupaciones. Si las conociera y contemplara, las vería siempre contentas y alegres en su vocación, con el contentamiento y alegría que procede de la conciencia de quienes saben que aman a Dios y son amadas de Dios.

Por eso lanzan al espacio cánticos como estos:

«Soy misionera franciscana,
me honro con tan grande honor,
y mi alma está escondida en Cristo,
mi Esposo y Redentor.

Seguiré las huellas de Francisco,
que enamorado de la Cruz,
mereció el abrazo de Cristo,
pendiente de la Cruz.»

O bien:

«Salí yo del mundo, en donde vivía.
Cambié mis vestidos por otro mejor,
y este vestido que cubre mi cuerpo,
lo llevo ceñido con santo cordón.»

Así, estas buenas misioneras demuestran con las obras que, a más de misioneras, son franciscanas, una de cuyas características es la alegría.

Al goce de esta alegría franciscana lleva la vida de familia, que se disfruta en las comunidades franciscanas, conforme aconseja San Francisco en su Regla, cuando dice: «que no debe haber en el

mundo madre alguna que ame tanto a su hijo carnal como cada fraile a su hermano espiritual».

De esa unión y amor entre los hermanos brota aquella felicidad que expresaba el salmista por estas palabras: «¡Qué buena y agradable cosa es vivir los hermanos unidos!»

Mas para que esta unión y amor exista entre los miembros de esta familia, es preciso que cada uno viva y obre, mirando y procurando el bien común, renunciando a conveniencias particulares. Mostrarse indiferentes ante los éxitos o fracasos de la familia y de alguno de sus miembros, no aportar su parecer u opinión en los asuntos referentes a la misma, encerrarse en un malhumorado silencio ante las expansiones de los demás, no hacer nada por contribuir a la felicidad de las hermanas, prodigar sonrisas a los de fuera, cuando se escatiman para con los de casa, tener prácticamente el convento, más que como hogar, como una casa de huéspedes o de pensión, entre cuyos moradores no hay más relación y trato que el de conocidos, etc., etc. —todas estas son señales inequívocas de que allí donde existen no se vive vida de familia, y menos de familia franciscana.

A Dios gracias, nada de esto existe entre vosotros, y El haga que jamás exista, antes bien que rezume siempre en vuestras comunidades aquel espíritu de familia que hacía de las primeras comunidades cristianas aquella unión que obligaba a exclamar a los paganos: «¡Mirad cómo se aman los cristianos!»

Y como aquella unión que había entre los primeros hijos de San Francisco de Asís, de quienes se cuenta que era tal el amor que se profesaban que cuando iban de viaje y se veían atacados por algún loco o por perros rabiosos, procuraba cada cual defender al compañero, hurtando el cuerpo de éste al peligro y exponiendo el propio a éste.

¡Que todos cuantos os contemplan puedan decir de vosotras: «¡Cómo se aman las Misioneras del Suburbio!» ¡Verdaderamente, reina en ellas aquella caridad que es el distintivo de los verdaderos discípulos de Cristo!, y distintivo también de las hijas del Seráfico Padre San Francisco.

Sois, en tercer lugar, **«Misioneras del Suburbio»**, es decir, apóstoles dedicados a la evangelización de los pobres, y de los más pobres, como son ordinariamente los que viven en las afueras de las poblaciones, o sea en los suburbios. Otras Congregaciones tendrán otro fin específico; el vuestro es este: Los pobres del suburbio.

Y por pobres del suburbio se entiende, no sólo los que actualmente viven en condiciones infra-humanas, en chabolas y barracas, privados del confort mínimo de las ciudades, sino también los que, habiendo salido de esos lugares para ocupar viviendas decentes en sitio de las ciudades, se encuentran con los mismos problemas y necesidades económicas, morales y espirituales.

A todos ellos se ha de extender vuestro apostolado, haciendo todo lo posible por mejorar su situación, valiéndose para ello de guarderías para niños, escuelas gratuitas, catequesis, internados,

escuelas profesionales, auxiliares administrativas, talleres, visitas y socorro a domicilio a pobres y enfermos.

Limitar vuestro apostolado a los que actualmente viven en el suburbio sería limitarles a un tiempo más o menos reducido, teniendo en cuenta que la te viven en el suburbio, sería limitarles a un tiempo plaga de los suburbios actuales, tiende a desaparecer y a ser derribados todos esos chamizos infectos, malolientes e insanos, cuya vista ofrece un espectáculo tan desagradable a la entrada de las poblaciones. Concretamente en Madrid, en los 25 años que llevo consagrado al apostolado de los pobres del suburbio, he visto desaparecer no pocos de esos suburbios, y existe el proyecto, por parte del Gobierno, de acabar con todos. Tardará, repito, más o menos tiempo en conseguirlo, pero, al fin, lo conseguirá.

Mas la desaparición de los suburbios no hará desaparecer los problemas de los que vivían de ellos. Tenemos experiencia en ello. Trasladadas las familias que vivían en las cuevas del Manzanares a los pisos del poblado «Santa María Reina», continúan con las mismas tragedias de falta de trabajo, enfermedad, imposibilidad física, inadaptación, vagancia, vicios, ignorancia e irreligiosidad, en algunas de dichas familias, a las que la caridad debe atender.

De ahí, repito, que la palabra «suburbio» no se ha de entender en sentido estricto, reservada exclusivamente a los pobres que actualmente viven en esos lugares marginados de las ciudades, sino

también a los que, viviendo antes, siguen tan necesitados.

Que el apostolado del suburbio no es un deporte, como alguien en un principio pudo decir, salta a la vista. Se necesita una buena dosis de paciencia y de sacrificio, que no todos suelen tener. Los pobres, en general, son poco atractivos, exigentes, envidiosos y descontentadizos. Cuanto más se les da, más piden y exigen. A veces, la misma necesidad parece que agudiza su inteligencia para engañar al más majo y sacarle los cuartos.

No olvido el caso de aquellos dos paisanos del barrio de San Francisco, o de los Polvorines, a quienes construí las dos casitas que ocupaban, y en pago se las arreglaron para sustraerme otra cantidad de dinero equivalente, poco más o menos, a lo que a mí me habían costado las casitas que yo les regalé.

Ni tampoco me pasó desapercibido el fraude de aquel otro que, en la obra por él realizada, cobraba dobles facturas.

Por mucho que se diga, la pobreza no es de suyo atractiva y simpática. La Dama Pobreza, desposada con el Seráfico Padre y presentada por Giotto en su inmortal fresco, vista con los ojos materiales tiene más de retrayente que de atrayente.

Sólo el espíritu de fe, que ve en el pobre la imagen de Cristo pobre; que fue ya profetizado por Isaías «evangelizador de los pobres»; que se abrazó voluntariamente con la pobreza, llegando a decir «que las aves del cielo tienen sus nidos y las zo-

rras sus madrigueras, y El no tiene dónde reclinar su cabeza»; que quiso identificarse con los pobres diciendo: «Lo que hacéis por uno de estos pobrecitos, Conmigo lo hacéis»..., sólo obrando con este espíritu sobrenatural puede uno consagrar su vida, sus comodidades y su bienestar temporal a este apostolado.

A él estáis consagradas vosotras, mis buenas hijas, y por eso sois «Misioneras Franciscanas del Suburbio», y os honráis con tal nombre.

A. M. G. D.

INDICE

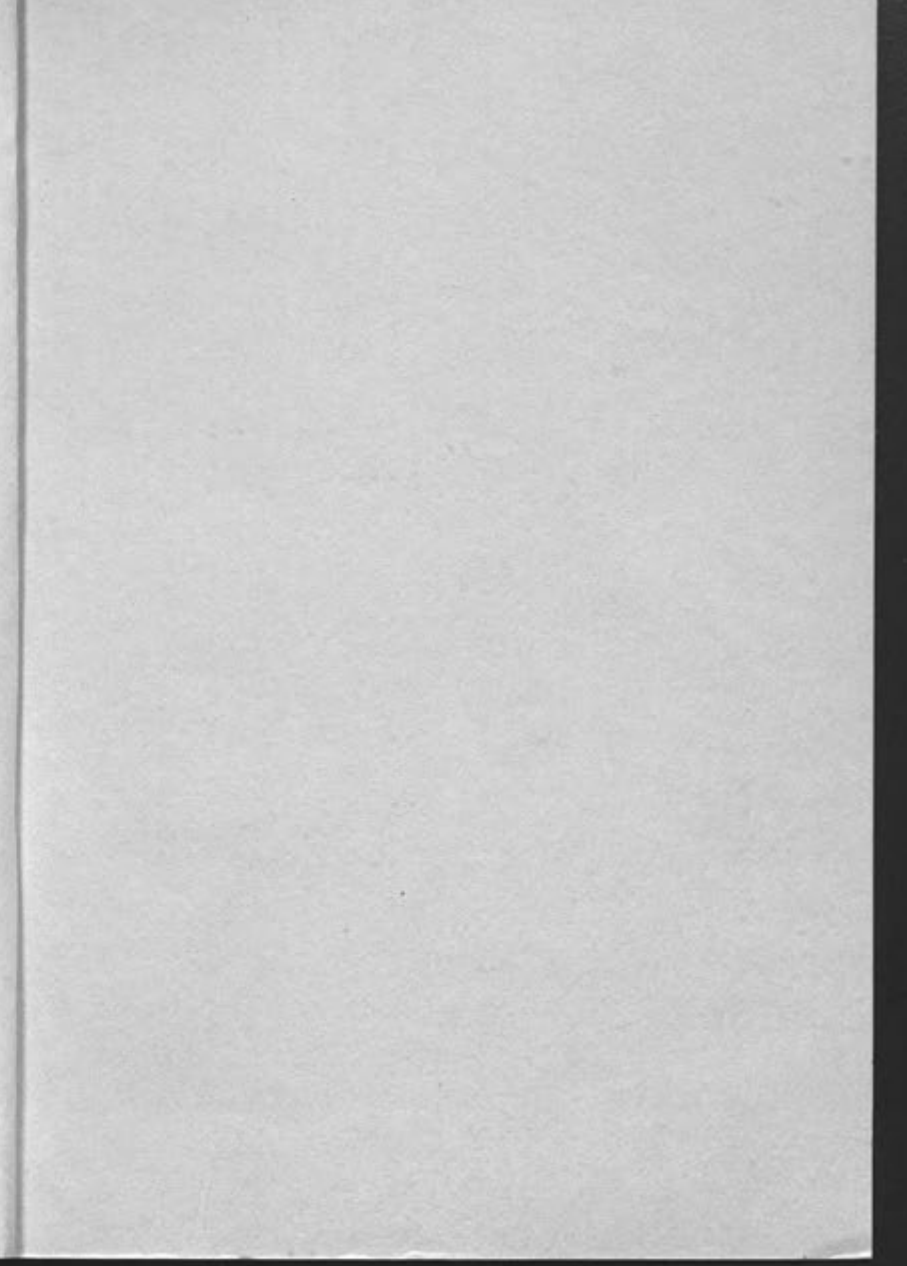
INDICE

DEDICATORIA

I.—Preludios de apostolado	7
II.—Ensayos de apostolado en la Capital de la Montaña	11
III.—Apostolado en los suburbios de la Capital de España	15
IV.—Albores de fundación religiosa	41
V.—Primera aprobación diocesana	47
VI.—Aprobación de los primeros estatutos	53
VII.—Apostolado de los pobres	59
VIII.—Apostolado de los gitanos	87
IX.—Apostolado de los enfermos	93
X.—Apostolado de los ricos	97
XI.—Apostolado de los marginados	103
XII.—Apostolado de los niños	111
XIII.—Apostolado en la Ciudad Lineal	137
XIV.—Apostolado en Roma	151
XV.—Apostolado en Bilbao	165
XVI.—Apostolado en Valladolid	177
XVII.—Apostolado en Minas (Uruguay)	187
XVIII.—Bodas de Oro Sacerdotales del P. Fundador	202
XIX.—Aprobación de las Nuevas Constituciones	215
XX.—Erección canónica de la Congregación de las «Misioneras Franciscanas del Suburbio»	221
XXI.—¿Qué sois?	241

DEDICATORIA

285	XXI—¿Qué sois?
241	XX—Erección canónica de la Congregación de las Misioneras Franciscanas del Suburbio
221	XX—Erección canónica de la Congregación de las Misioneras Franciscanas
218	XIX—Aprobación de las Nuevas Constituciones
205	XVIII—Fundador
187	XVIII—Bodas de Oro Sacerdotales del
177	XVII—Apostolado en Minas (Uruguay)
169	XVI—Apostolado en Valladolid
151	XV—Apostolado en Bilbao
137	XIV—Apostolado en Roma
133	XIII—Apostolado en la Ciudad Real
111	XII—Apostolado de los niños
103	XI—Apostolado de los marginados
97	X—Apostolado de los ricos
87	IX—Apostolado de los enfermos
82	VIII—Apostolado de los pobres
80	VIII—Apostolado de los pobres
77	VII—Apostolado de los gitanos
71	VI—Apostolado de los enfermos
61	V—Apostolado de los pobres
47	IV—Apostolado de los primeros estatutos
41	IV—Albores de fundación religiosa
35	III—Apostolado en los suburbios de la Capital de España
27	II—Estatutos de apostolado en la Capital de la Montaña
7	I—Pruebas de apostolado



EXTRAMUROS
BIBLI
5
C
SONI